En la Plaza de la Constitución:

GRANDIOSO SERA ACTO DEL 1° DE MAYO

● Hablará el Presidente Allende.

[illegible] acto de este Primero de [illegible] será el más grandioso que [illegible] hecho y a él [illegible] al Presidente de la [illegible]", expresó el Presidente [illegible] la CUT, Jorge Godoy, [illegible] a la celebración del [illegible] del Trabajo, el próximo [illegible] los trabajadores marcharán en cuatro columnas que convergerán a las 11 horas en la Plaza de la Constitución, en donde estará ubicado el escenario. Allí se realizará en primer lugar un gran acto artístico cultural y luego los dirigentes de la CUT harán uso de la palabra, para finalizar con una intervención del Presidente Allende.

Los trabajadores se ubicarán en cuatro combativas columnas, que partirán desde diferentes puntos de la capital, de acuerdo al siguiente esquema:

La primera, partirá desde Alameda con Avenida España, y se llamará **"Por la participación y mayor producción"**.

Luego, desde Mapocho, frente a la Estación, partirá otra que marchará bajo el lema **"Dirección Unica y Consolidación del Area Social"**.

Las otras dos marchas partirán desde Plaza Italia y Avenida Matta con Arturo Prat y se denominarán **"Unidad Sindical contra la Sedición y el Fascismo"** y **"Un reajuste financiado por los Poderosos"**.

Cada uno de los desfiles será encabezado por enormes lienzos que pregonarán el significado de la gran concentración, demostrando una vez más la gran fuerza combativa de la clase trabajadora chilena.

Como ya es tradicional en nuestro país, la celebración contará con la presencia de autoridades del Poder Legislativo, de la Iglesia Católica y del Cuerpo Diplomático.

Las instrucciones para la concentración están contenidas en la Orden del Día emitida por la Central Unica de Trabajadores, y que contiene el programa. De acuerdo a ellas, los obreros, empleados, técnicos, profesionales, pequeños y medianos comerciantes, artesanos y campesinos deberán integrarse esa mañana a las columnas en los puntos de partida ya señalados, en dirección a la Plaza de la Constitución.

LA NACION

Fundado el 14 de Enero de 1917

Santiago, Sábado 28 de Abril de 1973 — Año LVI — N° 20.224

PRECIO	
Semana	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12
Domingo	E° 12
Aéreo a Provincias	E° 14

Allende a los trabajadores:

"SI SE SOBREPASA A LAS FUERZAS DE ORDEN, NO NECESITARE CONSUETAS PARA LLAMAR AL PUEBLO"

● Masiva concentración en Plaza de la Constitución

"FRENTE a la contrarrevolución y a la amenaza fascista utilizaremos todos los recursos de que dispone un Gobierno. Pero si se sobrepasa a las fuerzas del orden no necesitaré consuetas para llamar al pueblo para que salga a las calles a defender su Gobierno. Esa es mi responsabilidad y saben que la voy a cumplir", expresó el Presidente de la República ante miles de trabajadores que se reunieron frente al Palacio de la Moneda para expresarle su apoyo y solidaridad.

Anunció, por otra parte, que el Gobierno realizará una exhaustiva investigación de los hechos ocurridos frente a la sede del Partido Demócrata Cristiano, que provocaron la muerte de un obrero y seis trabajadores heridos.

"Yo soy el dirigente de esta revolución. Yo soy el responsable de la conducción de este proceso que tiene el apoyo, el calor y la conciencia del pueblo", manifestó el Presidente Allende.

SERENIDAD Y TRANQUILIDAD

Luego que los miles de trabajadores entonaron la Canción Nacional, el Primer Mandatario inició sus palabras reclamando **"más serenidad y tranquilidad revolucionaria a los trabajadores"**.

"Desde hace algunos días, a lo largo del país y sobre la base intencionadamente equivocada, de que el Gobierno pretende imponer una reforma educacional que empezaría por la Educación Nacional Unificada, se movilizó a jóvenes estudiantes, que sin los antecedentes, e impulsados por una propaganda de prensa y radio insistente, se volcaron a lo largo de la Patria, en manifestaciones que culminaron ayer en actos de violencia y atropellos, tan ajenos a la juventud y tan propios de elementos fascistas que se infiltran en sus filas".

Expresó que en varios puntos del país, tales como Valparaíso, Chillán y más al sur y al Norte se produjeron incidentes cuya gravedad no refleja en absoluto la tradición de nuestro país. Agregó que en Santiago se desarrollaron estos incidentes **"con el mismo sentido tenebroso del paro de octubre pasado"**, oportunidad en la que por la lealtad de las Fuerzas Armadas y del Orden, como por la firmeza de los trabajadores, se había respetado el Gobierno Constitucional y las disposiciones constitucionales.

Más adelante, al referirse al clima que antecedió a las elecciones del 4 de marzo, muchos voceros plantearon que éstas no eran para cambiar el Congreso sino el Gobierno. **"Salí por el país no como Presidente, sino como ciudadano chileno para advertir al pueblo que debía permanecer vigilante, sereno y confiado de la victoria de las fuerzas populares"**, expresó el Primer Mandatario.

"Obtuvimos casi el 44% en las urnas y entonces quienes al ver que ya no tienen perspectiva a través de las elecciones, están buscando llevar al pueblo a un enfrentamiento".

APOYO DE TRABAJADORES

Se refirió luego a la visita que le hiciera la mesa directiva de la CUT **"para expresar su decisión de estar junto al Gobierno y de impedir que se siga desatando la violencia fascista"**. También recordó la presencia en el Palacio de la Moneda de otros gremios como el de Ex Yarur, de los trabajadores de la Construcción y otros, quienes le plantearon que estaban dispuestos a salir a las calles, si era necesario.

El jueves estimó innecesario la salida de los trabajadores **"porque las fuerzas del orden podían controlar la situación"**. Pero ayer aceptó la decisión de la CUT de invitar a los trabajadores a demostrar su solidaridad y el apoyo a su Gobierno.

"Sabía que ustedes no iban a atentar contra personas, que no iban a quebrar vidrios de edificios. Los trabajadores defienden y defenderán sus derechos conquistados y consolidados en el Gobierno de ustedes", les dijo a los trabajadores.

Destacó que en estos momentos era muy importante la unidad de los trabajadores, ya que lo que pretenden los enemigos es producir antagonismos entre ellos. **"No podemos aceptar que en estos momentos se haga lo que quieren los enemigos. Resquebrajar la unidad de los trabajadores es debilitar la defensa de la revolución"**.

LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD

El Presidente Allende indicó luego que pocas veces debía apelarse más a la responsabilidad de los trabajadores que ahora, después de los sucesos ocurridos frente a la sede del PDC. Puntualizó que en ningún caso estaba aseverando que de la sede de este partido se había disparado, pero que como Presidente tiene la obligación de ser absolutamente veraz.

Anunció una investigación exhaustiva para aclarar los hechos y que había solicitado al juez correspondiente que se practicará un allanamiento al local.

"Cómo les gustaría a los enemigos del Gobierno que yo estimulara la justa indignación de Uds. Pero mi obligación superior es defender a Chile, y al pueblo de Chile. No significa

(PASA A LA PAGINA 10)

Un muerto y seis heridos:

DESDE EL LOCAL DE LA DC AMETRALLARON AL PUEBLO

El Presidente habló desde los balcones de La Moneda. Trabajadores se volcaron a las calles para apoyar al Gobierno.



Hasta última hora no se conocía su nombre. Pero ya no importaba. Era un trabajador. Una víctima más de la barbarie fascista, que otra vez sació sus ansias de sangre en el cuerpo del pueblo. De ese pueblo que anoche ofreció defender a su Gobierno hasta las últimas consecuencias... y para este trabajador fue esc... su último grito de defensa... Su puño apretado muestra la ira del pueblo por el alevoso atentado.

"...las balas salieron del edificio de la Democracia Cristiana. Nosotros íbamos por ese lado (...indica la acera norte de Alameda Bernardo O'Higgins...) **cuando desde el edificio comenzaron las provocaciones. Los provocadores estaban arriba. Un grupo de trabajadores venía por el bandejón. Recibieron proyectiles y pullas. Hubo respuesta y ahí vinieron las balas. Nos tiramos al suelo..."**

Y el relato del trabajador va entregando detalles de los sucesos ocurridos en la Alameda Bernardo O'Higgins que terminaron con la vida de un joven trabajador —otros seis quedaron heridos— que estaban en la calle defendiendo a su Gobierno, pero que tuvo como respuesta, las balas de una metralleta, "argumento" que suelen usar quienes no son capaces de hacerse entender.

INTENSA ACTIVIDAD

La actividad en el edificio de Alameda Bernardo O'Higgins 1460 en el día de ayer fue intensa. Quienes allí se albergan políticamente —el Partido Demócrata Cristiano— desde temprano movilizó efectivos (...a la hora de los incidentes recibieron llamado radial por Balmaceda...) y así es como vecinos de ese inmueble señalaron que en la azotea se vio intenso ajetreo como también "puntos fijos" en varios ventanales. A la hora de la concentración desde los balcones del penúltimo piso, y la terraza misma, los

(PASA A LA PAG. 10)



El Presidente Allende durante su visita a uno de los heridos de los disturbios de ayer, conversa con el médico de turno, quien recibió y diagnosticó a los heridos

¡Asesinos y carajos!:

DIRIGENTES DC INVENTARON LA MUERTE DE UNA ESTUDIANTE

CON EL CINISMO que muy bien envidiaría Tartufo, el Secretario General de la Democracia Cristiana, Belisario Velasco en una sentida declaración informó en la tarde de ayer "la muerte de nuestra camarada Marta Carrasco que falleció a consecuencias de cadenazos propinados por elementos adictos al Gobierno, mientras defendía democráticamente su legítimo derecho a tener una educación libre".

Como el delincuente pillado infraganti, que busca cualquier pretexto para defenderse de un crimen que lo está acusando, el representante del PDC, colectividad política responsable del asesinato de un obrero, no titubeó en fabricarse su propio muerto, y nada menos que a **"una menor estudiante"**.

Inmediatamente de conocida la

(PASA A LA PAGINA 10)



Los saludos oficiales de su Gobierno presentó al Ministro del Interior, Gerardo Espinoza, el Embajador de Turquía, Necdet Ozmmen



El Ministro de Planificación de Egipto, Ismael Sabry, se despidió del Jefe del Estado antes de regresar a su país. El personero participó en las reuniones que celebraron en la capital especialistas en Ciencias Sociales del Tercer Mundo.

Ministro del Interior:

"GOBIERNO DISPONE DE ELEMENTOS PARA MANTENER EL ORDEN PUBLICO"

596 detenidos en todo el país por incidentes. 122 serán procesados por infracción a Ley de Seguridad Interior del Estado.

GRAN ACTIVIDAD reinó ayer en el Palacio de la Moneda, ya que tanto el Presidente Allende como el Ministro del Interior recibieron a distintos personeros quienes le expresaron su apoyo ante la escalada de violencia que ha organizado la derecha. Mientras el Jefe del Estado recibía a la directiva de la Central Unica de Trabajadores, CUT, quien le planteó los acuerdos de los trabajadores en el Plenario de Federaciones, el Ministro del Interior se dirigió a la Presidencia del Senado para "informarle de la situación y entregarle nuevos antecedentes".

"Tenemos todos los elementos para mantener el orden público con la mayor prudencia y serenidad", expresó el Secretario de Estado antes de retirarse del Palacio de la Moneda, agregando que la situación es tranquila, tanto en la capital como en el país.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, se preocupó de informar a los periodistas sobre el número de detenidos durante los incidentes registrados en el país.

Mientras tanto, el Presidente de la República presidía una reunión del Comité Económico y luego bajaba al Patio de Invierno para saludar a la Guardia de Palacio y Escolta Presidencial, con motivo del Día del Carabinero".

NO HAY AMENAZA

Antes de salir de la Moneda, el Ministro del Interior sostuvo un breve diálogo con los periodistas de Moneda y en especial para aclararle algunos conceptos al representante del Diario Tribuna.

En este periódico se informaba que el Secretario de Estado había amenazado a los estudiantes cuando señaló que "era el tercer y último llamado".

"Yo no he amenazado a los estudiantes" dijo el Ministro Espinoza dirigiéndose al reportero de "Tribuna", a lo que éste respondió: **"Usted dijo que interpretáramos sus palabras".**

"Si es por interpretar, pueden poner cualquier cosa. Y eso no puede ser", respondió el Secretario de Estado.

Luego, al ser consultado sobre el paro de choferes de la locomoción particular, dijo que el Ministro de Obras Públicas y el Subsecretario de Transporte estaban encargados de buscar una fórmula de arreglo.

En relación a lo que sucedía en la Casa Central de la Universidad de Chile, el Ministro Espinoza señaló **"Acabo de hablar con el Secretario General del PDC, Belisario Velasco, quien me informó que en el interior de la Casa Central se realizaba una acalorada sesión del Consejo Normativo para tratar el caso del Canal 9. He tratado de ponerme en contacto con algún consejero, pero no ha sido posible".**

La Fuerza Pública, de acuerdo a la autonomía universitaria, sólo rodeó la parte externa y agregó que **"mientras yo sea Ministro del Interior la Fuerza Pública no puede entrar a la Universidad salvo que lo pida el Consejo Superior o el Rector en forma escrita".**

Uno de los periodistas le consultó si "los trabajadores serían reprimidos igual como los estudiantes si salían a la calle, a lo que el Secretario de Estado contestó muy enfático: "No se puede llamar represión policial a la obligación de la Fuerza Pública de evitar e impedir desórdenes. Se desarrolló una acción moderada por Carabineros".

DETENIDOS

Más tarde el Subsecretario del Interior fue el encargado de dar a conocer las cifras de los detenidos en los incidentes registrados tanto en la capital como en el país.

Los detenidos en la capital, incluyendo Melipilla y Puente Alto, se elevan a 401; de estos, 218 son estudiantes y 183 adultos. Los desórdenes se extendieron también a las provincias de Valparaíso O'Higgins, Cautín y Osorno.

Según Vergara, el total de detenidos en el país, incluyendo Santiago, se elevó a 596, de ellos 122 serán procesados por infracción a Ley de Seguridad Interior del Estado, uno por incendio, 10 por agresión a Carabineros y 473 por desórdenes, daños y desmanes.

El Subsecretario señaló que están a disposición de la Intendencia, y que los menores de 16 años serán puestos en libertad siempre que sean retirados por sus padres y que asuman la responsabilidad.

Junto con dar a conocer estas cifras, el Subsecretario hizo una completa relación de los graves incidentes que se registraron el jueves, durante los cuales diversos edificios públicos fueron objeto de ataques con elementos contundentes.

"De no mediar la serenidad y prudencia con que actuó la policía y la autoridad, se habría producido la asonada que pretendían los elementos fascistas y reaccionarios ", dijo Vergara. Agregó que **"el Gobierno no tolerará nuevos desórdenes y desmanes y que empleará todas las disposiciones legales a su alcance".**

PARO DE MOVILIZACION

"De intempestivo" calificó el paro de choferes de la locomoción colectiva particular el Subsecretario del Interior Daniel Vergara. Agregó que la actitud de los trabajadores era "extraordinariamente arbitraria", ya que se han negado al diálogo con las autoridades y a buscar una fórmula de solución.

Según los antecedentes en su poder, el movimiento afectó a un total de 6.766 máquinas y 12.790 choferes, destacando que no se han registrado incidentes de ningún tipo.

El Gobierno dispuso el refuerzo de los servicios con buses de la ETC. Ayer trabajaron 672 vehículos de la ETC reforzando especialmente las líneas a Puente Alto, José María Caro, Barrancas, San Bernardo, La Pintana y otros sectores más.

ETCE REDUJO IMPACTO DE PARO DE LOS CHOFERES PARTICULARES

DIVERSAS INICIATIVAS se adoptaron ayer para asegurarle a los santiaguinos una adecuada locomoción colectiva como consecuencia del paro de los choferes de las líneas particulares, movimiento que afectó especialmente, a las personas de más modestos recursos y a los estudiantes.

La Subsecretaría de Transportes, manifestó que la ETC destinó ayer todos los vehículos disponibles para atender la emergencia y movilizar en forma especial, a los trabajadores que se dirigían hacia los sectores industriales o plantas donde laboran.

En el mismo sentido, se dispuso de máquinas para destinarlas a recorridos hacia sectores, aledaños, que son atendidos exclusivamente por las empresas de la Locomoción Colectiva particular.

Esta labor fue cumplida por la ETCE a contar desde las 5.30 de la mañana, ya que la Empresa, de acuerdo con instrucciones de la Subsecretaría de Transportes movilizó a todo su personal y sus máquinas desde la hora indicada.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Humberto Martones desde el Jueves ha mantenido contactos con los dirigentes de los empresarios y de los choferes de la locomoción colectiva particular en busca de una fórmula de arreglo.

Por 24 horas y con el carácter de "advertencia" fue el paro acordado por los trabajadores. Las gestiones no prosperaron. Los choferes manifestaron que no estaban autorizados para modificar el acuerdo de paro sin autorización de sus bases. Eran las 22.30 horas del jueves.

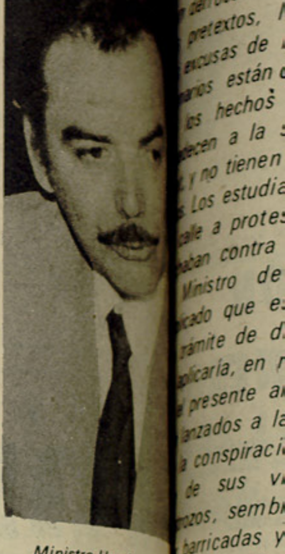
Los empresarios, que se habían retirado de la reunión anteriormente —tras agotarse las conversaciones sobre los aspectos económicos-sociales que a ellos atañen— calificaron de "ridículos" los motivos del paro. Al mismo tiempo, deslindaron responsabilidades en la paralización de actividades.

De acuerdo con una declaración entregada por el Ministro Martones, el paro fue decretado sin su conocimiento ya "que habría buscado oportuna solución a los problemas planteado por el gremio de choferes". De ahí que en cuanto se impusiera de esa decisión citara a las partes y tratara de buscar arreglo al problema.

Los choferes solicitan, entre otras cosas, que se les cumpla con imposiciones adeudadas y se les dote del uniforme que anualmente se les entrega en esta época.

Martones, aparte de instruir a la ETCE para que reforzara sus servicios, obtuvo que el Sindicato de taxis colectivos intercomunales se comprometiera a ofrecer atención normal a la población.

Finalmente, dispuso que la Subsecretaría de Transportes autorizara por el día a los vehículos particulares a movilizar pasajeros, "cumpliendo con las medidas de seguridad exigidas para estos casos".



Ministro Humberto Ma

COMANDO PRETENDE DIVIDIR A TRABAJADORES DEL COMERCIO

El Directorio Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio expreso ayer su más rotundo repudio contra un grupo de seudogremialistas que se adjudica la representación de un Comando Gremial de los trabajadores del ramo.

En la declaración entregada ayer la directiva señala que esta maniobra pretende claramente dividir a este sector de trabajadores, poniendo en práctica el paralelismo sindical, argumentado desabastecimiento, cesantía y estatización, de lo que han hecho bandera de lucha.

"Nuestra Federación, señalan **está consciente de que el abastecimiento a las empresas comerciales no es normal, está atravesando por serios problemas que son productos del proceso económico en que vivimos y que el papel de los trabajadores ante esta realidad no es precisamente el de lamentarse y tomar la defensa de quienes lo provocan, sino que tomar la responsabilidad que le corresponde en la distribución justa de los productos y de la lucha decidida contra la especulación, el acaparamiento y todas las causas que determinan este fenómeno".**

Respecto de la estatización de que habla el Comando, los trabajadores responden que no vale la pena referirse a ella porque es de conocimiento público que no existe ninguna empresa o tienda comercial estatizada.

Carabineros repelió la agresión

DESENFRENADA TURBA ATACO CUARTEL POLICIAL

Entre todos los actos vandálicos que promovieron los estudiantes, unidos a matones reaccionarios y delincuentes habituales, sobresale por su audacia y descaro el ataque desenfrenado al Cuartel policial de la 15ª Comisaría de Carabineros, ubicada en la calle Huérfanos, a escasos metros del cerro Santa Lucía. La actitud soberbia e irresponsable de los grupos de derecha estuvo a punto de ocasionar un incidente de caracteres imprevisibles.

En las últimas horas del turbulento jueves, más de un centenar y medio de enajenados fanáticos atacó con piedras y diversos proyectiles el local policial, acercándose peligrosamente a las mismas puertas del Cuartel. Ante la imposibilidad de detener por otros medios a la enfurecida turba, el carabinero que vigilaba la parte exterior del recinto se vio en la necesidad de recurrir a su arma de servicio para amedrentar a los asaltantes. El funcionario policial tuvo que realizar tres disparos al aire, consiguiendo de ese modo alejar al furioso grupo.

Otros carabineros de servicio lograron detener a quince individuos, los cuales fueron capturados mientras efectuaban su vandálica acción.

A raíz de la agresión, el Cuartel policial resultó con serios destrozos en sus ventanales, al mismo tiempo que un jeep de servicio recibió daños de consideración.

Informaciones emanadas de la Posta Central señalan que se encuentran hospitalizados en ese centro asistencial con heridas de gravedad, las siguientes personas: Alejandra Orellana Gutiérrez, de 22 años; Juan Espinoza Silva, de 40 años; Juan Cabezas Martínez, de 16 años, y Daniel Madrid Cornejo, de 16 años.

GRAL. PRATS DESMIENTE A "ERCILLA"

Esta es la carta enviada por el General de Ejército, Comandante en Jefe, Carlos Prats González, al Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo, cuyo texto dice:

Señor Almirante Raúl Montero, Comandante en Jefe de la Armada.
Presente.
Distinguido Almirante:

En el ejemplar de Ercilla de hoy 25, aparece publicada una versión de la reunión de oficiales que sostuve en la Escuela Militar, el viernes 13 del presente.

Es innecesario afirmar ante U.S. que dicha versión es tendenciosa y que los conceptos que yo emitiera han sido maliciosamente tergiversados con el propósito innoble de hacer aparecer al Comandante en Jefe infrascrito, en una actitud deliberante.

Sin embargo, en aras de la cohesión institucional, me parece conveniente expresarle que en dicha reunión no me he referido al señor Almirante Huerta, por lo que es totalmente falso que haya calificado sus actuaciones en los términos que se me atribuyen.

Le ruego poner la presente nota en conocimiento del señor Almirante Huerta a fin de despejar toda duda sobre el particular.

Saluda Atte. a U.S.
Carlos Prats González
General de Ejército,
Comandante en Jefe.

Juan Fuentes, dirigente DC de Ex-Yarur:

EL PRESIDENTE NECESITA EL RESPALDO DE LOS TRABAJADORES

"Estamos dispuestos a cualquier llamado para movilizarnos y defender nuestro Gobierno. Tenemos muy en claro que este es el Gobierno de los trabajadores y lo defenderemos en cualquier forma que pida el Presidente. Allá vamos a ir nosotros. Aquí la reacción, con sus actos de vandalismo, no nos va a doblar la mano". En estos términos se expresó el presidente del Sindicato Unico de Ex Yarur, Orlando Rojas quien acudió con toda la directiva y el Consejo Administrativo de este empresa a expresar su apoyo al Jefe del Estado.

Los trabajadores de esta industria del área social celebran hoy su "segundo año de liberación" y por lo tanto han programado diversos actos a los cuales invitaron al Primer Mandatario. Junto con la organización de estas festividades los trabajadores han realizado reuniones permanentes para analizar el momento político que está viviendo el país. El acuerdo unánime fue que debían sostener una entrevista con el Jefe del Estado para plantearle su posición.

A PARAR LA REACCION

Orlando Rojas fue muy claro y enfático al señalar que los trabajadores no están dispuestos a permitir los desórdenes y desmanes de la reacción.

"La clase trabajadora cuando se moviliza es superior y tiene mucho más poder. Es cuestión que nos piquen la guía para que despertemos y levantemos la cabeza. Nos vamos a la calle y la **dominaremos total y completamente, sin permitirle a la reacción que realice estos actos de vandalismo"**, dijo el dirigente sindical.

Por su parte el único dirigente democratacristiano, Juan Fuentes, quien estuvo totalmente de acuerdo con lo expresado por su compañero agregó: **"Trajimos el apoyo de todos los trabajadores, porque estamos de acuerdo en que el Compañero Presidente fué elegido hasta 1976 y creemos que cualquier intento será en contra de la Constitución. Somos constitucionalistas y creemos que el Presidente necesita el respaldo de todos los trabajadores. Repudiamos todo acto de violencia, venga de donde venga".**

INAUGURACION

Junto con expresarle su apoyo, los trabajadores de Ex Yarur invitaron al Presidente Allende al acto de celebración que tendrán hoy en su empresa. El Jefe del Estado les manifestó que a esa hora tiene otro compromiso, pero les aseguró que alrededor de las 13 horas, cuando inauguren el casino estará junto a ellos.

Los dirigentes expresaron su deseo de que el Primer Mandatario esté presente hoy en la empresa para que él mismo plantee a los trabajadores el momento político que vive el país.

MADECO

El Sindicato Industrial de MADECO, que agrupa a 1.800 obreros, fue otra de las organizaciones de trabajadores que llegaron hasta la Moneda para plantear su irrestricto apoyo y franca solidaridad con el Gobierno.

Encabezados por su presidente, Juan Ramírez, expresaron su confianza en los trabajadores y que sabrán defender al Gobierno, en orden a no aceptar nuevamente la violencia ni los actos vandálicos desatados por algunos grupos.

Finalmente hizo un llamado a todos los chilenos en el sentido de que trabajando más se levantará la producción y se contribuye al buen desarrollo del proceso.

SALUDO A GUARDIA DE PALACIO

"No hay, por así decirlo, trozo de la Patria donde, a lo largo de estos 46 años, no haya quedado escrito el esfuerzo, patriotismo y lealtad de los Carabineros de Chile", señaló el Presidente de la República a los miembros de esta institución que integran la Guardia de Palacio y Escolta Presidencial. Alrededor de las 14 horas de ayer, el Jefe de Estado bajó hasta el Patio de Invierno del Palacio de la Moneda para saludarlos con motivo del "Día del Carabinero".

"Su tarea es garantizar la tranquilidad. Luchan básicamente como institución que debe garantizar el orden público contra la delincuencia y los sectores antisociales", les señaló el Primer Mandatario a los integrantes de la Guardia de Palacio y Escolta, que, en posición de descanso, escucharon atentamente sus palabras.

Destacó la labor que cumplen a lo largo de todo el país, señalando que en ella han tenido mártires, que han caído en el cumplimiento del deber y "héroes de trabajo que han recibido el reconocimiento por su valentía y arrojo".

Dijo que así como desarrollan su labor a lo largo y ancho de Chile, la Casa de los Presidentes "está garantida por la presencia de ustedes, ya que su tarea es indispensable y necesaria".

Expresó su reconocimiento a la Escolta, que tanto en las calles de la capital como en provincias, muchas veces arriesgan sus vidas al escoltarlo.

Luego de saludarlos departió breves minutos con los representantes de Carabineros de Chile que viven en el Palacio de la Moneda.

DESMIENTEN PARO EN BENCINERAS

DIRIGENTES del Sindicato de Obreros de las Bombas Bencineras y Servicentros desmintieron ayer que el gremio hubiera decidido la paralización de actividades en el curso de la próxima semana.

El rumor propalado en la tarde del jueves provocó serios trastornos en varias bombas de la capital, ya que los automovilistas, alarmados, comenzaron a llenar sus estanques en prevención a los días festivos que hoy comienzan.

Al respecto los trabajadores señalaron que ni siquiera ha sido discutida la posibilidad de un paro, y que se han tomado las medidas necesarias para neutralizar cualquier anormalidad en la venta de combustible.

En su declaración la directiva sindical manifestó que han dispuesto instrucciones especiales a los miembros del gremio para que no expendan combustible en grandes cantidades y en forma descontrolada para evitar que se provoque una escasez artificial de bencina u otros combustibles.

En este mes:

TRABAJADORES DEL AREA SOCIAL RECIBIRAN ANTICIPO DE REAJUSTE

CONSIDERANDO el retraso del proyecto de ley de anticipo de reajuste de los sueldos, salarios y pensiones en el Congreso, el Comité Económico, presidido por el Presidente de la República acordó el pago inmediato, sin esperar el despacho total del proyecto, en las empresas del área social y que tengan administración estatal. Así lo expresa la siguiente declaración entregada por la Presidencia de la República:

"En reunión de hoy del Comité Económico de Gobierno, presidida por el Presidente de la República, fue recibida una delegación del Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, integrada por los compañeros Jorge Godoy, presidente, Manuel Dinamarca, Secretario General y Eduardo Rojas Vicepresidente. Esta delegación formuló, en nombre del Plenario de Federación de la CUT, un planteamiento extraordinario ante el gran retraso que ha experimentado la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de anticipo de reajuste de los sueldos, salarios y pensiones. La CUT solicitó que el Gobierno, considerando la emergencia consistente en tal retraso, ordenase pagar de inmediato el anticipo de reajuste, sin esperar el despacho total del proyecto en el Congreso.

Después de un amplio debate y de escuchar a los dirigentes de la CUT y a los Ministros integrantes del Comité Económico de Gobierno, el Presidente de la República acordó:

1° Ordenar a todas las empresas del área social de la economía y las que tengan administración estatal, incluso las sujetas a intervención laboral o por efectos de medidas de requisición, que de inmediato procedan a acordar con sus trabajadores que se haga efectivo el pago del anticipo de reajuste, a contar del mes de Abril, en los términos contemplados en el proyecto de ley.

2° Plantear a todos los empleadores del sector privado la conveniencia y necesidad de que procedan en la misma forma.

3° Respecto de la administración pública y de todos los servicios e instituciones en que no se puede efectuar dicho pago sin que medie la promulgación de la ley:

a) ordenar que en los primeros 10 días del mes de Mayo se paguen los sueldos correspondientes a dicho mes y que ello sea con la mayor anticipación administrativamente posible; y

b) ordenar que se confeccionen de inmediato las planillas de pago de los reajustes de Abril y Mayo, a fin de que se pueda proceder a su pago inmediatamente que esté promulgada la ley.

4° Atendiendo el hecho de que el proyecto está siendo despachado con un desfinanciamiento y ello implica un grave peligro de intensificación de las presiones inflacionaras, invita a la CUT a participar con los organismos correspondientes de Gobierno en una campaña de defensa del poder adquisitivo de los salarios reajustados, mediante la lucha organizada contra la especulación, el agio y el mercado negro".



Acompañado del Ministro de Defensa, José Tohá; del General Augusto Pinochet y otros altos representantes del Ejército, el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, se despidió del Presidente de la República antes de partir en su gira al exterior. Durante su ausencia quedará como subrogante Augusto Pinochet

AMPLIADO DEL P.S. EN EL NORMANDIE

EN EL TEATRO Normandie, se realiza ma... las 10 horas un Ampliado del Partido Soc... Para ello se cita especialmente a los Secr... Regionales, Seccionales, Directivas de las ... de Vecinos, Directivas de Centros de Madres, ... dinadores Poblacionales, Centros Laborales, ... rectivas Campesinas y Jefes de Núcleos.

La asistencia es obligatoria y controlada.

LA NACION

SUPERCHERIAS INTOLERABLES

Estamos frente a la aplicación de plan calculado para debilitar, y derrocar al Gobierno, por lo que pretextos, las explicaciones y excusas de los agitadores reacarios están de más. Cada uno los hechos que se producen ecen a la secuencia del com- y no tienen fundamentos legíti-. Los estudiantes que salieron a calle a protestar contra la ENU, aban contra un fantasma, pues Ministro de Educación había icado que ese proyecto estaba trámite de diálogo público y no plicaría, en ningún caso, duran- presente año. Esos niños fue- anzados a la calle por los jefes a conspiración, con grave peli- de sus vidas, para causar ozos, sembrar el pánico, que- barricadas y destruir automóvi- inmuebles. Pretender, como ace el diario "La Tercera" de que la violencia provino de entos de izquierda, es sumar- plan sedicioso y mostrar la hila- ultrarreaccionaria.

ando se arma "escandalera" un editorial de "Ultima Hora" y recurre a las autoridades del io de Periodistas, se calla la ra mentira de "El Mercurio" y hijas putativas de la misma resa, que imputaron expresio- falsas al Presidente de la ública y echaron leña a la era —sincronizadamente— s desmanes callejeros. Un dia- que presume de "serio" y "objeti- no puede incendiar a la opinión ica con versiones que no ha ficado y que emanan de círcu- indeterminados e irresponsa-. Si lo hace, es porque sus ivos forman parte de un plan ctuoso orientado a causar páni- y caos.

Ese mismo diario derechista pu- "el grito en el cielo" porque se bría pensado en atacar su edifi-, hecho absolutamente imagina-, pero no reclama por los asaltos concretos" a dos diarios de izquier- "Puro Chile" y "Ultima Hora", fueron víctimas de la furia de as cavernarias, enemigas de la ertad de expresión y, en general, todas las libertades democráti-. ¿Son esos los campeones de la libertad de prensa? ¿Qué se puede esperar de ellos, si regresan al Gobierno? Lo que vendría, según se desprende de sus brutales actuaciones, es una tiranía sangrienta, sin respeto por los derechos humanos, a base de leyes "mordazas" y "malditas", con aplastamiento bestial de los sectores políticos antagónicos.

Los hechos son más fuertes que las palabras, y bien sabe el pueblo de Chile que este Gobierno, al que tildan de "marxista", pero que es eminentemente popular, mantiene garantías para todos los sectores. Llega a pensarse que hemos pasado de la libertad al "libertinaje", y por eso han sido bien recibidas las advertencias del Ministro del Interior, en que aconseja, por última vez, a los padres y apoderados retirar a sus hijos y pupilos de las calles. Si los niños hacen cosas de "hombres", según la prepotente propaganda del diario nazi, se verán obligados, tarde o temprano, a luchar con verdaderos hombres, y estamos seguros de que la mano de los trabajadores es bastante pesada.

Es conveniente, pues, sugerir a los medios de comunicación reaccionarios el empleo de la lógica formal, ya que con sandeces y contradicciones no contribuyen a sanear el ambiente ni convencen a nadie. Llama la atención que diarios, revistas y radioemisoras de ese sector otorguen ahora amplio espacio a los movimientos de algunos sindicatos y gremios de trabajadores, después de haberlos combatido por toda una etapa histórica. Es que también por ahí corren los "dólares" cuya existencia verificó el Senado de los Estados Unidos y la agitación de consignas reivindicativas no se hace para buscar solución a los problemas, sino para sumar a grupos obreros "trágicamente" equivocados a la "batahola" de una derecha revanchista y enloquecida. Ese es el gran error de algunos representantes de la extrema izquierda, mal ubicados en la estrategia general de la gran guerra de clases que está llegando a su punto más conflictivo y crítico.



Poco Hombres

El diario del Partido Nacional, "Tribuna", hizo ayer la más cínica y descarada confesión sobre quiénes envían a los niños a las calles para provocar cualquiera reacción que después haya de lamentarse.

La mayoría de los diarios de la oposición pretende que lo que ha habido estos días en las calles es "violencia marxista contra los estudiantes". Pero quien haya mirado los incidentes, ha podido darse cuenta de que fueron justamente los estudiantes quienes protagonizaron los más increíbles como históricos actos de violencia.

¿De dónde son esos estudiantes, de qué familias y al servicio de quién se pusieron, algunos de ellos hasta sin darse cuenta?

Es aquí donde lo dicho por "Tribuna" ahorra más inquisiciones.

Dijo "Tribuna":

"NUESTROS NIÑOS SI QUE SON HOMBRES", "¡PUCHAS QUE SON ENCACHADOS NUESTROS CABROS!"

"Nuestros niños". Doble confesión del diario del Partido Nacional; son suyos y son niños.

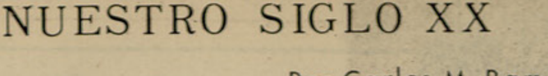
Y una tercera y vergonzante confesión: "Sí que son hombres". Lo que dice bien a las claras quiénes no son hombres.

Y vamos estando de acuerdo. No pueden ser hombres quienes mandan a las calles a sus niños, a provocar la violencia y a exponerse a sus consecuencias.

De más está insistir en que el pretexto con que sacaron a sus niños a la calle es completamente falso, ya que la puesta en marcha de la Escuela Nacional Unificada fue diferida por lo menos hasta un año más, mientras se la discute y se tiende a un consenso en torno a ella. Pero lo falso del pretexto no invalida la movilización misma de esos niños; nadie se mueve por nada. De modo que si no es por la ENU, ya que es falso, será por otros motivos. Esos son los motivos que esconden y ocultan los padres de esos niños; ésa es la poca hombría de los cobardes del Partido Nacional, que tienen que reivindicarse a sí mismos aplaudiendo la "hombría" de sus niños.

Pero sabemos que el incremento del grado de la lucha, va desplazando paulatinamente a los niños y entonces tienen que salir a la arena los mayores. Y ahí los queremos ver, a los papitos poco hombres, enfrentados con los duros puños del pueblo. Con ellos no habrá las contemplaciones que se mantendrán, de todas maneras, con los niños.

Cronos



NUESTRO SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



Chile Estudiado en Francia

Nunca tanto se habló de Chile en el exterior como en estos años, y la experiencia política, social y económica que anima la Unidad Popular desde 1970, merece todo tipo de comentarios, en países donde hasta hace poco rara vez se recordaba la existencia chilena.

Hemos señalado, utilizando especialmente materiales periodísticos, los casos de México, Colombia, Uruguay, Argentina e Italia, y esos ejemplos podrían multiplicarse.

Pero en todos esos casos se trata de comentarios, preferentemente, de tipo político o circunstancial, vinculados a la calidad de la información que llega al exterior, que —como hemos dicho reiteradas veces— no es justamente de primera calidad, y menos bien intencionada.

De ese plano de comentario, favorable o crítico, se está pasando ahora a una consideración de investigación, y ya comienza a estudiarse a Chile de una manera sistemática, como un hecho histórico de relieves internacionales.

En el caso de Francia, país tan notoriamente activo en materia intelectual, y donde existen instituciones cultas altamente tecnificadas, se aprecia lo que venimos afirmando.

Editoriales tan importantes como Du Seuil y Stock publicaron, ya en 1972, libros significativos como el de Alain Labrousse (un profesor secundario que antes escribiera sobre el Uruguay) intitulado "La experiencia chilena", y Catherine Lamour "El desafío chileno". El politicólogo Alain Joxe, (de quien algunos trabajos sobre el ejército chileno y el maoísmo latinoamericano han sido traducidos al español), publicó, también a finales del año pasado, un importante artículo intitulado "Chile entre el frenazo y el enfrentamiento" en la revista "Politique Aujourd'hui" de París.

Ahora termina de aparecer, dedicado a Chile, un número entero de la revista "Problèmes politiques et sociaux" que edita "La documentation française", organismo oficial del Secretariado General de Gobierno, especialmente difundida al nivel oficial administrativo de Francia, pero también prestigiosa en los círculos intelectuales internacionales por las informaciones sobre temas de política exterior que proporciona.

Ya en marzo de 1971 la misma entidad francesa había editado en la serie de "Notes et Etudes documentaires" un número dedicado a la situación de Chile a finales de 1970 en 130 mil palabras, que consideraba la elección presidencial de septiembre, se proveían informaciones básicas (geografía, economía, historia, bibliografía) y se establecía una especie de balance sobre la gestión del Gobierno Frei.

La nueva publicación, que en cierto sentido continúa la anteriormente citada, toma desde noviembre de 1970 a noviembre de 1972, y fue pensada como una especie de introducción para el lector europeo de las recientes elecciones de marzo de 1973.

Los directores de la publicación se centran en el hecho que "Después de Cuba, Chile se ha convertido en el segundo terreno de experimentación socialista en América Latina, pero en condiciones totalmente diferentes", y que "las elecciones de marzo de 1973 serán un test de las chances de sobrevivir del Gobierno Popular, poniendo a prueba la teoría de la vía pacífica hacia el socialismo".

A esa introducción, por cierto bastante objetiva, sigue una cronología detalladísima que cubre el período 4 de septiembre de 1970 al 22 de octubre de 1972, en que el navío "Birth Oldendorf" es finalmente descargado en Le Havre del cobre chileno.

Con buen criterio los editores han dedicado el grueso del volumen a la traducción, debidamente anotada, de textos emitidos por los mismos protagonistas de la problemática chilena. Así tenemos informes políticos y económicos de Salvador Allende, Aníbal Pinto, Alejandro Foxley, Carlos Altamirano, Eduardo Novoa, Jacques Chonchol, Volodia Teitelboim, Carlos Matus, Claudio Véliz, Arturo Valenzuela y Miguel Henríquez. También cuatro artículos de "El Mercurio", justificados, dicen los editores, "como testimonio de la agresividad de la oposición, y dando una respuesta a la pregunta: ¿cuál es el grado de libertad de la prensa chilena?" (sic)

Asimismo se incluyen textos de Weston Agor sobre el Senado chileno (antes publicado en EE. UU.), un artículo de "The economist" de Londres sobre las elecciones municipales de 1971, y el comentario que merecieron a "Times" de New York las revelaciones de Jack Anderson.

Débese tener en cuenta que a juicio de la revista los temas centrales de esos años han sido "Realizar reformas de estructuras respetando la legalidad constitucional" y "Dos peligros: la oposición centro-derecha y la extrema izquierda".

Se podrá coincidir o disentir con esos textos; y aun con el criterio selectivo, pero lo importante es consignar la existencia de un instrumento valioso para el conocimiento de la realidad chilena, surgido de los organismos técnicos, del gobierno francés, con una difusión significativa, que hará conocer en el mundo entero elementos para el estudio del proceso que vive Chile, hoy un tema de inevitable reflexión para quienes se abocan al conocimiento de la vida política contemporánea, y esto proviene de un país famoso por su acuciosa inteligencia política.

Allende en la Universidad

Interesantes conceptos tuvo el Presidente Allende para referirse a la Universidad, a la juventud universitaria y a sus compromisos con la nación, con motivo de la inauguración de las actividades oficiales de la Universidad de Chile, Sede Oriente, donde fuera especialmente invitado por su Rector, profesor Eduardo Ruiz, y los dirigentes de todos sus estamentos.

La exposición del Presidente fue serena, familiar, íntima, tanto para referirse a su generación y a su formación espiritual, como al tratar materias del momento, entre otras el papel de la juventud universitaria en estos instantes, y el compromiso de la Universidad con la realidad del país.

Muy significativas fueron sus observaciones acerca de las largas luchas de estudiantes y obreros para conformar una voluntad revolucionaria destinada a "los cambios esenciales para dar al hombre, genéricamente hablando, la posibilidad de desarrollarse integramente, cambiar los valores y trazar perspectivas donde la libertad sea auténtica y la democracia no sea restringida al servicio de un sector minoritario".

Esta lucha se da en Chile dentro de los marcos de un pluralismo democrático, de la libertad y el diálogo, por corresponder a un momento de nuestra historia que se caracteriza por la presencia de una fuerte voluntad innovadora, pero que no puede confundirse con la esencia de una revolución verdadera.

En la construcción de la nueva sociedad, le cabe a la juventud universitaria un papel de primer orden junto a la clase trabajadora, y es de su substancia particular rendir al máximo en sus estudios para ser acreedora a su completa responsabilidad revolucionaria.

La juventud debe comprender que "una revolución exige sacrificio, generosidad y entrega", único modo de no defraudar a un pueblo que lucha por su bienestar y desarrollo y deposita su confianza en esta juventud.

En diversos pasajes de su intervención, el Presidente Allende fue cariñosamente aplaudido, por los millares de estudiantes y profesores que repletaron los salones del edificio de la cultura Gabriela Mistral. El hecho de representar la Sede Oriente el 40% del total del estudiantado de la Universidad de Chile, con sus siete Facultades, le dio mayor relieve al acto, uno de los más gratos y estimulantes en que ha participado últimamente el Presidente de la República.

Claudiano

...tecedentes de la ENU

por Helio Telman

...eraba que después de la exposición ...tiva sobre fundamentos de la Es- Unificada que hizo recientemente ...or Superintendente de Educación, ...ván Núñez, los opositores iban a tener respeto por la verdad científica e his- y que no seguirían tirando pala- al viento con abismante irresponsabili- a fin de introducir la duda y el con- ...smo sobre la Institución, planeada, ...ndo ligereza en su aplicación e ...ndo que es imitación a lo que se es- ...endo en la Unión Soviética y en Cu- la táctica de sembar el terror con los que todos conocemos.

...ircunstancia de haber tomado parte en este estudio que lleva cerca de siglo de preocupación del magiste- ...anizado para encontrar la solución problema que hace agua en todo senti- ...al que el régimen que lo creó, me auto- ...ra aportar elementos de juicio para ...r comprensión.

Gobierno actual ha encarado el pro- de frente y a fondo, con una solución arrancada de la obra del magiste- ...eno organizado, que enjuició el pro- antes de la revolución Rusa y cuan- ...del Castro no había llegado a este La obra del magisterio organiza- ...pezó desde 1915, adelante.

...ndando a fondo en el problema y tras ...os y perfeccionamientos y luchas ...tes para hacerse oír, encontraron ...amienta que los conduciría a la vic- **La unificación del Gremio.** Esta ...ción se hizo el 31 de diciembre de ...2 bajo el nombre de **Asociación General de Profesores de Chile.**

...a Institución tomó contacto con los ...adores científicos de Europa y ...ca que experimentalmente habían ...rafiado las normas que debían regir **Nueva Educación** y las divulgaban por el mundo civilizado, bajo el nombre "Escuela Nueva".

...s miembros de la Institución Unifica- se empaparon de estas normas científi- ...y en Congresos, Asambleas y Conven- ...s, planearon la mejor manera de ...echarlas para fundamentar una Re- ...a que tuviera el sello de lo nuestro. ...n tesón y originalidad admirable, ...aron dar sentido orgánico a una arma- ...doctrinaria basada en los principios ...unidad, correlación y continuidad en ...do el proceso de crecimiento del educan- ...hasta convertirlo en elemento produc- ...sin más requisitos que su capacidad y ...vocación; en otras palabras, poner el sistema educacional al servicio del niño, en vez del actual que no hace otra cosa que extorsionarlo desde que entra al sistema.

Estos fundamentos son los primeros vestigios de la Escuela Unificada en disputa, que no nació de generación espontánea ni de improvisación, sino que es el fruto de un largo proceso de estudio y perfeccionamiento que costó persecuciones, castigos, prisión y destierros.

El año 1925 ya estaba todo articulado, faltando sólo dos cosas; conocimiento a fondo, de las ciencias en que se fundamenta la educación nueva por una parte, y por otra la búsqueda de los aliados que harían triunfar esta verdadera revolución educacional. Los encontraron en los trabajadores manuales, algunos intelectuales y empleados que se daban cuenta que vivían de un salario llamado "sueldo". Para el conocimiento a fondo del problema se crearon los Cursos de Perfeccionamiento libre del magisterio que funcionaron en los Hogares Sociales que tenía la Asociación en todo el país.

El primer Curso funcionó el año 25 y lo inauguró con la Cátedra de Biología General el Profesor Juan Noé, sabio contratado para la Escuela de Medicina. Las clases siguientes tuvieron a cargo de su Ayudante Dr. Parmenio Yáñez. El Doctor Yáñez se incorporó de hecho al movimiento y a él se debe la creación de la Cátedra de Biología Pedagógica en la Universidad y en las Escuelas Normales. Colaboraron con el Doctor Yáñez, varios médicos, recién recibidos y otros por recibirse, tales como Luis Custodio Muñoz, Julio Cabello, Roberto Alvarado, Sergio Urrutia, Luis Sandoval y otros que se me escapan.

Me correspondió dirigir un Curso en Angol donde se congregaron todos los profesores de la Provincia, con un estusiasmo que nos impulsaba a vencer todas las dificultades, por cuanto casi todos carecíamos de recursos. Los maestros nos pagaban el pasaje y la pensión de los profesores. Todas estas peripecias las recuerdo con emoción y cariño. Otro catedrático de los Cursos fue el distinguido intelectual don Luis Lagarrigue, que hacía Sociología.

El año 1927 la Reforma de los maestros tuvo su prueba de fuego, al aceptar los dirigentes, la invitación que les hizo Ibáñez, para realizar la Reforma cuyos principios él conocía en general y los aceptaba. Le contestaron los Reformadores que no tenían inconveniente, siempre que se respetaran los principios científicos en que estaba basada. Prometió hacerlo, y para el efecto nombró al Doctor José Santos Salas, hombre de gran cultura que había sido profesor de la Escuela de Medicina.

El Ministro Salas se hizo asesorar por una Comisión de Profesores que designó la Organización. Se hizo un Anteproyecto que fue sometido a discusión pública durante un mes. El Ministro estructuró el Proyecto de Ley incorporando todos los principios enunciados por los profesores. Después de la discusión se dictó el Decreto con fuerza de Ley N° 7.500 el 10 de diciembre de 1927.

La publicación de esta Reforma levantó el movimiento reaccionario de resistencia y desde su aplicación empezó el ataque en la misma forma en que se presenta actualmente, con la diferencia que los publicistas tenían un lenguaje más elevado que el que se gastan los plumarios actuales.

El motivo de entonces, era que tenía sello bolchevique y se prestaría para "sembrar el comunismo desde la escuela de párvulos". Basta leer la prensa de entonces para convencerse de la poca originalidad que se gastan los actuales opositores.

Durante los nueve meses que duró la aplicación de la Reforma vinieron de Europa y América a ver su funcionamiento. De Francia vino el catedrático Carlos Dubois, quien manifestó al Ministro Salas que a "esto aspira la Francia". De Alemania el catedrático Pedro Petersen y otros. Todos tenían palabras alentadoras para el Gobierno y los reformadores. Celebraban la forma original como manejaron las verdades científicas para articular el Proyecto. El catedrático Petersen manifestó: "Es una organización empapada de espíritu científico por donde se le mire".

A pesar de todos estos juicios de personalidades de reconocida solvencia científica, la reacción y sus plumarios lograron echar abajo la reforma, por medio de la mano criminal de Pablo Ramírez, de la misma camada de González Videla. En su afán de que no quedara el menor vestigio de los reformadores bolcheviques exoneró a más de trescientos maestros. Esta acción criminal produjo protesta en el mundo entero. El terror duró más o menos cuatro meses. El Presidente cambió el Ministro y sus asesores.

Hasta ese momento no había un solo profesor comunista. A la caída de Ibáñez, aparecieron más de trescientos en todo el país.



OBREROS DC DE EX YARUR TAMBIEN CONDENAN LA ESCALADA SEDICIOSA

Mientras tipos como Eduardo Frei, Juan Hamilton, Renán Fuentealba y Rafael Moreno andan del brazo y por la calle con los Jarpa, los Bulnes y los Pablo con Hache, alentando la sedición y llamando histéricamente al enfrentamiento fratricida, los obreros democratacristianos de Ex Yarur les dan con el mocho del hacha al suscribir una declaración en la que se condena enérgicamente la escalada fascista estimulada por estos enemigos de la clase trabajadora.

La declaración se redactó antenoche y se dio ayer a la publicidad, luego de una combativa asamblea realizada en la industria, en la que participaron más de 1.500 trabajadores.

Allí había obreros socialistas, comunistas, independiente y D.C. Y todos ellos, unánimemente, sin una voz en contra, estuvieron de acuerdo en repudiar la escalada sediciosa, en redoblar la vigilancia, en mantener los ojos y los oídos bien abiertos y en salir a la calle hoy día para decirle a todo el pueblo y en especial a los reaccionarios, que van a defender implacablemente al Gobierno Popular.

¿Qué dicen entonces, los Frei, y los Fuentealba?

Porque resulta que a esos trabajadores de la empresa textil nadie los presionó. Hubo una asamblea y ellos participaron. Pudieron haberse marginado, no asistir. Sin embargo, pasó que actuaron como trabajadores. Y como trabajadores, a pesar del carnet de militantes de la Democracia Cristiana, sus intereses no tienen nada que ver con los intereses de los dirigentes de ese partido, del imperialismo de las empresas multinacionales, de los magnates o de la CIA.

Más aún: señalaron categóricamente que "aquí estamos para repudiar a los fascistas que quieren precipitar al país a una guerra civil. Los condenamos enérgicamente. Y vamos a combatirlos con igual energía..."

Luego, cuando Renán Fuentealba chilla en el Congreso Nacional y se autoproclama defensor de los humildes, de los explotados y de los pobres de este país, está negándose a ver la realidad que se vive en la base de su propio partido.

Fuentealba, Frei o Jarpa podría ir a Ex Yarur y dialogar con los trabajadores. Preguntarles, incluso, a los obreros D.C., si están o no de acuerdo con la estatización de la industria, con el proceso de participación o con la idea sustentada por estos dirigentes derechistas, en el sentido de devolver las industiias a los patrones.

Ciertamente no lo hacen. No lo han hecho nunca. No se atreven. Porque es más fácil despotricar desde el Congreso. Porque, piensan, desde allí, se obtienen mejores dividendos al golpearse el pecho y hablar de democracia y de libertad, en lugar de responder frente al pueblo, de cara a las masas, por la intromisión de la ITT en los asuntos de Chile, por la conspiración de la CIA, por el asesinato de un obrero en Concepción, por el trámite que experimenta el reajuste en el Parlamento.

Y la actitud asumida por los obreros democratacristianos de Ex Yarur, es la misma que han asumido todos los trabajadores en cada una de las industrias estatizadas, en cada asentamiento y en cada Centro de Reforma Agraria.

En Ex Yarur se acordó: Primero, repudiar a los fascistas y a la escalada sediciosa de la derecha.

Segundo, movilización total en defensa de la industria ante esta nueva tentativa reaccionaria.

Tercero, extremar las medidas de vigilancia en la industria, especialmente durante este fin de semana.

Cuarto, salir a la calle para apoyar al Gobierno Popular, defenderlo con vigor y aplastar la sedición.

La declaración la firman todos los trabajadores de Ex Yarur.

También los democratacristianos, señor Fuentealba.

Por estafa al Fisco:

ORDEN DE ARRAIGO CONTRA MARIO HAMUY

El Juez del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía impartió orden de arraigo contra Mario Hamuy Berr y Mario Edgardo Muñoz Dalmazzo, quienes aparecen como los principales responsables de la evasión tributaria por 16 millones de escudos descubierta por Impuestos Internos en el CONCI.

La decisión del magistrado significa que ninguno de estos dos personajes democratacristianos, el ex diputado Hamuy, que actuaba como presidente del directorio, y Mario Edgardo Muñoz, Secretario Nacional del CONCI, puedan abandonar el país, mientras no den cuenta de los 16 millones de escudos que se birlaron al Fisco.

El Comando Nacional contra la Inflación, CONCI, fue pomposamente inaugurado por el ex Presidente de la República, Eduardo Frei, a poco de asumir el poder. Actualmente está requisado, debido a una serie de irregularidades en que ha incurrido, siendo la más grave de todas la evasión de impuestos, que a sus principales mandamases los transforma en delincuentes tributarios.

CONCI fue creado para servir a la comunidad, sin buscar fin de lucro, pero se descubrió que cobraba subidos sobreprecios por las mercaderías que entregaba a sus asociados, utilizando una serie de procedimientos dolosos, según denuncias de los propios comerciantes afectados.

Investigaciones realizadas por inspectores de Impuestos Internos indican que sólo durante un año y medio obtuvo 30 millones de escudos por concepto de sobreprecios, sobre una venta total de 180 millones de escudos.

CONCI fue, además, la institución que utilizó la democracia cristiana y la CODE para cohechar a los chilenos, a través de los famosos paquetes económicos, conocidos por "paquetes Frei".

Se estima que parte de las ganancias ilícitas de CONCI al cobrar sobreprecios y evadir tributos fue a parar a la caja electoral del principal partido de la oposición, mientras que el resto lisa y llanamente fue a engrosar los millonarios bolsillos de los mandamases de la institución.

Eº 500.000 FAVORECIDA LA BOLETA Nº 75311

AYER se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 180º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de compraventas y servicios y vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos emitidas en el mes de **MARZO de 1973.**

Resultó favorecida con el gordo de Eº 500.000.- la boleta Nº 75311 de 19 de Marzo de 1973, emitida por Peletería "ALASKA", calle Manuel Montt Nº 730 de la ciudad de TEMUCO.

Con Premios de Eº 150.000.- c/u. favorecidas las boletas Nº 177754 de 19 de Marzo de 1973, emitida por Farmacia "SANTA ANA", calle Vergara Nº 16 de SANTIAGO y Nº 166082 de 19 de Marzo de 1973, emitida por ESTABLECIMIENTOS BAQUEDANO LTDA., calle Ramón Carnicer Nº 1.- de Santiago.

Además, fueron premiadas VEINTE BOLETAS CON Eº 50.000.- c/u y TRESCIENTAS con Eº 5.000.- c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con Eº 1.000.- c/u. todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de MARZO DE 1973, y por cualquier firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea 75311 que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE Eº 500.000.- que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con Eº 500.- c/u a aquellas boletas cuyas "tres últimas cifras" sean 311, que es el premio de "ternas".

Además, hay SEIS APROXIMACIONES" de Eº 10.000.- correspondiendo a las boletas con numeración inmediatamente anterior y posterior a aquella que obtuvo el premio mayor y a los DOS segundos premios, sin otro requisito de que hayan sido extendidas por las mismas firmas comerciales, industriales o agrícolas.

CONVENIO ENTRE CIMET Y EL GOBIERNO POPULAR

Un convenio de producción y salarios se firmó en la tarde de ayer entre el Ministro de Economía, Orlando Millas y los dirigentes sindicales e interventores de la industria CIMET S.A.

El convenio señala que el Ministro de Economía en representación del Gobierno Popular, el Comité Sectorial Corto Metal-Mecánico Liviano y la Cía. Industrial CIMET, se comprometen a cumplir los siguientes compromisos:

1.- El Ministro de Economía en ejercicio de sus atribuciones procederá a:

a) fijar los siguientes precios venta público de los artículos que a contiquación se indican:

Estufas Caluret de Lujo	Eº 2.000
Estufas Caluret de Color	" 3.000
Estufas Super de Luxe	" 3.500
Calefactor Comet Ambiental	" 15.000
Calefactor Comet Compacto	" 18.000
Calefactor Comet Imperial	" 20.000

b) Este Ministerio se compromete a arbitrar las medidas necesarias tendientes a asegurar el normal abastecimiento de materias primas e insumos nacionales e importados a la Industria "Cimet". S.A. Intervenida, a fin de que ésta pueda cumplir el plan de producción de 1973.

EL PLAN ES EL SIGUIENTE

PLAN DE PRODUCCION 73

ARTICULOS	PRODUCCION 1972	PLAN 1973	AUMENTO 1973 - 1972 unidades	en %
Estufas Caluret		20.000 -		
Estufas Caluret de Color	48.606 -	25.000		
Estufas Super de Luxe		15.000 -	11.394	
TOTAL	48.606 -	60.000 -	11.394 -	23.4%
Calefactor Comet Ambiental	7.960 -	12.000 -	4.040 -	50.7%
Calefactor Comet Compacto	9.512 -	9.000 -	- 512 -	5.7%
Calefactor Imperial Comet	2.511 -	4.000 -	- 1.489 -	59.3%

2.- Por su parte "CIMET" S.A. Intervenida se compromete a:

a) Cumplir el plan de producción 1973 en relación a los artículos antes señalados. El cumplimiento deberá basarse fundamentalmente en un aumento de la productividad y por ende en una baja de los costos de producción por unidad.

Con las economías que se alcancen en la obtención de la producción planificada para 1973 y que signifique una reducción real de los costos sin perjuicio de los impuestos legales y de los excedentes normales, se constituirá un fondo que será distribuído en un 50% a los trabajadores (premios personales, premio a la mejor sección, bono general por reducción de costo etc) y un 50% al desarrollo de la Industria "CIMET" S.A. Intervenida (Inversión intensiva).

b) "CIMET" S.A. Intervenida se compromete a enviar al Ministerio un mínimo de 10 compañeros trabajadores como brigada voluntaria, a la siembra de invierno en el Agro, para ayudar al desarrollo de los planes agrarios de nuestro Gobierno Popular.

Por los trabajadores de "CIMET" S.A. Intervenida: firman el convenio el Presidente del Sindicato Industrial, el Ministro de Economía, el Presidente del Sindicato Profesional, el Secretario Ejecutivo del Comité Sectorial Metal Mecánico Liviano y el Interventor de CIMET S.A. Intervenida.

Un coro infantil de la Escuela Nº147 saludó al Cuerpo de Carabineros en el día su aniversario.

COMISARIAS 17 Y 18 CELEBRARON 46 AÑOS DEL CUERPO DE CARABINEROS

HACIENDO un alto en sus labores habituales de resguardo del orden público, de las vidas y los bienes de todos los chilenos, Carabineros de Chile celebró un aniversario más de su institución.

En retenes, tenencias, cuarteles y comisarías se realizaron sencillas y emotivas ceremonias, muchas de las cuales tuvieron especial realce, al aprovecharse esta oportunidad para investir en sus nuevos grados a aquellos funcionarios distinguidos o para despedir a quienes se acogieron a retiro.

En el Cuartel de la 17 y 18 Comisarías, esta fecha tuvo especial realce. Desde tempranas horas de la mañana comenzaron los preparativos para celebrar en forma digna esta fecha tan importante.

A las 8 de la mañana se procedió al izamiento del Pabellón Nacional con honores. A las 11 horas se dió inicio a la ceremonia oficial con un discurso del Capitán Ernesto Cerda, quién señaló: "En este día tan significativo, en el cual celebramos las tradiciones pasadas y presentes, justo es rendir un homenaje a las generaciones que nos precedieron en el quehacer Institucional. Ellos, antaño se esforzaron por engrandecer la Institución. Hoy lo hacemos nosotros".

EL SALUDO DE LOS NIÑOS

Momentos antes de darse comienzo a la ceremonia, se hizo presente la Escuela Nº147, integrada por pequeños de 4 a 10 años, quienes saludaron a los Carabineros y entonaron el Himno Nacional.

Los pequeños recibieron los emocionados aplausos de las autoridades que presidían la ceremonia: el Prefecto Jefe de Santiago General Fabián Parada; el Coronel Prefecto de Radiopatrullas, Manuel Díaz; el Capitán Ernesto Cerda y los Comisarios, Mayor Víctor Derminiades y Alfredo Guillén, quienes agradecieron el gesto de los niños.

Luego esta comitiva procedió a inaugurar varias dependencias, entre las que se contaban la oficina del Comisario, el Jefe de Servicios y Subcomisario.

HOMENAJE A QUIENES SE VAN

"A estas ilustres huestes se suman hoy día nuestros camaradas de armas después de una vida completa entregada a la colectividad, hoy reciben el derecho a acogerse al merecido descanso que su cuerpo y espíritu exigen. A ellos les decimos "Gracias por la experiencia que nos aportaron", con estas palabras se despidió al Suboficial Mayor **Héctor Haldemar**, **Primero César Garrido**, **Primero Ruben** [...] **entregándoles un objeto artístico.**

Mientras unos se van [...] satisfacción de [...] cumplido, otros son [...] en un nuevo grado [...] premio que otorga la [...] sus componentes más [...] que se han destacado [...] constancia, espíritu de superación e interés [...] Mediante ellos cada [...] alcanza los grados que [...] capacidad y esfuerzo [...]

Por otro lado, la [...] Radio Patrullas, de [...] informado por la [...] Encargo y Búsqueda [...] Vehículos, concedió a [...] Luis Hernán Morales [...] Fuentes Espinoza, una felicitación por su [...] profesional, eficiencia [...] rancia y acuciosidad [...] como resultado la [...] de vehículos robados.

ENTREGA DE CA[...]

Seis funcionarios [...] además sus títulos [...] dominios, ya que la Jefatura [...] Institución consciente [...] de la casa propia y [...] la política habitacional [...]

Objetos artísticos recordatorios para los funcionarios que se acogen a merecido retiro.

Mensaje del Presidente Allende:

CARABINEROS ES UNA DIGNA INSTITUCION PROFESIONAL

Al cumplirse 46 años de vida del Cuerpo de Carabineros, el Presidente Salvador Allende envió el siguientes mensaje por cadena nacional de emisoras:

Con la convicción que me da el contacto permanente con muchos de sus miembros y el conocimiento directo de los enormes servicios que presta al país, saludo hoy, en nombre del Gobierno Popular, al Cuerpo de Carabineros de Chile —a su Alto Mando, Oficialidad y Suboficialidad, personal a contrata y civil— con ocasión de cumplirse 46 años de su fundación.

El país entero es testigo de las múltiples y variadas tareas que cumple el Cuerpo de Carabineros; y la forma en que procede, respecto de cada una de ellas, significa un legítimo motivo de orgullo para sus integrantes y, por cierto, para todo Chile: desde guardar nuestras fronteras, cautelar nuestras riquezas naturales y preocuparse, con notable eficiencia, del niño desvalido, y la madre desamparada hasta enfrentar minuto a minuto, la dura lucha contra los elementos antisociales.

El Cuerpo de Carabineros es legítimo y probado sostén de nuestra institucionalidad chilena.

El Gobierno Popular se hace un deber en reconocer nuevamente la patriótica participación que esa Institución, fiel a su lema "ORDEN Y PATRIA", ha tenido y tiene en la empresa histórica que ha acometido nuestro pueblo, dirigida a gestar las transformaciones económicas y sociales que Chile necesita, sin violentar los marcos legales y Constitucionales y preservando los derechos de todos los ciudadanos a vivir en un régimen de libertad y de respeto irrestricto a todas las creencias.

Decir Carabinero es decir Pueblo, es decir Patria, es decir Chile. Cuarenta y seis años de vida representan el esfuerzo de toda la sociedad por plasmar esta entidad de la cual nuestro país puede, con plena justicia enorgullecerse. No en vano numerosas naciones han tomado como modelo a esta Institución que hoy celebra un nuevo Aniversario.

Chile es una comunidad que lucha por progresar; lo hace con esfuerzo, con sacrificio, con abnegación, bajo el impulso de acercar un mañana distinto y mejor para todos los chilenos, esencialmente para las nuevas generaciones.

Quienes se oponen a este avance social pretenden provocar un enfrentamiento violento entre el Cuerpo de Carabineros y los trabajadores es decir, entre el pueblo y el pueblo. Una situación de esta naturaleza sólo puede favorecer a quienes siempre han considerado al Cuerpo de Carabineros como un dispositivo solamente represivo, destinado a proteger sus privilegios y no los grandes y permanentes intereses del país.

En una fecha tan memorable como la de hoy, reitero mis felicitaciones a todos los integrantes del Cuerpo de Carabineros, lo que, en otras palabras, equivale a cumplimentar a [...] porque [...] Institución [...] profesional [...] columnas [...] asienta la seguridad [...] tranquilidad de los chilenos [...]



Discurso del Ministro del Interior:

RECONOCIMIENTO AL ROL Y LABOR DE CARABINEROS

Con motivo de 46 Aniversario del Cuerpo de Carabineros, el Ministro del Interior, Gerardo Espinoza, envió el siguiente mensaje radial: "El cuadragésimo sexto aniversario de la creación del Cuerpo de Carabineros de Chile, es oportunidad propicia para expresar a nombre del Gobierno nuestra especial satisfacción en congratular a todos los miembros de esa Institución, tanto a los que activamente ejecutan a diario su abnegada tarea, como también a aquellos que de su condición pasiva, siguen perteneciendo, y con orgullo aunan su vocación al destino de sus compañeros en el servicio de la patria.

Es la comunidad chilena entera quien acoge esta ocasión aniversaria para entregar el testimonio de su reconocimiento a Carabineros de Chile; por el cumplimiento cabal de la misión social encomendada, y que con inigualado sacrificio realiza, y en una sociedad como la nuestra, que progresa, que evoluciona, que día a día está en transformaciones decisivas para alcanzar niveles que superen su subdesarrollo y dependencia. Carabineros cumple y ha cumplido un rol de insustituible coparticipación y lealtad, de tesonero esfuerzo y patriotismo, pues la nación conoce con certeza que la Institución y sus hombres son la piedra angular en el mantenimiento del orden en lo interno y constituyen garantía de la tranquilidad y de la seguridad pública chilena, lo que no significa que siempre se comprenda cabalmente ni en su generosidad ni en su necesaria dimensión.

El Gobierno que dirige el Presidente Allende tiene plena conciencia del sentido patriótico, de la serenidad y de la fortaleza con que Carabineros cumple este mandato, pero también tiene conciencia de sus necesidades y de sus aspiraciones legítimas e impostergables. Estamos preocupados por mejorar las condiciones que posibilitan el perfeccionamiento profesional y cultural, y también lo estamos dentro del contexto [...] planificación [...] imprescindible, por [...] mayores facilidades y [...] beneficios materiales [...] Carabineros de Chile [...] preferente en lo habitacional [...] el incremento de las [...] todas ellas [...] imprescindibles y urgentes.

Permítanme reiterar [...] más a Carabineros [...] felicitaciones, nuestro [...] miento y nuestro cordial [...] Nada más y muchas gracias.

SENADO APROBO EN GENERAL EL REAJUSTE

En esta misma oportunidad el Senador Ramón Silva Ulloa destacó la necesidad de despachar este proyecto de ley con un adecuado financiamiento. Señaló que la "falta de financiamiento es el vehículo de mayor importancia para acelerar el proceso inflacionario".

El proyecto de anticipo de reajuste pasa nuevamente a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior del Senado, las que esperarán las indicaciones del Ejecutivo al proyecto hasta el próximo lunes. Luego será despachado en particular el Miércoles 2 de Mayo próximo y posteriormente el Senado lo despachará el jueves 3.



Senador Luis Valente Rossi: "la escalada de la derecha se escuda tras muchachos y niños para crear el clima propicio a la guerra civil."

PERSIGUEN UN NUEVO OCTUBRE:

LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO DESATAN ESCALADA FASCISTA

Utilizan la fachada de un movimiento estudiantil para esconder sus móviles políticos

Las crecientes acciones vandálicas practicadas por los grupos fascistas en las calles céntricas de la ciudad bajo la fachada de un movimiento estudiantil; los diversos atentados a Diarios y personeros de la izquierda chilena, así como también las abiertas maniobras inconstitucionales de la oposición en el Parlamento, dejan en evidencia la consumación de un plan sedicioso acuciosamente preparado por la derecha y la Democracia Cristiana, cuyo objetivo preciso es desatar la guerra civil en nuestro país y derrocar el Gobierno Popular.

El fracaso del paro empresarial de octubre del año pasado, intentona fascista derrotada por los trabajadores y el pueblo, lleva a la reacción a poner en práctica una nueva escalada que espera ahora conseguir lo que no alcanzó en octubre: destituir al Gobierno legítimamente constituido.

INCIDENTES

Los incidentes que conforman esta escalada se han ido desarrollando según lo planificado por el fascismo. En menos de una semana se han concretado dos brutales asaltos a los Diarios "Ultima Hora" y "Puro Chile"; el atentado criminal a la casa de la diputado electa Mireya Baltra, víctima también del odio desatado de la ultraderecha al igual que las parlamentarias socialistas Laura Allende y Carmen Lazo.

Los graves desórdenes producidos el jueves pasado constituyen un importante punto de culminación dentro del plan reaccionario. Se lanza a estudiantes a la calle con el pretexto de protestar contra un Proyecto de reforma educacional que está siendo debatido y que la masa estudiantil, utilizada como fachada de siniestros móviles políticos, ni siquiera conoce. Ni aún sus propios dirigentes son capaces de esgrimir un argumento para justificar su oposición a la ENU; se limitan a repetir la fraseología sin contenido de parlamentarios de derecha y de la Democracia Cristiana lanzada en contra del proyecto de reforma educacionnal.

VIOLACIONES A LA CONSTITUCION

Mientras los grupos fascistas cumplen su cometido en las calles, la oposición en el Congreso se dedica a demorar deliberadamente la tramitación del proyecto de anticipo de reajuste.

Pero sus maniobras no quedan allí. Para defender a toda costa los intereses económicos de los grandes empresarios y perjudicar a los trabajadores en todos los planos, el Partido Nacional y el PDC se ponen fuera de la Carta Fundamental despachando un proyecto de reforma constitucional en el que rechazan los vetos del Ejecutivo por simple mayoría, desconociendo claras disposiciones constitucionales.

TRABAJADORES SE MOVILIZAN.

Refiriéndose a estas acciones desplegadas por las fuerzas reaccionarias, el senador Adonis Sepúlveda declaró: **"Estamos de nuevo ante una escalada muy organizada que se propone derribar al Gobierno".**

Más adelante agrega: **"Los enemigos del pueblo aprenden también y creen que pueden lograr mejor que en octubre un movimiento tendiente a derrocar el Gobierno. Pero creemos que nuevamente van a ser derrotados. Se equivocan si creen que la paciencia de los trabajadores les puede permitir seguir con estos desmanes. Los trabajadores han dicho basta, y barreremos al fascismo; los trabajadores movilizados saldrán a las calles".**

"El Partido Socialista, añadió el senador Sepúlveda, **está en estado de emergencia para resguardar y responder estos ataques. Pensamos que hay que realizar una ofensiva en todos los planos: Profundizando el Area Social; aumentando el control y la participación de los trabajadores en sus empresas; desarrollando la activa labor de los obreros y empleados en los Comités de Vigilancia para evitar actos de sabotaje".**

Finalizando su declaración Adonis Sepúlveda destacó: **"Será esta una batalla decisiva porque estamos dispuestos a aplastarlos. La CUT ha tomado las medidas para salir a responder a los que atropellan la Constitución Política del Estado. No somos nosotros los que estamos fuera de ella sino que son ellos quienes la han roto".**

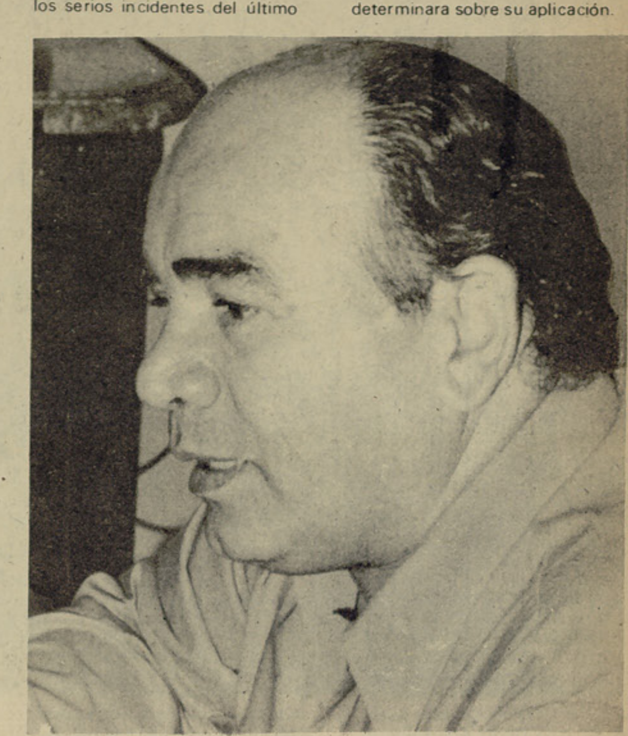
Por su parte el senador comunista Luis Valente Rossi, manifestó que **"ésta es la guerra de don Renán, con la diferencia de que el comandante de la revuelta es el Partido Nacional y los grupos fascistas que intentan repetir los actos delictuosos de octubre pasado. Es una lástima que algunos sectores políticos se escuden en muchachos y niños para cumplir la finalidad de crear un clima propicio a la guerra civil".**

MINISTRO DEL INTERIOR EN EL CONGRESO

Para conversar y debatir algunos puntos relacionados con los serios incidentes del último jueves, el Ministro del Interior, Gerardo Espinoza, se reunió con los Comites Parlamentarios en la Presidencia del Senado, a mediodía de ayer.

Al salir de esta sesión el Ministro Espinoza desmintió terminantemente que se hubiera entrevistado con el comandante Mickey, señalando que no lo conoce ni jamás ha recibido alguna petición para reunirse con él.

Junto con ello el Ministro del Interior destacó que el proyecto de Reforma Educacional, seguirá sometido a un amplio debate nacional al término del cual se determinara sobre su aplicación.



Senador Adonis Sepúlveda: "los trabajadores movilizados saldrán a las calles a enfrentar al fascismo y defender al Gobierno Popular."



Ministro del Interior, Gerardo Espinoza: desmintió que se hubieran sostenido entrevistas con el "Comandante Mickey." Destacó que las reformas educacionales continúan sometidas a un amplio debate nacional.

...ncha Chile-Perú:

...DOS LOS CANALES DE TV ...DRAN TRANSMITIR 2° PARTIDO

...país, la Asociación había acordado ceder sin costo los derechos de transmisión para Chile a la Secretaria General de Gobierno. De la misma manera, me informaron que habían dejado sin efecto su acuerdo primitivo con Canal 13.

La Secretaría General de Gobierno debe resolver en consecuencia las condiciones en que se televisará dentro del país el partido que se disputará en Santiago el 13 de mayo. Sobre esta materia, se ha resuelto que todos los canales de televisión podrán transmitir dentro de Chile sin ningún costo para ellos, dicho partido.

En esta forma, se dan las más amplias facilidades a todos los canales sin hacer ningún tipo de discriminación.

La Secretaría General de Gobierno agradece la actitud de la Asociación Central de Fútbol que va en beneficio de la afición deportiva del país.

COMERCIANTES CONDENAN ACTOS DE VANDALISMO

LOS COMERCIANTES patriotas también han levantado su voz para protestar contra la escalada sediciosa iniciada por la reacción. De esta forma el Movimiento Amplio del Comercio (MAC), organización que surgió a raíz del paro de octubre pasado, entregó una declaración pública en la que señala textualmente:

"El movimiento amplio del comercio ante los luctuosos hechos que han ocurrido los dias miercoles y jueves recién pasados y que afectan el normal desarrollo de las actividades del comercio declara:

1 Que condena enérgicamente la actitud vandálica del grupos irresponsables y desquiciados que en el dia de ayer causaron graves daños a establecimientos comerciales e impidieron, en algunos sectores del país, el normal abastecimiento de la población.

2 Que el movimiento amplio del comercio se hace solidario con nuestro comp. Sr. Escanio Gaete ante el ataque sectario e inconsecuente del Alcalde de la Municipalidad de La Reina, Sr. San Martin, quien valiéndose de artimañas ha clausurado su local comercial por el solo hecho de que este pequeño comerciante distribuye sus mercaderias de acuerdo con la JAP de su unidad vecinal.

3 Que solicitamos de las autoridades correspondientes, sanciones ejemplarizadoras para los causantes de estos desmanes.

4 Que hacemos un llamado a los pequeños y medianos comerciantes para no dejarse arrastrar a situaciones que impidan el normal desenvolvimiento de sus actividades y el abastecimiento adecuado para la población, trabajando en conjunto con las organizaciones del pueblo en visitas a solucionar adecuadamente los problemas del abastecimiento.

El Directorio Nacional.

...RDEN DEL DIA DE FESES:

¡A ESTUDIAR Y TRABAJAR!

...diantes DC responden a ...ndario de la asonada. ...ES irá a cosechar cebollas y tri-...

que han servido para consolidar y perpetuar estructuras de dominación y dependencia".

FENOMENO AMERICANO

Por lo tanto, el problema que se debate y por el cual el grupo DC alienta a sus jóvenes a detractar, es un hecho fehaciente para países aún de formas y políticas educacionales muy católicas o muy formales, dentro de ese sector geográfico.

La existencia de una estrategia de la oposición con un calendario de eventos, conducentes a producir conflictos callejeros, y entorpecer la labor gubernativa, incluye con preferencia, y como elemento desencadenante el choque de los estudiantes. Por eso sus consignas no tienen validez esencialmente estudiantil, ya que como en el caso de los disturbios de esta semana, los motivos esgrimidos no existian.

SIN EXPLICACION

En su exposición, el Ministro Jorge Tapia dijo al país, en cadena nacional: **"Queremos preguntarnos si este actual estado de efervescencia y de violencia estudiantil puede vincularse en razones justificadas a la Reforma Educacional que propicia el Gobierno. La respuesta para cualquier persona honesta, y honrada es claramente ¡NO!**

El Gobierno ha escuchado a todos los sectores en su deseo de establecer un mayor tiempo de debate y discusión y atendido la solicitud de la Iglesia Católica, que se exprese en los documentos la preservación de los valores de tipo intelectual y sobre todo espiritual. Por lo tanto, no existe motivo para que los grupos acosen a los escolares para que salgan a la calle a gritar por estos principios.

Lo único que lo explica es la existencia de ese calendario estratégico que tiene como fin una asonada irrresponsable.

A ESTUDIAR Y TRABAJAR

Lina Rivas, una de las dirigentes de FESES, nos explicó que la orden del día significa cumplir muy rigurosamente las obligaciones de asistir a clases y estudiar, e implica, también, los fines de semana incorporarse de lleno a la producción, siendo lo más inmediato el participar en las cosechas del trigo y la cebolla.

ENTORPECEN DEBATE

Los estudiantes del Instituto Nacional nos informaron, además, que las asambleas de presidentes y delegados de los cursos no han tratado a fondo la ENU y menos han pedido funcionarios expertos al Ministerio de Educación, para que les expliquen en forma eficiente lo que es la Escuela Nacional Unificada.

"Pero llegado el momento de votar —nos dijo Pablo González— una huelga, a favor o en contra, la mayoría se ha pronunciado en contra de la ENU. Nos preguntamos: ¿Se va a huelgas contra la ENU o se sale a la calle por lo mismo, a "capear clases"?

SERGIO BITAR, Ministro de Minería, durante una reunión en su gabinete con el Viceministro de Geología de la Unión Soviética, Víctor Andreievich Jarmoliuk, para considerar el programa de trabajo de la delegación visitante, la que componen los especialistas Iván Nicolaievich Zaubrév, Iván Morina, Feodor Povesma y Vasili Murasko. Por nuestro país, participaron además del Ministro, representantes de ENAP, CENE, CODELCO y ENAMI, y el Director del Instituto de Investigaciones Geológicas de Chile, Ingeniero Lautaro Ponce. La colaboración soviética en el campo técnico minero permitirá un mejor conocimiento de nuestra potencialidad geológica, gran reserva del desarrollo futuro de Chile.

Comando Juvenil de la UP:

A DEFENDER EL GOBIERNO DE LAS PROVOCACIONES REACCIONARIAS

Una declaración en la que plantean su decisión irrevocable de defender el proceso revolucionario y continuar en las tareas que le corresponde desarrollar a la Juventud en la construcción del socialismo en nuestro país, emitió ayer el Comando Juvenil de la Unidad Popular.

El texto de este comunicado expresa:

"1.- La Victoria popular del 4 de Marzo demuestra el gran apoyo que tiene el gobierno y la Unidad Popular, producto de las transformaciones revolucionarias que hemos iniciado y que han profundizado la democracia, liberado nuestro país de la dominación Imperialista y permiten avanzar a paso firme hacia el Socialismo.

Ella es también una demostración de la gran conciencia política de nuestro pueblo y de la juventud, que han rechazado las campañas de mentiras de la Derecha y han identificado claramente a los principales responsables de los problemas que vive Chile, como son los Yankis y sus aliados internos.

2.- El Comando Juvenil saluda las resoluciones unitarias de todos los partidos de la Unidad Popular que en sus respectivos plenos, ellos señalan los siguientes acuerdos básicos:

a) El triunfo de Marzo llama a trabajar por unir a la mayoría del país alrededor de la clase obrera y en apoyo resuelto al Gobierno Popular.

b) Trabajar por una mayor cohesión los Partidos de la U.P., la dirección única de Gobierno en las cuestiones principales tanto en la orientación política como en la conducción de la economía.

c) La única vanguardia revolucionaria en el proceso chileno es la Unidad Popular y se rechaza cualquier intento de crear un llamado "polo revolucionario" alternativo a la U.P.

d) El desarrollo del proceso revolucionario exige fortalecer el poder popular de masas cuyo éxito es la clase obrera organizada en la CUT, y el movimiento sindical ya que se expresa en las múltiples formas orgánicas que el pueblo crea para resolver sus necesidades.

Estas organizaciones del Poder de masas junto al poder que el pueblo ha alcanzado en el Gobierno son las fuerzas que permiten resolver los problemas y avanzar hacia la nueva sociedad.

3 La Juventud Chilena ha planteado reiteradamente su decisión revolucionaria y aportar con fuerzas a la solución de los problemas económicos que tiene nuestro país. El comando juvenil de la Unidad Popular recogiendo este anhelo de la Juventud chilena manifiesta su decisión de apoyar la realización del DIA NACIONAL DEL TRABAJO VOLUNTARIO a realizarse el 27 de Mayo y respalda todas las iniciativas que desarrollan las organizaciones de masas de la Juventud en esa perspectiva.

Así y de ésta y otras formas, contribuye la juventud a la lucha por el reajuste financiado, a la ampliación y organización del área de propiedad social; al desarrollo de la Reforma Agraria; a la lucha contra las agresiones del Imperialismo Yanki y a ganar la batalla de la producción en la Industria, las minas y el campo; Todas estas son metas de la clase obrera, el pueblo, el gobierno, y la Unidad Popular, que se expresa en la Imperiosa necesidad de la presencia de la clase obrera y el pueblo en la dirección de la economía.

4.- El Comando Juvenil de la Unidad Popular saluda a los estudiantes de América Latina que se reunirán en Santiago desde el 13 al 19 de Mayo en el CONGRESO LATINO AMERICANO DE ESTUDIANTES (CLAE) y compromete sus esfuerzos por el éxito de este evento como una muestra de la Unidad Antiimperialista que se levanta en el continente.

5.- Saludamos a la delegación de la amistad Chileno Soviética que se encuentra en nuestro país; estamos ciertos que ella contribuirá al desarrollo de la amistad entre los pueblos de la URSS y Chile, al desarrollo de nuestra conciencia antiimperialista y de la solidaridad internacional.

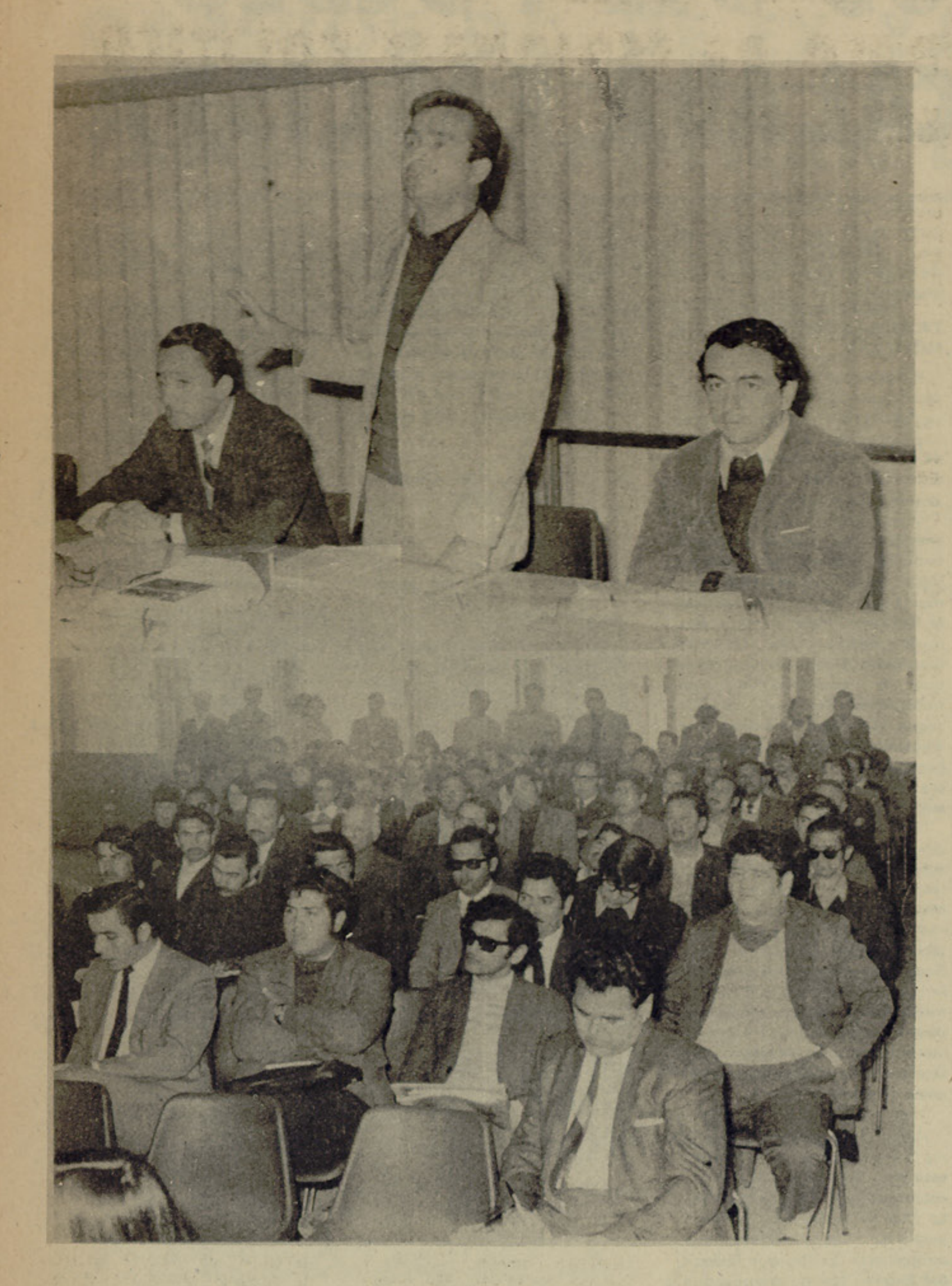
Ella será además un aporte para reforzar los trabajos preparatorios del X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes a realizarse en Berlín en Julio del presente año.

6.- La crisis que vive nuestra educación exige soluciones de fondo; los estudiantes chilenos discutirán democráticamente las soluciones que se les ofrecen, recibiendo todos los aportes positivos, y aplicando con fuerza las soluciones de la mayoría y que se plasmarán en una profunda reforma educacional que ligue la teoría con la práctica, y la escuela con la comunidad.

7.- Los enemigos del pueblo se encuentran desesperados ante el avance de las fuerzas populares. El Imperialismo, los monopolistas y los fascistas buscan nuevamente crear las condiciones que les permitan derrocar al gobierno Popular e implantar una dictadura fascista.

Ante esta nueva escalada contrarrevolucionaria que se expresa en múltiples atentados terroristas, asaltos a locales, provocaciones del pijerío en el centro de Santiago y que anuncian ya acusaciones inconstitucionales y un nuevo paro patronal, el Comando Juvenil, expresando la voluntad de miles de jóvenes patriotas y revolucionarios dirá su decisión irrevocable de estar junto a la clase obrera y el pueblo para defender el proceso revolucionario con las fuerzas de las masas y el gobierno popular".





El Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Jorge Godoy, el Secretario General, Manuel Dinamarca, y Eduardo Rojas, Segundo Vicepresidente de la organización, durante el ampliado de Federaciones realizado en la mañana de ayer, en el Edificio de los Trabajadores. Allí se dio cuenta de la movilización de la clase obrera en apoyo al Gobierno, del estado en que se encuentra el proyecto de adelanto de reajuste enviado por el Gobierno al Congreso hace dos meses, e informar sobre las actividades del primero de mayo.

Por acuerdo de la CUT:

MOVILIZACION OBRERA DEFIENDE AL GOBIERNO

Los trabajadores comenzarán a movilizarse en todas los sectores nacionales y especialmente en Santiago como una advertencia a los reaccionarios criollos y a notificarles que la paciencia tiene su límite.

Luego del Plenario de Federaciones convocado en la mañana de ayer por el Consejo Directivo Nacional de la CUT, el Presidente Jorge Godoy informó que se había tomado el acuerdo de realizar una gran movilización a nivel de todo el país.

El acuerdo fue dado a conocer al Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, pasado el mediodía, por el mismo dirigente, quien llegó hasta La Moneda acompañado por Manuel Dinamarca.

"No podemos permitir que el vandalismo actúe, rompiendo todo cuanto encuentra a su paso", señaló Godoy a los periodistas al terminar el plenario, agregando que se advertía al fascismo que los trabajadores saldrán a la calle a defender el proceso revolucionario.

REAJUSTE

Refiriéndose al Proyecto de Adelanto de Reajuste, enviado por el Ejecutivo al Parlamento a mediados de Febrero, y que fue despachado por la sala del Senado, el Presidente de la CUT manifestó:

"El trámite de anoche en el Senado ha culminado con la verdadera fiesta y burla que ha hecho la oposición de nosotros en el parlamento".

"El financiamiento —continuó— **no llegó mas allá de 7 mil millones, en circunstancias que para entregar hasta los tres vitales un reajuste del 100% del alza del costo de la vida necesitábamos 24 mil millones, y ante los planteamientos de la CUT de extender este reajuste hasta los cinco vitales necesitábamos 42 mil millones de escudos".**

Mas adelante el dirigente máximo de la CUT informó a los presentes, que el Consejo Directivo Nacional había conversado anoche con el Comité Económico de Gobierno, y que el Presidente Allende, para pedirle que ante las maniobras de la mayoría parlamentaria de oposición, el Ejecutivo ordene de inmediato el pago del anticipo de reajuste a todas las empresas del Area Social y a todas aquellas empresas y servicios en el cual tenga atigencia directamente el aparato de Gobierno. Y por otra parte, en relación a las empresas o servicios que no se pueda arbitrar tal disposición, por ser materia de Ley, que se anticipe un mes de sueldo.

ESTUDIANTES DE AMERICA CONTRA IMPERIALISMO

DELEGADOS de diversos organismos estudiantiles latinoamericanos dieron a conocer en la mañana de ayer en el Edificio Gabriela Mistral los alcances y objetivos de la V CLAE (Conferencia Latinoamericana de Estudiantes) a realizarse en nuestro país entre los días 13 y 19 de mayo.

El objetivo fundamental de V CLAE es la lucha de los estudiantes contra la penetración imperialista en los pueblos de América Latina. También se analizará el movimiento estudiantil, intercambio de experiencias entre los pueblos, lucha contra penetración imperialista en las universidad de América, democratización de la enseñanza y solidaridad con Cuba, Chile, Perú y otros países que luchan por su independencia económica y con los pueblos de Vietnam, Laos y Camboya.

Presidente Stroessner:

PARAGUAY MANTIENE UN BUEN ENTENDIMIENTO CON ARGENTINA

BRASILIA, 27 (UPI).— El Presidente de Paraguay, Alfredo Stroessner, dijo hoy que la construcción por su país, conjuntamente con Brasil, de la obra hidroeléctrica más grande del mundo en el río Paraná no afectará a nación vecina alguna.

Al terminar la visita de estado de 48 horas que culminó con la firma ayer del convenio por el cual Paraguay y Brasil construirán la presa de Itaipú, Stroessner se refirió especialmente a la Argentina durante una rueda de prensa en el Hotel Nacional, al decir:

"Paraguay mantiene un buen entendimiento y óptimas relaciones de amistad con Argentina. Sin embargo, existen por el momento ciertas dificultades de naturaleza técnica causadas por el proyecto binacional de Itaipú.

"Estas dificultades se solucionarán a la satisfacción de Brasil, Paraguay y la Argentina y estoy seguro de que el aprovechamiento de la presa de Itaipú beneficiará no sólo a Brasil y Paraguay, sino a todas las regiones vecinas".

NO ACEPTA REVISION

En la misma rueda de prensa, el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Raúl Sapena Pastor, declaró que su país "no está dispuesto a someter los planes del mayor proyecto paraguayo, el de Itaipú, para que los revise otro país".

La declaración se consideró una replica directa a la insistencia de la Argentina de que debiera ser consultada en relación con proyectos de ingeniería en el río Paraná, que también fluye en territorio argentino.

Cuando un periodista preguntó, a Sapena Pastor si la firma del convenio de Itaipú con Brasil podría perjudicar las negociaciones para el proyecto hidroeléctrico de Corpus, a ser construido por Paraguay y la Argentina, su respuesta fue:

"No sé si el perjuicio mayor será el de Itaipú a Corpus o el de Corpus a Itaipú"

Durante la hora que duró la entrevista con los periodistas, Stroessner habló muy poco, cediendo la palabra a Sapena Pastor, al senador paraguayo Carlos Saldiva y a Enzo de Bernardis, Presidente de la Administración Nacional de Electricidad de Paraguay, para que contestaran la mayor parte de las preguntas.

MUTUAS RECRIMINACIONES EN VIETNAM

PARIS, 27 (UPI).— Los representantes de Washington y Hanoi abrieron hoy las conversaciones acerca de las violaciones del alto el fuego en Vietnam, pero las declaraciones de los norvietnameses a los periodistas cayeron como un balde de agua fría sobre las esperanzas norteamericanas de que se celebre en fecha próxima una reunión a alto nivel jerárquico sobre el asunto.

El Viceministro de Relaciones Exteriores norvietnamés, Nguyen Co Thach, respondiendo a una pregunta sobre las perspectivas de que se celebre una conferencia entre Henry Kissinger, asesor del Presidente Richard M. Nixon en asuntos de seguridad nacional, y Le Duc Tho, de Hanoi, declaró: "Por ahora no existe ninguna".

Thach habló durante una pausa en sus conversaciones con el Secretario Adjunto de Estado norteamericano, William L. Sullivan, que se celebran en una villa propiedad del Partido Comunista francés, en GifSur-Yvette, cerca de París.

Un anunció hecho ayer por la Casa Blanca en Washington indicó que en la reunión de hoy en París se trataría la cuestión de las violaciones del cese el fuego, y se prepararía el terreno para una conferencia mediado el mes entrante, en la capital francesa, entre Kissinger y Tho, los dos arquitectos del tratado de paz del 27 de enero último.

Le Figaro atribuyó a fuentes norvietnamesas la declaración de que Tho no se desplazaría desde Hanoi a menos que Washington estuviese dispuesto a reanudar las operaciones de dragado de minas y las conversaciones sobre asistencia económica, que interrumpió unilateralmente la semana pasada.

"Por ende —habrían dicho las fuentes del diario parisiense— la Casa Blanca debería demostrar mayor preocupación por las violaciones del cese el fuego cometidas por Saigón".

En una serie de mutuas recriminaciones, Estados Unidos dijo que Vietnam del Norte había enviado clandestinamente 30.000 soldados a Vietnam del Sur en los tres meses transcurridos desde la firma del convenio de alto el fuego. Hanoi, a su vez, señaló que Estados Unidos había interrumpido las operaciones de barrido de minas en aguas norvietnamesas y reanudado los vuelos de reconocimiento sobre Vietnam del Norte.

INSTITUTO PASTEUR, CENTRO DE INVESTIGACION A NIVEL MUNDIAL

PARIS 27 (AFP).- Ochenta y cinco años despues de su fundación, el Instituto Pasteur se ha transformado en un centro de investigación a nivel mundial, donde **se fabrican** desde las vacunas mas clásicas hasta las mas vanguardistas y revolucionarias.

El primero de marzo de 1886, Luis Pasteur, químico y biólogo frances que un año antes había inventado y probado con éxito la vacuna contra la rabia, reclamaba la creación de un establecimiento médico especializado en ese tipo de vacunas.

La inauguración oficial del Instituto Pasteur, sito en París, tenía lugar el 15 de mayo de 1888.

Pasteur falleció el veinte de septiembre de 1895, a los 73 años de edad, pero la triple misión que encomendó al instituto que lleva su nombre sigue siendo practicamente la misma.

VACUNAS Y SUEROS

Esa misión puede resumirse así:

El instituto tiene que ser un centro de investigaciones en el dominio de la microbiología y de las disciplinas añejas, inmunología, y biología fundamental o aplicada.

Un centro de instrucción y de formación del personal en esos mismos campos.

Un centro para la preparación y la producción de vacunas y sueros.

Pese a sus múltiples actividades, puede decirse que la principal estriba hoy día en todo lo relacionado con la microbiología.

El Instituto Pasteur esta compuesto por un centro de investigación y enseñanza, un hospital y un centro para la fabricación y la distribución de productos biológicos.

El primero incluye unos cincuenta departamentos y laboratorios desde su fundación, es igualmente un centro de enseñanza destinado a formar investigadores, profesores y especialistas para las distintas disciplinas.

DOCUMENTACION

Este centro posee una importante documentación histórica y científica.

La producción abarca una amplia gama de productos tanto para los humanos como para los animales, principalmente vacunas.

Desde marzo de 1972, la gestión industrial y comercial de los servicios de producción fue confiada a una sociedad controlada totalmente por la fundación Pasteur.

Estos servicios, que estaban dispersados en varios lugares de la capital y en provincias, seran reagrupados dentro de un año en una planta modernísima.

Es prácticamente imposible citar los múltiples trabajos y los descubrimientos hechos desde hace ochenta y cinco años por el Instituto Pasteur de París y sus dieciocho filiales francesas y extranjeras. Pero si puede decirse que el nombre del ilustre biólogo va emparejado con los más importantes descubrimientos en el dominio de las enzimas, de la biología molecular, de la bacteriología, la parasitología y la inmunología.

Los investigadores de esta institución fueron los que prepararon las anatoxinas de Ramón contra la difteria y el Tetanos, la Vacuna Antituberculosa (CG), vacunas contra el Tifus, la Peste, la Polio, el Cólera y últimamente un revolucionario producto contra la gripe que permitirá proteger al público contra las epidemias hasta 1978.

El hecho de que ocho profesores del Instituto Pasteur hayan sido galardonados con el premio nobel subraya aun mas la importancia de la labor que aquí se realiza.

Fueron, premiados: Alphonse Laveran (1907), Elie Metchnikoff (1908), Jules Bordet (1919), Charles Nicolle (1928), Daniel Bouvet (1957), André Lewoff, Francois Jocab y Jacques Monod (1965).

URUGUAY: DESGASTE DEL PARLAMENTO

Por Carlos López Mateo, de Inter Press Service

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE).- Después de casi un mes de estudio, el Presidente uruguayo solicitó al senado el desafuero del frenteamplista Enrique Erro, un fogoso sexagenario que se separó del Partido Blanco trece años atrás, después de haber sido Ministro de Industria y Comercio: entonces acusó a sus correligionarios de gobernar para la oligarquía y el extranjero, olvidándose de las tradiciones populares y nacionalistas del Partido. Precisamente, Erro define su ideología como un "nacionalismo revolucionario", entroncado en las raices hispanoamericanas.

Su agrupación, por eso, se llama "Patria Grande." En el Frente Amplio son conocidas sus discrepancias ideologicas y metodológicas con el comunismo, lo que le permitió recoger muchos votos de izquierdistas independientes y de simpatizantes con la guerrilla tupamara. Ahora, la justicia militar le imputa vinculaciones con movimientos clandestinos y haber permitido que en su casa asistiera a insurgentes heridos. Sin embargo, en las últimas horas trascendió que estas presuntas relaciones no serían con los tupamaros, sino con el Frente Obrero Revolucionario de Este (FORE), una organización que actuaría en la zona balnearia y cuya existencia fue revelada por las autoridades hace pocas semanas. De acuerdo a lo que se sabe, estaría comandada por un ex - aviador militar, también sexagenario, que sería uno de los testigos contra Erro al igual que un médico.

ACUSACIONES

El senador, por su parte, ha negado enfaticamente los vínculos que le imputan con la guerrilla, al tiempo que denuncia un complot contra su persona. Se descuenta que si el caso provoca debate parlamentario, Erro lanzará gruesas acusaciones contra algunos mandos de las fuerzas armadas, que a su vez podrían provocar otra grave crisis político- castrense.

TRES MILLONES DE TRABAJADORES DEJARON SIN TRENES A JAPON

TOKIO, 27 (UPI).— El gobierno informó esta noche que se había llegado a un acuerdo para poner término a la huelga más vasta en la historia de los servicios ferroviarios japoneses y que afectó a más de tres millones de trabajadores del riel.

Se calcula que los trenes volverán a correr normalmente mañana, pero mientras tanto numerosos gremios, desde el de las enfermeras al de los pilotos de los aviones de las líneas comerciales, no daban indicios de poner término a sus movimientos huelguísticos que habían coincidido con el paro de 72 horas que iniciaron los ferroviarios y que ahora ha quedado sin efecto.

La información de la concertación del acuerdo fue suministrada por la oficina de la secretaría del gabinete, luego de una reunión de dirigentes gremiales y funcionarios, llevada a cabo en el Parlamento.

La breve paralización de los ferrocarriles japoneses obligó hoy a millones de usuarios de los servicios de transporte suburbano de esta capital y de las principales ciudades del resto del país a quedarse en su casa o en las oficinas o hacer frente a la posibilidad de realizar interminables caminatas.

Las grandes casas comerciales no abrieron sus puertas, pero los bancos y el mercado de valores intentaron funcionar como en días normales.

Miles de empleados de las principales compañías de esta capital convirtieron a los salones auditorios en vastos dormitorios y trataron de conciliar el sueño en bolsas de dormir que en muchos casos alquilaron a razón de unos mil yens por noche (aproximadamente tres dólares).

Esta semana el personal ferroviario inició el trabajo a desgano a raíz de lo cual los airados usuarios protagonizaron episodios de violencia durante los cuales se produjeron costosos daños.

La huelga que por su magnitud no tiene antecedentes en la historia del país, fue declarada en apoyo de demandas de aumentos de salarios de unos 21.500 yens por mes (unos 80 dólares) y además los trabajadores gubernamentales exigen que se les reconozca el derecho de huelga del que no gozan desde los tiempos de la ocupación aliada del Japón, luego de la Segunda Guerra Mundial.

Todos los trenes de los servicios suburbanos que corren a intervalos de dos o tres minutos durante las horas de máxima actividad, quedaron paralizados hoy debido a que los maquinistas y los guardas iniciaron un paro que iba a durar 72 horas.

La huelga paralizó también a los servicios de buques transbordadores que hacen el servicio a la isla de Shikoku.

Los trenes de las compañías privadas mantienen sus servicios regulares, pero el número de trenes resulta absolutamente inútil en relación con la verdadera marea humana de trabajadores que a diario entran y salen de las grandes ciudades japonesas.

Miles de personas que habitualmente llegan a la capital en los trenes suburbanos decidieron hoy entrar a Tokio con sus automóviles para dejarlos estacionados en las cercanías de sus oficinas para tener, luego de sus horas de trabajo, un lugar donde sentarse y dormir por algun tiempo.

HOY COMIENZA EL CANJE DE PRISIONEROS CIVILES EN VIETNAM

SAIGON, 27 (UPI).— El gobierno sudvietnamés y el Vietcong tratarán otra vez de comenzar la entrega de prisioneros de guerra civiles a partir del sábado, la fecha final en que expira el período de 90 días dispuesto por el convenio de paz de París, según se informó en fuentes vietconguesas.

El Capitán Phuong Nam, encargado de las relaciones de prensa del Gobierno Provisional Revolucionario (Vietcong), anunció que el canje de prisioneros civiles, que debió comenzar hoy, se hará efectivo a partir de mañana sábado en la mañana.

Agregó el Capitán Nam que el Gobierno sudvietnamés entregará entre 200 y 400 civiles en Locninh, punto situado 120 kilómetros al norte de Saigón, y que el Vietcong pondrá en libertad allí también a unos 60 civiles, a la vez que a 294 en An Tin, en la provincia central de Binh Dinh; a 28 en el río Thach Han, en las inmediaciones de la ciudad de Quang Tri; y a 58 en Thien Ngon, Zmwinb inmediaciones de la frontera con Camboya.

El Gobierno sudvietnamés iba a entregar hoy a 200 civiles en

...ISCAL GRÉTCHKO Y CANCILLER ...OMYKO, MIEMBROS DEL BURO POLITICO

...27 (AFP).—El Canciller ...Gromyko, elegido hoy en ...miembro titular del Buró ...del Partido Comunista de ...es el ejemplo típico de ...funcionario soviético cuya ...jamás se vio afectada por ...periódicas del Kremlin.

...en la diplomacia con ...accediendo al cargo de ...en plena época de ...y Molotov en la ...suprema. Se mantuvo ...puesto durante todo el ...Jruschoviano y conservó ...cargo durante la troika ...Brezhnev-Podgorny-Kos...

...en 1909 en una familia ...de Bielorrusia, el ...Gromyko cursó estudios ...y a la edad de 30 ...llamado a formar parte ...Comisaría del pueblo de ...Exteriores, donde se ...completamente gracias a ...perseverancia.

...los dirigentes ...Gromyko es quien ...a los estadistas y ...extranjeros por ...frecuentado en su ya ...diplomática. ...modelo, de sonrisa ...más frecuente que la de ...Gromyko se limita a aplicar rigurosamente la política trazada por el Buró Político del Partido, y esto puede explicar en parte su fulgurante ascensión.

GRECHKO

PARIS, 27 (AFP)—El Mariscal Andrei Gretchko, Ministro de Defensa de la URSS, de 70 años, nombrado por el Comité Central miembro titular del Buró Político del Partido, comenzó su carrera en el Ejército Rojo en 1919 y sirvió en caballería durante la Guerra Civil.

Diplomado en 1926 de una Escuela de Caballería, en 1936 de la Academia Militar Frounze y en 1941 de la Academia Militar del Estado Mayor General, mandó durante la Segunda Guerra Mundial la 34 División de caballería (1941-42).

De Abril a Agosto de 1942 mandó el 12 Cuerpo de Ejército que libró combates defensivos contra los alemanes en Donbass y en el Cáucaso Norte.

A partir de Octubre de 1943 fue Comandante adjunto del Primer frente ucraniano, y a partir de Diciembre de ese mismo año y hasta el fin de la guerra, mandó el Primer Ejército de la Guardia que participó en la liberación de Ucrania, Polonia y Checoslovaquia.

Comandante en Jefe de las tropas soviéticas estacionadas en Alemania de 1953 a 1957, fue nombrado en Noviembre de ese año Ministro adjunto de Defensa y Comandante en Jefe del Ejército, confiándosele en Julio de 1960 la Jefatura de las Fuerzas Unificadas de la Organización del Tratado de Varsovia.

En Abril de 1967 abandonó este cargo para asumir la sucesión del Mariscal Malinovski, fallecido al frente del Ministerio de Defensa de la URSS.

Titular de las más altas distinciones militares del Estado soviético, Gretchko fue nombrado Mariscal de la URSS en 1955.



MARISCAL ANDREI A. GRETCHKO.



ANDREI GROMYKO



HECTOR CAMPORA, Presidente electo de Argentina, que conversa en estos momentos con Perón, sobre el futuro Gobierno.

Complica el delicado asunto Watergate:

POR ESCANDALO DE ESPIONAJE POLITICO RENUNCIA ALTO FUNCIONARIO DE EE.UU.

WASHINGTON (AFP).- Jeb Magruder, alto funcionario de Estados Unidos, presentó su renuncia después de haber sido implicado en el asunto de espionaje político del Watergate, se supo aquí anoche.

Magruder, que era director del servicio encargado de elaborar la orientación general de la política comercial de Estados Unidos, es el primer alto funcionario allegado a la Casa Blanca que presenta la dimisión.

Esta renuncia complica y agrava el delicado asunto Watergate, después de haberse revelado el jueves que Patrick Gray, director interino del FBI (Policía Federal) reconoció que había quemado personalmente varios expedientes "ultrasecretos y políticamente delicados" que había preparado a principio de 1972 Howard Hunt, ex miembro del FBI y de la CIA (Agencia Central de Inteligencia).

Esos informes tenían por objeto comprometer al senador Edward Kennedy; a la sazon probable candidato a la investidura democrata para las elecciones presidenciales.

Esos documentos sensaccionales era en realidad telegramas del Departamento de Esos documentos sensacionales eran en realidad telegramas del Departamento de Estado preparados exclusivamente con el propósito de demostrar el papel que desempeñó el Presidente John Kennedy en el asesinato del Presidente Diem del Vietnam del Sur en noviembre de 1963.

John Dean, consejero jurídico de la Casa Blanca, al entregar esos documentos a Grey en presencia de John Ehrlichman, principal consejero de Nixon para los asuntos interiores, manifesto que "no debían publicarse".

Ehrlichman confirmó en un comunicado que Dean había entregado en su despacho de la Casa Blanca, ante sus propios ojos; un abultado sobre amarillo el 28 de junio de 1972 Ehrlichman agregó que en el sobre había "parte de los documentos encontrados en el cofre de Hunt" pero que desconocía exactamente el contenido e insisto en que no había dicho a Gray que debía destruirse.

FLAGRANTE DELITO

Magruder, por su parte, fue director adjunto del "Comité para la Reelección del Presidente".

James Mc Cord, miembro del grupo republicano de cinco hombres que fue detenido en flagrante delito en el cuartel general del Partido Democrata, situado en el edificio del Watergate, el pasado 17 de junio, declaró qnte el tribunal que Magruder participó personalmente en la preparación de la operación.

Recientemente, Magruder implicó en el asunto a su "jefe" en el Comité para la Reelección del Presidente Nixon, el ex Ministro de la Justicia John Michell, así como a John Dean, consejero jurídico de la Casa Blanca.

Mitchel y Dean aprobaron y participaron en la preparación de la operación, que consistía en la instalación de micrófonos disimulados en el cuartel general del Partido Demócrata y en la fotocopia de documentos que pudieran ser utilizados favoralblemente por el Partido Republicano durante la campaña electoral, declaró Magruder a la prensa.

La mimportancia que esta tomando el asunto inquieta seriamente a la Casa Blanca. Según el "Washington Post" de hoy, el Presidente del Partido Republicano, George Bush, advirtió a la Casa Blanca que el escándalo puede llegar a comprometer la propia organización del Partido.

REVELACION.

En "New York Times" reveló hoy en un artículo editorial el curioso comportamiento del Vicepresidente Spiro Agnew, quien con acento ligeramente protector declaró "su confianza total en la integridad del Presidente Nixon" y su seguridad en la "voluntad y capacidad del Presidente para resolver el asunto Watergate".

Hace un año, recuerda el diario neoyorquino, era Richard Nixon quien "valoraba serenamente las cualidades de Agnew y decidia si debía conservarlo en la candidatura republicana para la vicepresidencia o reemplazarlo por el secretario del tesoro, John Connally".

- "Agnew devolvió lealmente quizá la pelota el otro día al Presidente para agradecerle la decisión favorable que tomo el año, pasado, o quizá haya querido arreglar viejas cuentas deningrando sutilmente a su jefe al mismo tiempo que le apoya ostentosamente", añadió el diario neoryorquino.

Conversaciones con Perón:

CON LA MARCHA "MUCHACHOS PERONISTAS" FUE RECIBIDO HECTOR CAMPORA EN MADRID

MADRID, 27 (EFE).— El ex Mandatario argentino Juan D. Perón recibió esta tarde al Presidente electo Héctor J. Cámpora, media hora después que este llegara a Madrid por vía aérea, procedente de Buenos Aire, para mantener una serie de conversaciones de altísimo nivel sobre la situación argentina y la formación del gabinete ministerial que lo acompaña en su gestión gubernamental a partir del próximo 25 de mayo.

Cámpora, quien llegó acompañado por el Secretario General del "Movimiento Nacional Justicialista", Juan Manuel Abal Medina, y de su hijo menor, Carlos Cámpora, fue también recibido en el aeropuerto de Madrid —Barajas— por un gran número de peronistas residentes o de paso por España, que le presentaron sus saludos.

Cuando el Presidente electo argentino se retiraba del aeropuerto, en compañía del Ministro de Asuntos Exteriores español, Gregorio López Bravo, y de Isabel Martínez de Perón, el grupo justicialista allí presente lo rodeó y entonó la marcha "Los Muchachos Peronistas".

Entre los presentes figuraban el Intendente electo de la ciudad bonaerense de San Martín, Alberto Manuel Campos —quien mañana será recibido por Perón— el dirigente juvenil Rodolfo Galimberti, el brigadier retirado Díaz Bialet, el financista Carlos Amar, los boxeadores Gregorio Peralta, Carlos Capella y Jorge Fernández y un nutrido grupo de jóvenes peronistas, algunos de la ciudad de Mar del Plata.

También se encontraba entre laspersonas asistentes al acto de bienvenida celebrado en el aeropuerto, el abogado Ricardo Rojo, quien en las últimas elecciones argentinas —según versiones circulante entre los presentes— apoyó a la "Alianza Popular Revolucionaria" que postuló la fórmula Alende-Sueldo.

Cámpora hizo breves declaraciones a los periodistas, diciendo que "ya habrá tiempo para que hablemos más extensamente" y señalando que estaba "muy emocionado, ya que tengo oportunidad de saludar al señor General Perón y a su señora esposa Isabel Martínez de Perón, a quienes no veo desde hace casi un mes".

Confirmó —tal como lo había adelantado "EFE"— que no habrá otros viajes por el momento y que desde España, donde espera permanecer entre tres y cinco días, regresará a la Argentina. También dijo que el acto en que asumirá el gobierno argentino, el 25 de mayo próximo, han sido invitados todos los Jefes de Estado Iberoamericanos y todos los países incluído Cuba, ya que —explicó— su Gobierno "no hace ninguna clase de distingos en esa materia".

En cuanto al papel que cumplirá el ex Presidente Perón en el futuro argentino, Cámpora reiteró que "el General Perón es el jefe del Movimiento Nacional Justicialista el mayor movimiento político del país y que él ha logrado la victoria electoral junto a sus aliados".

De inmediato, seguido siempre por los peronistas, se trasladó a la quinta "17 de Octubre", domicilio de Perón en el barrio madrileño de Puerta de Hierro, donde fue recibido por el ex Mandatario.

LITIGIO DE ISLAS MALVINAS

LONDRES, 27 (AFP). Gran Bretaña y Argentina concluyeron hoy aquí dos días de conversaciones sobre el litigio de las islas Malvinas, en el que ambas partes mantuvieron sus posiciones opuestas respecto a la soberania en ese Archipiélago del Atlántico Sur, según reveló fuente británica autorizada.

Dicha fuente preciso que la delegación argentina, encabezada por el Embajador en Londres, General Gustavo Martinez Zuviria, enumeró las reivindicaciones de la Argentina sobre las Malvinas.

Por su lado, la delegación británica, dirigida por Henry Hankey, Subsecretario de Estado Adjunto en el Foreign Office, reafirmó que ningún cambio de soberanía puede ser encarado sin el consentimiento de los habitantes de las islas.

Dos miembros del Consejo Legislativo de este territorio, así como el "Secretario Principal" de la administración local, formaban parte de la delegación británica.

Las dos partes, precisó un comunicado de la cancilleria británica, convinieron organizar una nueva serie de entrevistas "a su debido tiempo" Se anotó, en efecto, en los medios gubernamentales británicos que la Argentina tendrá un nuevo gobierno a partir del 25 de mayo próximo y que no era posible, antes de su instalación, fijar desde ya una fecha precisa.

La reunión de Londres ha sido la tercera de una serie inaugurada en julio de 1970, en virtud de la resolución 2065 (XX) de las Naciones Unidas respecto al litigio entre los dos países.

Después de la segunda reunión, celebrada en Buenos Aires en junio de 1971, se decidió mejorar las comunicaciones e intercambios de todas clases entre los 2.000 habitantes de las islas y la Argentina. A este respecto, se anota en Londres, que fueron realizados "alentadores progresos" en estos aspectos.

Hasta ahora se pensó en los medios políticos británicos que los insulares, gracias a unos contactos seguidos con la Argentina, podrían aceptar voluntariamente, dentro de cierto plazo, la soberanía de este país.

Después del éxito del movimiento peronista en las recientes elecciones, algunos se preguntan si el nuevo gobierno de Buenos Aires no tendrá la tentación de mostrarse más intransigente que el gobierno actual. En los medios gubernamentales británicos se adoptó al respecto una actitud de "Wait and See" (esperar y ver)

...viosismo en esferas políticas y militares:

...EJERCITO ARGENTINO NO ...MITIRA MILICIAS ARMADAS

...OS AIRES, 27 (ANSA).— ...argentino no admitirá ...de milicias populares ...según lo hace saber un ...cursado la mediano- ...por el Jefe del Estado ...Central del Ejército, Gene- ...López Aufranc. El tex- ...mensaje dirigido a todas ...dice: "El Ejército se ...no admitirá otro tipo de ...armada en el país, ...sean sus tradicionales ...Armadas. Aclara el co- ...que esta afirmación ..."ante declaraciones ...de dirigentes de deter- ...sectores políticos referi- ...eventual creación de ...populares".

...dirigente juvenil del ...Rodolfo Galimberti, ...expresado la semana ...que, tras la toma del po- ...próximo 25 de mayo, se ...milicias popula- ...juveniles. Posteriormente ...que esas milicias agrupa- ...sólo a sectores peronistas, ...todos los que quisieran ...con el nuevo Gobierno ...tarea sería de control y ...la obra de reconstruc- ...nacional.

...supuesto, estas declara- ...provocaron cierta ...ncia en diversos sec- ...políticos, a la que contribu- ...también la difusión de di- ...comentarios periodísticos ...actos de desobediencia e ...en el seno de las Fuer- ...Armadas (por ejemplo, un ...citó el caso de algunas ...del III Cuerpo de Ejérci- ...asiento en Córdoba, que ...negado a intervenir en ...antisubversivas, lo ...desmentido luego por el ...mando de referencia).

...mientras tanto, se ...en Madrid desde ayer ...un día antes que el Presi- ...electo Héctor Cámpora), ...que conversará ...de sus recientes ...con el líder del ...el ex Presidente

MENSAJE

...por otra parte, el ...del Primer Cuerpo ...Ejército (con asiento en ...Aires), General Tomás ...de Bustamante, dirigió ...un mensaje a todas las ...bajo su mando. En él se ..."en forma categórica" ...que hablaban de ...actos de indisciplina ...Arma.

...mensaje del General ...de Bustamante destaca, ...simultáneamente, ...sectores que aparecen ...a la agrupación ...triunfante en los últimos ...buscan intimidar con ...y amenazas inadmisi- ...en un régimen democrático ...institucionalización no pue- ...significar ninguna regresión ...de viejas prácticas y falsas antinomias, como tampoco la marcha hacia un futuro tenebroso, cuya amenaza se anuncia o se presiente.

Subraya luego el comunicado que el Ejército "es la salvaguarda" de "todos los derechos y garantías que caracterizan el auténtico estilo de vida nacional". "La república —dice—, confía en nuestra serena y constante vigilia de armas para su protección.

Mientras tanto, durante todo el día de ayer hubo reuniones de altos mandos militares, las que continuarán hoy, para analizar la situación política. Todos los generales de división y jefes de estados mayores del Ejército, fueron convocados para hoy. Lo mismo ocurre en la Fuerza Aérea que según informaciones de prensa, analizará "el accionar de la subversión; situación política nacional; entrega del gobierno a las autoridades constitucionales, y declaraciones públicas hechas recientemente". Este último tema, evidentemente, se refiere a las manifestaciones de Rodolfo Galimberti sobre la creación de milicias populares.

CONMOCION

Todo este ajetreo militar provocó evidentemente conmoción en los sectores políticos locales, y, según dijo el matutino "La Opinión" esta mañana, paralelamente "aumentaban los rumores sobre planteos militares al nuevo Gobierno o intentos insurreccionales de algunas guarniciones.

Por supuesto, las especulaciones están a la orden del día. La respuesta del Ejército sobre el acontecer subversivo y las declaraciones de Galimberti, ya se conoce a través del radiograma del General López Aufranc, puntualizando que el Ejército no admitirá la creación de milicias populares.

No obstante, en los ambientes políticos siguen formulándose interrogantes. Porque, pese a las especulaciones, la reunión del Presidente Electo con los partidos integrantes de la llamada "Hora del Pueblo" (radicales en primer término) realizada anteayer, demostró que el justicialismo cuenta con "la legitimidad cívica necesaria, como para afrontar cualquier tipo de presiones castrenses", según afirma "La Opinión". Por otra parte, esa "apertura" justicialista hacia los radicales (un alto dirigente radical, Francisco Sánchez Jáuregui viajó anoche junto con Cámpora a Madrid), está siendo analizada ahora en el seno de este partido. Pero no se discute allí el apoyo al nuevo Gobierno, sino a la forma de instrumentalizarlo: con participación ministerial, o desde las cámaras.

SIAMESES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 (UPI).— El "niño de las dos cabezas" nacido el martes último en la ciudad de Tucumán fue trasladado a esta caital para determinar su posible tratamiento, según informó hoy un portavoz del Ministerio de Bienestar Social.

El nacimiento, que conmovio a la opinión pública argentina, tuvo lugar en el Hospital Regional de Tucumán, ciudad situada 1.323 kilómetros al norte de esta capital.

Según el pediatra Angel Face, que colaboró en el alumbramiento, se trata, en realidad, de siameeses unidos lateralmente por el tronco, que presentan dos cabezas y dos tórax.

El vocero dijo que los siameses han sido internados en el Instituto de Rehabilitación de Malformaciones Físicas, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública, donde es objeto de minuciosos exámenes. Pace, sin embargo, se mostró pesismista sobre las posibilidades de un tratamiento quirúrgico.

En un principio se creyó que se trataba de un niño bicéfalo y en las conversaciones comenzó a llamársele el "niño de las dos cabezas", pero Pace precisó, en una entrevista con United Press International, que "no es un monstruo, sino que sólo se trata de un infrecuente caso de siameses unidos lateralmente".

El medico agregó que el alumbramiento se realizó mediante una operación cesárea y que los niños pesaban en total, 5,800 kilogramos. Pace explicó también que los dos seres están unidos por el tronco da la impresión de ser uno sólo, pero tienen dos cabezas, dos torax y todos los órganos vitales —corazón, pulmones y estómago— duplicados.

Según el pediatra, el estado de los pequeños es "excelente", pero les faltan los brazos correspondientes a la parte del cuerpo por la que están unidos.

Pace dijo que la madre, una jove maestra de Tucumán, tiene dos hijos normales, y opinó que es poco lo que la ciencia podrá hacer por los siameses, "ya que es casi imposible la separación de los cuerpos".



GIULIO ANDREOTTI, que ha terminado una provechosa gira por el Japón.

ANDREOTTI TERMINA VISITA A JAPON

TOKIO, 7 (ANSA).— Al término de una visita oficial de cinco días en Japón, el Presidente del Consejo Italiano, Giulio Andreotti, partió hoy de Tokio en avión a Roma.

Durante su permanencia en Japón, Andreotti conversó con el Primer Ministro japonés Kakuei Tanaka, con el Ministro de Relaciones Exteriores Masaioschi Ohira y con otras personalidades. El Presidente del Consejo Italiano fue recibido en audiencia hor el Emperador Hirohito que lo invitó a un banquete en su honor.

Antes de dirigirse a Japón, Andreotti había estado en visita oficial en Estados Unidos, donde se entrevistó con el Presidente Rchard Nixon y con otros representantes de la política norteamericana.

"Aceptando la invitación a conversaciones directas en Washington y en Tokio —dijo el Presidente del Consejo de Ministros de Italia en una declaración formulada antes de partir —hemos podido llevar a cabo un trabajo útil de información recíproca, de confrontación de tesis y de preparación de eventos importantes para el desarrollo internacional, como ser la tratativa comercial mundial, la conferencia hará la Seguridad Europea, la negociación para reducir armamentos". Andreotti también subrayó que "las grandes potencias intensifican cada vez más las relaciones entre ellas y esto ayuda a la distensión y a la paz", hablando de sus coloquios en Tokio, el Presidente del Consejo observó que "han abierto el camino a colaboraciones útiles, inclusive hacia zonas —como latinoamericana— donde pueden resultar de particular eficacia".

Con respecto de Medio Oriente, Andreotti afirmó que "tanto en Washington como en Tokio hemos expresado nuestra ansiedad por el conflicto árabe israelí, exponiendo las lineas de una posible solución gradual —política y económica— para la cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Giuseppe Medici está trabajando con gran equilibrio y con mucha convicción. El tiempo no trabaja en Medio Oriente a favor de la paz y es menester hacer todos los esfuerzos posibles para que también esta atormentada región encuentre tas vías del diálogo y de la distensión".

Su única bandera es la del dólar:

NUEVO DESCALABRO PARA LA ITT

por Silvia Ferrari de Prensa Latina

BUENOS AIRES, (PL).— Las denuncias sobre graves irregularidades cometidas aquí por la "International Telephone and Telegraph" constituyen un nuevo descalabro para la ya desacreditada imagen de ese consorcio norteamericano.

Acusada de fomentar en Chile un complot contra el Gobierno Popular y enfrascada en una disputa con sus trabajadores en Venezuela, la ITT debió suspender esta semana sus operaciones en Argentina por decisión del Gobierno militar.

Sin embargo, en un comunicado que hizo publicar en los diarios locales el consorcio norteamericano negó rotundamente su participación en irregularidades administrativas que perjudicaran a Argentina.

La negativa de la "Standard Electric", filial de la ITT a aceptar las denuncias formuladas aquí en su contra, intenta abrir un paréntesis en lo que ya constituye un nuevo escándalo.

El cierre de las operaciones comerciales de la ITT, anunciado por el Gobierno Militar, parecía ser el punto final del conflicto provocado días atrás con las acusaciones de un dirigente peronista sobre los turbios manejos de la "Standard".

DOBLE FACTURACION

En esta oportunidad, el monopolio norteamericano fue acusado de violar contratos firmados en 1968 con la empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), según los cuales la "Standard Electric" suministraria equipos por 47 millones de dólares.

Comprobaciones realizadas por una Comisión Investigadora gubernamental en libros y documentos de la "Standard Electric" sacaron a la luz que la subsidiaria norteamericana habia realizado doble facturación.

Aunque las fuentes oficiales no han mencionado cifras, cálculos conservadores estiman que las ganancias obtenidas por los norteamericanos en esta operación podrían ser más elevadas de lo que se cree.

Tras la fachada de la Standard Electric —ahora preocupada por desmentir las denuncias y demostrar supuestas inversiones en plantas eléctricas argentinas y en el Buenos Aires Sheraton Hotel— se ocultaban otras irregularidades.

Pero en su intento por demostrar supuestas buenas intenciones, la "Standard Electric" no ha podido desmentir los cargos imputados, a los que se agregan violaciones de derechos aduaneros y elevadas exigencias adicionales por instalaciones.

INTERVENCIONES

Expandida internacionalmente en varios terrenos financieros y económicos, la ITT trabaja en Argentina bajo diversos nombres: Sheraton, The National Bank of New York y otras

Las noticias sobre sus últimas irregularidades cometidas aquí sorprenden a muy pocos.

El consorcio norteamericano —al que ahora también se les descubren vinculaciones con la Alemania nazista— había originado amplios cintillos periodísticos por su participación con la CIA y el Gobierno de Nixon en un complot para impedir la toma del poder por el presidente chileno Salvador Allende, hace dos años.

En más de una oportunidad las empresas transnacionales han sido denunciadas por sus intervenciones en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

En los últimos días dirigentes sindicales venezolanos declararon que la subsidiaria de la ITT en ese país violó reiteradamente las claúsulas de un contrató firmado con los trabajadores en febrero pasado.

De otro lado, la revelación de las vinculaciones de este monopolio con la Alemania nazi refleja que cuando se trata de obtener ganancias las fronteras del delito desaparecen para los hombres de negocios norteamericanos.

Su única bandera es la del dólar.

SOLDADOS CON FALDAS

Por Sergio Berrocal, de France-Press

PARIS, 27 (AFP).— Cuatrocientas muchachas francesas acaban de terminar una experiencia de servició militar voluntario, considerada por sus promotores como muy positiva y prometedora.

El año pasado, el Ministerio de Defensa había tenido la idea de realizar esa prueba, para impartir a las mujeres "una formación militar, cívica y moral". Pero al mismo tiempo se trataba de prepararlas para la vida activa.

Un decreto con fecha 17 de febrero de 1972 instituyó ese servicio. Fueron aceptadas cuatrocientas candidatas, en su mayoría procedentes de familias modestas y cuyas edades oscilaban entre 18 y 25 años.

Las voluntarias femeninas (VF) fueron repartidas en los servicios de las tres armas (tierra, mar y aire), en los de Sanidad y en los de la Gendarmería Nacional.

ENCANTADAS

Durante doce meses, los soldados con faldas han vivido en cuarteles especiales, lejos del elemento masculino, y han prestado servicio como telefonistas, conductoras de ambulancias y dentro del aparato burocrático del Ejército.

Aunque los militares de carrera acogieron la iniciativa con ironía, las VF se han declarado encantadas de este contacto con la vida en comunidad.

Una de las ideas principales de esta experiencia estribaba en dar a esas muchachas una formación que les permitiese abrirse paso en la vida una vez que abandonasen los cuarteles.

Algunas de ellas confesaron que habían decidido alistarse simplemente para demostrar que eran capaces de equipararse a los representantesdel sexo opuesto, incluso en una actividad que tradicionalmente les estaba reservada.

Otras lo hicieron porque los empleos que hasta entonces habían ejercido (la mayoría eran escribientes u obreras) no les habían satisfecho plenamente.

EXPERIENCIA

Durante el año de servicio militar estuvieron sometidas a la disciplina tradicional y cobraron mensualmente veintitantos dólares. Pero todas las que lo desearon pudieron seguir cursos por correspondencia y reintegrar la vida civil con una profesión bien definida. Las que estuvieron en Sanidad tuvieron la posibilidad de capacitarse como enfermeras.

En todo caso, ha habido algunas que han querido seguir la carrera militar, ingresando en el cuerpo del personal auxiliar femenino del Ejército.

Y las que han vuelto a la vida civil lo hacen con la seguridad de encontrar fácilmente un empleo en las distintas dependencias burocráticas de las tres armas.

Para las que abrazaron temporalmente el uniforme y la disciplina, la experiencia parece haber sido concluyente. Una de ellas declaró "En el Ejército he conseguido conocer el valor del dinero. Antes trabajaba y al final de mes no me quedaba nunca un céntimo.

Por el momento se ignora si la experiencia será renovada y si en el futuro habrá soldados con faldas en los cuarteles franceses.

Cámara de Diputados

SESION 43a., EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1973

DE 11,30 A 12,35 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO, EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

— El señor Goycoolea (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PETICION DE OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de ayer martes, el señor Rodríguez solicitó que, en nombre de la Cámara, se transmitieran sus observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva acoger las peticiones contenidas en ellas. Dichas observaciones se refieren a las expresiones formuladas por el Jefe del Estado en el edificio del Ministerio de Obras Públicas, el día lunes pasado.

Si le parece a la Cámara, se procederá en los términos solicitados por el señor Rodríguez.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Se requiere unanimidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Quién se opone? ¿Por qué?

El señor TEJEDA.— Porque no hay acuerdo...

El señor RODRIGUEZ.— Hay un vejamen a la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Señores Diputados, se necesita asentimiento unánime y se ha manifestado por algunos señores Diputados que hay oposición. Por lo tanto, no hay acuerdo.

Se enviará el oficio, tal como se indicó en la Hora de Incidentes de ayer, en nombre del señor Diputado que lo pidió.

El señor AMUNATEGUI.— En nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— No estamos en la Hora de Incidentes, señor Diputado.

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional solicitado por el señor Silva, don Julio, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del día de mañana.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR PARALELAMENTE CON LA SALA.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por medio minuto al señor Phillips.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la Cámara, en el día de ayer, le hizo una imposición a la Comisión de Hacienda: despachar el proyecto que aumenta la planta del Ministerio de la Vivienda. Como los miembros de ella no son brujos, Su Señoría debería recabar el acuerdo para que esa Comisión pueda sesionar paralelamente con la Sala, aunque sea por media hora, a fin de despachar ese proyecto. En caso contrario, no tendrá informe.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Efectivamente, señores Diputados, uno de los acuerdos de ayer de los Comités, ratificados por la Sala, es para despachar esta tarde el proyecto de ley que modifica la planta del Ministerio de la Vivienda, dando plazo a la Comisión de Hacienda para sesionar hasta las 13 horas de hoy.

Si le parece a la Cámara, se autorizará a la Comisión de Hacienda para sesionar paralelamente con la Sala, de inmediato y sin necesidad del requisito de citar con cuatro horas de anticipación, con el exclusivo objeto de despachar el proyecto antes mencionado.

Acordado.

4.— REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA.— OBSERVACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional que modifica la Constitución Política, en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 913-71-0, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Nº 2

La que consiste en sustituir el inciso primero del Nº 2 de este artículo, por el siguiente:

"La actividad económica nacional se desarrollará a través de tres áreas de propiedad: la social, la mixta y la privada".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en sustituir el inciso cuarto del Nº 2, por el siguiente:

"El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no comprendidas en alguna de las dos áreas anteriores".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Lo que consiste en sustituir el inciso sexto del Nº 2, por el siguiente:

"No obstante, podrán existir empresas cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboren en ellas, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en razón de quienes sean sus propietarios, caso en el cual los trabajadores tendrán el uso de los bienes respectivos y participarán en los excedentes en la forma que la ley determine".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en reemplazar el inciso séptimo del Nº 2, por el siguiente:

"En los casos previstos en los dos incisos precedentes, los representantes de los trabajadores de la respectiva empresa en la administración de la misma serán elegidos por éstos, en votación directa, secreta, uninominal y proporcional"."

El H. Senado ha aprobado esta observación.

La que consiste en sustituir el inciso octavo del Nº 2, por el siguiente:

En los casos de traspaso de empresas de un área a otra deberán respetarse los derechos de los trabajadores que laboran en ellas, sin que puedan producirse despidos arbitrarios".

El H. Senado ha aprobado esta observación.

La que consiste en agregar al Nº 2, el siguiente inciso final:

"Las empresas de carácter estratégico militar dependientes del Ministerio de Defensa o que se relacionan con el Gobierno a través suyo, tendrán un régimen jurídico especial que será fijado por el Presidente de la República mediante decreto supremo".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Nº 3

La que consiste en suprimir en el acápite primero del inciso único del Nº 3º las expresiones "o de empresas, de trabajadores" y "en las condiciones que la ley determina o determine".

El H. Senado ha rechazado estas observaciones.

La que consiste en agregar en el Nº 2 del Nº 3º la expresión inicial "las bancarias" seguida de una coma (,).

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en agregar en el Nº 5º del Nº 3, la expresión "teléfono" seguido de una coma (,) entre las palabras "por" y correo".

El H. Senado ha aprobado esta observación.

La que consiste en suprimir en el Nº 6º del Nº 3º la frase "de las cooperativas y otros".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en agregar en el Nº 9º del Nº 3º la expresión "celulosa y papel" seguida de una coma (,) entre las palabras "de" y "cemento".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en agregar el siguiente número nuevo a continuación del Nº 10 del Nº 3º:

"11.- Las de distribución mayorista de bienes de consumo esencial".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Nº 4

La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"4.- La pequeña propiedad rústica trabajada por su dueño, la pequeña y mediana empresa industrial o comercial, la pequeña empresa minera y la vivienda habitada por su propietario no podrán ser nacionalizadas, y, en caso de expropiación, la indemnización deberá pagarse previamente y en dinero.

Para los efectos de este inciso, la ley definirá expresamente que deberá entenderse por pequeña y mediana empresa".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Nº 6º

La que consiste en suprimir el Nº 6.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Nº 7

La que consiste en suprimir el Nº 7.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Nº 8

La que consiste en suprimir el Nº 8.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

ARTICULO 2º

La que consiste en suprimir en la letra a) de la disposición Decimonovena, la frase final "y se deba a causas injustificadas e imputables a su propietario o administrador".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en suprimir en la letra b) de la disposición Décimonovena, la frase "e imputable al propietario o administrador de la empresa".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en sustituir el inciso final de la disposicion Decimonovena, por los siguientes:

Dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto de expropiación, los afectados podrán reclamar ante un Tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos designados por las respectivas Cortes, por el Superintendente de Bancos, por el Superintendente de Sociedades Anónimas y por el Director de Impuestos Internos. Actuará como Secretario el Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago y el Tribunal será presidido por el Ministro de la Corte Suprema que lo integre.

Las reclamaciones ante este Tribunal se tramitarán conforme a las normas del procedimiento sumario; la prueba se apreciará en conciencia y se fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. Contra las resoluciones que dicte el Tribunal no procederá el recurso de queja; en consecuencia, por la vía de la jurisdicción disciplinaria no podrán ser enmendadas las resoluciones de este tribunal".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en suprimir la disposición Vigésima.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

La que consiste en suprimir la disposición Vigésimoprimera.

El H.. Senado ha rechazado esta observacion.

OBSERVACIONES ADITIVAS.

Agrégase en el inciso 7º del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política, entre las palabras "la" y "expropiación", la expresion "nacionalización o".

El H. Senado ha rechazado esta observación.

Agréganse los siguientes incisos nuevos a continuación del actual inciso octavo del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política:

"Cuando la ley nacionalice o faculte al Presidente de la República para nacionalizar empresas productoras de bienes o servicios, la indemnización no podrá ser inferior al valor tal de sus acciones, según cotización bursátil promedio del año anterior a la vigencia de la ley. Si se tratare de sociedades de personas, el monto mínimo de la indemnización no podrá ser inferior al valor de libros al 31 de diciembre del año anterior a la nacionalización, en cuyo caso podrán deducirse las amortizaciones y depreciaciones que se hubieren efectuado durante los últimos cinco años; la misma norma se aplicará tratándose de empresas pertenecientes a personas naturales. La ley podrá autorizar al Presidente de la Republica para descontar de la indemnización el valor de los bienes que el Estado no reciba en buenas condiciones de aprovechamiento, de los que se entreguen sin sus derechos o servicios, atención de reparaciones y repuestos. La indemnización podrá pagarse con una parte al contado y otra a plazo no superior a treinta años, según lo establezca la ley. El Estado podrá tomar posesión material de los bienes comprendidos en la nacionalización inmediatamente después que la ley o el decreto respectivos entren en vigencia. La ley podrá determinar que los dueños de las empresas nacionalizadas no podrán hacer valer otros derechos, sea en contra del Estado, sea recíprocamente entre ellos, que el de percibir la indemnización.

Si el establecimiento del área de propiedad social a que se refiere el inciso quinto de este número afectare a empresas extranjeras, el Presidente de la República podrá deducir el todo o parte de las rentabilidades excesivas que las empresas nacionalizadas o expropiadas y sus antecesoras hubieren devengado anualmente sobre la rentabilidad normal a partir del 4 de abril de 1960. El Presidente de la República podrá igualmente deducir el monto de los intereses superiores al bancario del país de origen, que hubieren pagado las filiales chilenas por deudas a su casa matriz, así como también el valor de los derechos que hubieren pagado en el extranjero por marcas o técnicas que al tiempo de su contratación tuvieren su equivalente en Chile, todo a partir del 4 de abril de 1960.

El H. Senado ha rechazado estas observaciones.

Agréganse las siguientes disposiciones nuevas transitorias a la Constitución Política, las que llevarán el número correlativo que corresponda.

a) Con el objeto de incorporar a las áreas de propiedad social o mixta, facúltase al Presidente de la República para nacionalizar el todo o parte de las empresas, o de sus acciones y bienes, que a continuación se enumeran:

Sociedad Pesquera Guanaye S.A.

Compañía de Teléfonos de Chile.
Manufacturas Sumar S. A.
Compañía de Cervecerías Unidas.
Algodones Hirmas S. A.
S. A. Yarur Manufacturas Chilenas de Algodón.
Tejidos Caupolicán S. A.
Rayón Said Industrias Químicas S. A.
Textil Progreso S. A.
Paños Oveja Tomé S. A.
Rayonhil Industria Nacional de Rayón S. A.
Lanera Austral S. A.
Textiles Banvarte S. A.
Compañía Industrial El Volcán S. A.
Fábrica Nacional de Loza de Penco.
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. S.A.

Compañía Sudamericana de Vapores S. A.
Compañía General de Electricidad Industrial.
Compañía de Petróleos de Chile.
Compañía Industrial.
Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar.
Compañía Consumidores de Gas de Santiago.
Manufacturas de Metales S. A. (MADEMSA).
Fábrica de Enlozados S. A.
Compañía Industrias Chilenas CIC S. A.
Cristalerías de Chile Sociedad Anónima.
Compañía Molinos y Fideos Carozzi.
Aceros Andes S. A.
Carburo y Metalurgia S. A.
Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.
Sindelen A. S. I. C. Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales.
Cementos Bío Bío S. A.
Gildemeister S. A. C.
Industrias Químicas Du Pont S. A.
Pesquera Indo S. A.
Aceites y Alcoholes Patria S. A.
Industrias Chilena de Soldadura S. A. Indura.
Refractarios Lota Green S. A.
Compañía Industrial Metalúrgica S. A.
Compañía Nacional de Teléfonos Sociedad Anónima.
Ferriloza S. A. Industria de Metales Compañía de Gas de Concepción.
Manufacturera de Cobre S. A. MADECO.
Industria Chilena de Alambres Inchalam S. A.
Vidrios PLlanos Lirquén S. A.
Fábrica de Pernos y Tornillos American Screw Chile S. A.
Compañía Standard Electric S. A. C.
Naviera Interoceangas S. A.
Aga Chile S. A. Representaciones.
Indus Lever S. A. C. I.
Compañía Industrial Hilos Cadena S. A.
Philips Chilena S. A. de Productos Eléctricos.
Embotelladora Andina S. A.
Coresa S. A. Unidades y Complementos de Refrig.
S.A. de Navegación Petrolera.
Chiprodet S. A. I.
Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica S. A.
Agencias Graham S. A. C.
Fca. Nacional de Aceites S. A.
Grace y Co. (Chile) S. A.
Cía. Productora Nacional de Aceites S. A.
Licores Mitjans S. A.
Compañía Chilena de Tabacos S. A.
Sociedad Industrial Pizarreños S. A.
Bata Sociedad Anónima Comercial.
Sociedad Industrial de Calzado SOINCA.
Sociedad Anónima de Manufacturera de Caucho.
Tejido y Cueros CATECU S. A.
Compañía Chilena de Fósforos.
Cobre Cerrillos Sociedad Anónima.
Fabrica de Envases S. A.
Nieto Hnos S. A. C. I. Consorcio Confecciones Burger Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
Calderón Confecciones S. A. C.
Confecciones Oxford S. A.
Dos Alamos S. A. I. y C.
Lechera del Sur Sociedad Anónima Llanquihue.
Electromat S. A. Fca. de Materiales Eléctricos.
Industrias Textiles Pollak Hnos y Cía S. A.
Fca. de Paños Continental S. A.
Comandari S. A. Hilos y Paños de Lana.
Cía. de Tejidos El Salvador.
Sociedad Anónima Comercial Saavedra Benard.
Laja Crown S. A. Papeles Especiales.
Elaboradora de Productos Químicos Sintex S.A. Oxiquin Ltda.
Farmoquímica del Pacífico S. A.
Empresa Pesquera Eperva S. A.
Maderas y Sintéticos S. A. Masisa.
Maderas Prensadas y Pinos de Cholguán S. A.
Sociedad Productores de Leche S. A.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

b) No se aplicará la facultad a que se refiere la disposición anterior a las empresas que suscriban convenios de inversión, producción, o servicios, con la Corporación de Fomento de la Producción u otros organismos autorizados por el Presidente de la República, mientras dure el plazo que dichos convenios señalen y en tanto tales convenios se desarrollen de acuerdo a las condiciones pactadas.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

c) La toma de posesión material de los bienes nacionalizados podrá efectuarse desde el momento mismo en que se dicte el decreto respectivo, el cual deberá publicarse en el Diario Oficial.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

d) Los propietarios afectados por nacionalizaciones que se efectúen en conformidad con la presente ley, tendrán como único derecho una indemnización que fijará el Presidente de la República en el plazo de ciento veinte días, contado de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, y que corresponderá a uno de los siguientes valores, según decida el Presidente:

I.— El valor total de sus acciones, según haya sido su cotización bursátil promedio en el año anterior a la fecha del decreto de nacionalización;

II.— El valor de libros al 31 de diciembre del año anterior al de su nacionalización, deducida las revalorizaciones efectuadas por dichas empresas o sus antecesoras con posterioridad al 14 de febrero de 1964, y

III.— El promedio de los valores determinados conforme con los Nºs I y II que anteceden.

Para determinar la indemnización, se descontará el valor de los bienes que el Estado no reciba sin sus derechos o servicios, atenciones de reparaciones y repuestos.

Se descontará igualmente la reserva necesaria para responder a las obligaciones por concepto de indemnización por años de servicios a los trabajadores, calculadas prudencialmente en relación a los años de servicios de los trabajadores y a la posibilidad futura de pago de dichas indemnizaciones.

Los terceros acreedores sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización en el caso de nacionalización de un establecimiento.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

e) En un plazo no mayor de noventa días contados de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, la Corporación de Fomento de la Producción propondrá al Presidente de la República los descuentos a que se refiere el artículo anterior, emitirá un informe técnico sobre la situación socio - económica de la empresa nacionalizada y, especialmente sobre el cumplimiento de las leyes laborales y tributarias, el estado financiero, el grado de eficiencia en la producción y el grado de organización.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

f) La indemnización de la nacionalización a que se refiere la presente ley se pagará con una parte al contado y el saldo mediante "Bonos del Area de Propiedad Social", que se establecen en el presente artículo.

Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para emitir bonos del Estado, que se denominarán "Bonos del Area de Propiedad Social", los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones por concepto de nacionalización.

Estos Bonos serán nominativos, intransferibles, de las clases A, B, C y D, cuyas amortizaciones serán en cinco, diez, veinte y treinta cuotas anuales iguales, respectivamente. No se podrá constituir prenda sobre ellos, ni darlos en garantía de otro modo que el que más adelante se señala, y el mandato para el cobro de sus intereses y amortizaciones sólo podrá ser conferido a un banco nacional. Estos Bonos se expresarán en moneda nacional. Cada Bono podrá subdividirse en títulos separados que correspondan a las cuotas o partes de cada cuota del mismo.

No obstante, estos bonos podrán ser liquidados en plazos inferiores si son invertidos en el área de propiedad mixta o en el área de propiedad privada en los rubros que determine y las empresas que acuerde la Corporación de Fomento de la Producción.

El valor de cada cuota anual se reajustará en proporción a la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquel en que venza la respectiva cuota, proporción que será del 100% para los Bonos A y B y de 70% para los Bonos C y D. Cada cuota de amortización devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de cada cuota. Los intereses se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización anual.

Los términos de pago de la indemnización se ajustarán a la participación proporcional que los afectados tengan en la propiedad de las empresas nacionalizadas, según las reglas siguientes:

a) Hasta un sueldo vital anual escala A del departamento de Santiago, al contado;

b) De la suma anterior hasta veinte sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en Bonos A;

c) De la suma máxima anterior hasta cien sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en Bonos B;

d) De la suma máxima anterior hasta doscientos sueldos vitales escala A del Departamento de Santiago, en Bonos C, y

e) El resto en bonos D.

El Presidente de la República podrá acordar condiciones de pago distintas más favorables en casos calificados que se refieran a ancianos o personas inválidas.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública efectuará los pagos y liquidaciones que correspondan en conformidad a los incisos anteriores y llevará un registro especial en que se anotarán todos los Bonos que se hayan emitido, con indicación de su número, clase, serie, valor y nombre de la persona a quien pertenecen.

Los Bonos podrán ser entregados en garantía de la ejecución de obras públicas hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los mismos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

Las cuotas de amortización vencidas de los Bonos del área de propiedad social deberán ser recibidas por su valor reajustado, en los términos de este artículo, por la Tesorería General de la República, en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

g) Dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que determine el monto y la forma de pago de la indemnización, a que se refiere la disposición transitoria anterior, los afectados podrán reclamar ante un tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos designados por las respectivas Cortes, por el Superintendente de Bancos, por el Superintendente de Sociedades Anónimas y por el Director de Impuestos Internos. Actuará como Secretario el Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las reclamaciones ante este tribunal se tramitarán conforme con las normas del procedimiento sumario. Apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja, en consecuencia, por la vía de la jurisdicción disciplinaria no podrán ser enmendadas las sentencias de este tribunal.

Este mismo tribunal conocerá también de cualquier controversia que se suscite con motivo de las nacionalizaciones a que se refiere esta ley, el que sustanciará el proceso de acuerdo con las normas del presente artículo.

El H. Senado ha rechazado esta observación.

h) Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

En tanto una ley no lo modifique, los organismos básicos de participación en estas empresas son:

El H. Senado ha rechazado las palabras "de participación" que figuran en el encabezamiento del inciso segundo de la letra h).

1.— La Asamblea de los Trabajadores de la Empresa es el organismo máximo de participación a nivel de base. Está compuesta por la totalidad de los trabajadores de la empresa.

Sus funciones, entre otras son:

a) Discutir los planes y políticas de la empresa, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos para la rama respectiva por los organismos de planificación nacional y sectorial, y fijar la posición de sus representantes en el Consejo de Administración;

El H. Senado ha rechazado la frase final de la letra a) del Nº 1 que dice ", y fijar la posición de sus representantes en el Consejo de Administración".

b) Elegir a sus representantes, ante el Consejo de Administración, y

c) Votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Consejo de Administración.

La asamblea de Trabajadores será presidida por la directiva del sindicato único o por una comisión de los representantes de los sindicatos, si no lo hubiere.

El H. Senado ha rechazado el inciso final del Nº 1.

2.— Las Asambleas de las Unidades Productivas que están compuestas por todos los trabajadores de una sección, departamento, división o unidad productiva, según corresponda.

Sus funciones, entre otras, son:

a) Conocer y discutir el plan y la política de la empresa para su unidad productiva;

b) Elegir los integrantes del Comité de Producción de su unidad y fijar su política;

c) Votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Comité de Producción;

El H. Senado ha rechazado el Nº 2.

3.— Los Comités de Producción de las Unidades Productivas, que son los organismos asesores del jefe de la unidad y contralores de la aplicación del plan y política de la empresa para dicha unidad.

El H. Senado ha rechazado el Nº 3.

4.— El Consejo de Administración es el único organismo con poder para adoptar resoluciones de carácter obligatorio para el funcionamiento de las empresas, conforme a las normas que a continuación se establecen:

El H. Senado ha rechazado la palabra "Unico" y la expresión "de carácter obligatorio" que figuran en el encabezamiento del Nº 4 de esta observación.

El Consejo de Administración podrá delegar parte de sus atribuciones en organismos inferiores de participación.

El H. Senado ha rechazado el término "inferiores" que sigue al sustantivo "organismos" en el párrafo primero del Nº 4.

—El Consejo de Administración determinará la política de la empresa de acuerdo a las normas e indicaciones de la planificación nacional y sectorial.

El H. Senado ha rechazado la expresión "e indicaciones" en el párrafo segundo del mencionado Nº 4.

—En las empresas del área social, el Consejo de Administración estará compuesto por representantes del Estado y de los trabajadores, siendo la representación del Estado mayoritaria en un representante. El Presidente de la República o el organismo estatal correspondiente designará al Presidente del Consejo.

El H. Senado ha rechazado la frase final que comienza con "El Presidente de la República . . ." en el párrafo tercero del Nº 4.

—El Consejo de Administración de las empresas del área social designará al Gerente General y determinará el sistema de contratación del personal de la empresa.

El H. Senado ha rechazado el párrafo cuarto de este Nº 4.

—Los Consejos de Administración de las empresas del área social, una vez constituidos, reemplazarán a los directorios de las mismas, sin necesidad de reforma legal o estatutaria.

—En las empresas del área mixta que el Estado controle, la participación de los trabajadores en su administración se hará efectiva mediante la designación de representantes ante el organismo de dirección correspondiente.

—En las sociedades mixtas, sin perjuicio de la existencia legal del Directorio, podrán operar Consejos de Administración constituídos en la misma forma que en las empresas del área social, y sus resoluciones deberán ser obligatorias para los representantes del Estado y de los trabajadores ante dicho Directorio.

—Los representantes de los trabajadores en los Consejos de Administración o en los organismos de dirección de la empresa, según el caso, serán elegidos en votación secreta y directa,

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— ¿Me permite? De inmediato se va a dar lectura al oficio del Senado, en la parte pertinente.

El señor TEJEDA— Además, quisiera que se nos informara de cuántos minutos disponemos en la discusión de cada observación, a fin de repartir el tiempo en la forma más adecuada posible.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— El tiempo que le otorga el Reglamento, señor Diputado. En este caso, el debate se rige según las normas de una discusión particular: quince minutos para el primer discurso y diez para el segundo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— El oficio del Senado, que tiene el Nº 13.583, dice así:

"Santiago, 7 de julio de 1972.

"El Senado ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en lo relativo a la incorporación de diversos bienes de producción al área social de la economía nacional, con excepción de las siguientes, que ha aprobado".

Y señala, a continuación, todas las disposiciones aprobadas.

El señor TEJEDA— Es decir, el Senado no ha comunicado si insistió o no insistió en su criterio primitivo. Creo que sería conveniente que se mandara a averiguar, porque aquí son distintas las situaciones constitucionales y reglamentarias y no sabemos...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— ¿Me permite, señor Diputado? Además del proyecto, que Su Señoría tiene, está el boletín comparado, y en él se expresa la forma en que el Senado ha despachado la iniciativa.

El señor TEJEDA— No se indica la votación; no se indica si insistió por los dos tercios o no.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Señor Diputado, nosotros no podemos exigirle al Senado que nos dé hasta su votación. El Senado comunica sus acuerdos y por ellos nos regimos en la Cámara.

El señor TEJEDA.— Es indispensable que el Senado mande todos los antecedentes, en la carpeta que tiene la Cámara, debe decir por cuántos votos se aprobó. Los antecedentes deben estar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Senado sólo comunica si ha rechazado o aprobado una observación.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Vaya a preguntarlo allá!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor César Fuentes le solicita una interrupción.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Tejeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quiero manifestarle al colega Tejeda que él parece olvidarse de una discusión que hay en relación a la forma en que se tramita un proyecto de reforma constitucional, cuando Su Señoría, en conjunto con todos los Diputados de la Unidad Popular, firmó una declaración pública, en la que se señaló un cierto procedimiento que sabe que no es compartido por la Oposición. La Oposición, también en una declaración pública de hace bastante tiempo, manifestó cuál era nuestro criterio en relación a esta materia.

Todo lo anterior se discutió en el Senado y forma parte de todo un debate público nacional y nosotros sabemos perfectamente, de acuerdo con la tesis que sostenemos y en la cual nos afirmamos, que en materia de reforma constitucional no cabe el trámite de insistencia a que hace referencia el señor Diputado.

Por eso, como está haciendo la consulta en el entendido de que no sabe lo que ha pasado, por lo menos en términos oficiales, quiero manifestarle que podemos entrar en esa discusión, si lo desea, o dar por claramente establecidos los términos de esa discusión. Sabemos que tenemos criterios distintos, los cuales se han expuesto públicamente. Para el Senado no hay insistencia y para nosotros tampoco existe el trámite de insistencia; de tal manera que una observación o se aprueba o se rechaza y sigue andando la tramitación del proyecto.

Muchas gracias, colega.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.- Yo no le di la interrupción; se la dio la Mesa por cuenta de ella. Ruego que se me descuente el tiempo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Señoría concedió la interrupción; hizo una seña con la mano.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, le ruego que me ponga atención.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Déle! ¡Hasta cuándo!

El señor TEJEDA.— La verdad de las cosas es que aquí se ha querido hacer un verdadero enjuague con el objeto de crear el clima necesario para sostener que la tramitación de este proyecto se va a hacer al margen de la Constitución. Hay un interés manifiesto, un interés político destinado a crear un clima de incertidumbre clara manifestación de algunos sectores que procuran llevar a este país a una guerra civil.

El señor AMUNATEGUI.— ¡La Escuela Nacional Unificada!

El señor TEJEDA.— Y para eso tratan de presentar las actuaciones del Gobierno como que están al margen de la Constitución.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Las conversaciones con los militares!

El señor TEJEDA.— ¿Qué se pretende? Según lo ha manifestado el señor Fuentes, el problema fundamental es determinar las insistencias, y la verdad de las cosas es que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, el problema del mecanismo de las insistencias no ha desaparecido en nuestro régimen constitucional.

Las reformas que se hicieron, destinadas a dar mayores facultades al Presidente en tiempos del señor Frei, pensando en que el gobierno de ellos iba a continuar en ningún momento tuvieron por objeto hacer desaparecer el mecanismo de los dos tercios. Y todavía más, se incurre en una falsedad cuando se dice que se suprimió este mecanismo, en circunstancias que lo único que hizo la reforma constitucional a los artículos 108 y 109, fue trasladar en lo que se refiere a la mecánica de las insistencias estas disposiciones al artículo 51 y siguientes de la Constitución. No es efectivo no lo ha sido nunca que la Constitución se haya reformado en el sentido de que desaparecía el mecanismo de los dos tercios. Y se a llegado a más. Se ha pretendido asimismo que no tendría competencia el Tribunal Constitucional, porque eso es lo que se pretende en el fondo: desconocer la labor y la competencia del Tribunal Constitucional.

Es interesante observar cómo han ido cambiando por móviles políticos las opiniones de los llamados juristas que han intervenido en estas cosas. Yo leí en "El Mercurio", el año pasado, un artículo de don Jorge Ovalle según los títulos que tiene, Profesor de Derecho Constitucional...

El señor LAEMMERMANN.— ¡Gran profesor!

El señor TEJEDA.— ... y otro del señor Silva Bascuñán. Pues bien, ellos, que han sostenido que el Tribunal Constitucional no es competente para conocer de esta materia ahora, en esta coyuntura política, cuando opinaron antes, no como políticos, no como militantes de la Democracia Radical, uno, y de la Democracia Cristiana, el otro, opinaron exactamente lo contrario.

Yo tengo aquí la opinión que sobre competencia del Tribunal Constitucional en materia de reforma constitucional dieron Alejandro Silva Bascuñán y Jorge Ovalle, después de hecha la reforma, y que hicieron cuando no había un interés político inmediato en crear un conflicto constitucional.

En el Boletín del Senado que recopiló los documentos anexos del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento sobre nacionalización del cobre, en la página 97, el señor Silva Bascuñán dijo lo siguiente: "Creo indispensable, antes de seguir tramitando esta reforma constitucional —y cualquier ley— comenzar por organizar el Tribunal Constitucional, porque no sabemos qué alternativa puede ocurrir respecto de ella".

El Tribunal, como los señores Diputados lo saben, estaba establecido pero no se había constituido; el señor Silva Bascuñán apremiaba a la constitución de él. Y ¿para qué? Para esto. Dijo: "Las dudas que podrían surgir en la tramitación de esta reforma, en virtud del nuevo procedimiento consagrado el 4 de noviembre de 1970, hacen indispensable que exista la posibilidad de que el Tribunal Constitucional resuelva cualquier problema que se presente. Podría surgir, por ejemplo, la seria duda de cuándo se entiende rechazado el proyecto de reforma constitucional presentado por el Presidente de la República. Y antes que aparezca tal dificultad o en el momento de presentarse, no habrá quién diga la palabra adecuada".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Tejeda?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Don Jorge Ovalle, en la página 124, agregó: "Aquí hay un problema grave, como lo destacó el profesor Silva, y es que no se haya constituido el Tribunal Constitucional, cuya primera facultad lo habilitaría para declarar inconstitucional cualquier proyecto de ley. Como el proyecto de Reforma Constitucional es un proyecto de ley, como tal es calificado y como tal se tramita, y como las excepciones a que se refiere el artículo 108 de la Constitución no consultan la exclusión relativa a la intervención del Tribunal Constitucional, considera que dicho Tribunal tendría facultad para declarar inconstitucional un proyecto de Reforma Constitucional".

Una opinión categórica del señor Ovalle, que después, olvidando lo que él dijo y lo que sostuvo como profesor, ha negado como político, expresando ahora que no hay esa competencia que él reconoció en un momento en que esto no estaba en el terreno político de la discusión.

Pero don Alejandro Silva Bascuñán estimó necesario reforzar, en esa misma oportunidad, al señor Ovalle, y en la página 127 dice: "Señala que está completamente de acuerdo con el profesor Ovalle en cuanto a la potencialidad de resolver conflictos por parte del Tribunal Constitucional, la cual se refiere, incluso a los proyectos de reforma constitucional, tanto en el problema formal de la tramitación como en cuanto a los problemas sustantivos del ideal del Derecho propio de la Constitución, porque no se puede por parte de los órganos colegisladores, que se transforman en constituyentes, destruir la Constitución, y, sobre eso, también tiene que velar el Tribunal Constitucional".

Es decir, los dos técnicos más calificados de la Oposición, los personeros a los cuales siempre se recurre en estas emergencias constitucionales, nos dan a nosotros totalmente la razón respecto de que el Tribunal Constitucional tiene competencia.

Esta competencia es la que le fue negada en el manifiesto sedicioso a que hizo referencia el Diputado señor Fuentes, y que fue respondido por la Unidad Popular. En ese manifiesto se desconocen las facultades del Tribunal Constitucional; en ese manifiesto la oposición se pone por encima de las leyes, por encima de los tribunales, por encima de la Constitución.

El señor AMUNATEGUI.— Se pone por debajo.

El señor Momberg.- Por debajo de la Unidad Popular.

El señor TEJEDA.— El señor Momberg no tiene categoría para intevenir en el debate, señor Presidente. Que no me interrumpa.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor TEJEDA.— Esta competencia del Tribunal Constitucional, que es clara y evidente, quedó también de manifiesto cuando se discutió la reforma constitucional de los artículos 108 y 109. En esa oportunidad se dejó claramente establecido, y se tomó el acuerdo de dejar constancia de ello en las actas, que el Tribunal incluso podría declarar la improcedencia de un plebiscito, lo que le estaba dando clara competencia para todo lo relacionado con lo que antecede y precede a un plebiscito.

Además, debe recordarse que esta reforma constitucional se hizo para aumentar los poderes presidenciales. De tal manera que resultaba absurdo que esta reforma, hecha precisamente para darle más poderes al Presidente, viniera a dar más poderes al Congreso, permitiendo que pudiera, con mayor facilidad que la ley, modificar la Constitución en perjuicio del Presidente de la República.

Por lo demás, cuando se discutió el artículo 108 en la Comisión, como consta en toda la tramitación de la ley—y voy a tener que hacer presente los datos al referirme a otros artículos, porque dado el mecanismo de que podemos hablar sólo 10 minutos en cada oportunidad, habrá que ir interrumpiendo la intervención para poder seguir el desarrollo de otros artículos, ya que es la única posibilidad reglamentaria que tenemos de expresar nuestro pensamiento— digo que cuando se discutió el artículo 108, y se informó, en ninguna parte nadie dijo, ni sostuvo siquiera en las sesiones de la Comisión ni en la exposición del proyecto, que lo que se pretendía era eliminar los dos tercios. Y no se podía hacer, porque el Congreso no lo habría aceptado de ninguna manera, ya que disminuía sus facultades. Eso no se dijo ni se discutió. Y en el informe que presentó la Comisión se establece que lo que se pretende es otra cosa: dar mayores facultades al Presidente para que, si lo estima conveniente, no tenga que esperar hasta el final de la discusión y sí pueda llamar a plebiscito en cualquier etapa de ella.

Esta reforma tuvo por objeto establecer las oportunidades en que el Presidente podía llamar a plebiscito y no modificar el quórum, materia que no se discutía, que no fue siquiera mencionada, que no aparece en los informes, y respecto de la cual no hubo un solo artículo de prensa por esos días en que alguien siquiera hubiere osado sostener que lo que se pretendía era modificar ese quórum constitucional.

Ahora, respecto del artículo 108, en el informe que dio la Comisión se dice que la modificación que se introduce, en el fondo cambia la ubicación y aclara y complementa el inciso primero del artículo 109. Y el actual artículo 109 faculta al Presidente de la República para observar el proyecto de reforma constitucional mediante modificaciones o correcciones a las reformas aprobadas al Congreso. Mediante el inciso final que se le agrega al 108, queda establecido enfáticamente que el Presidente de la República no puede rechazar totalmente el proyecto aprobado por el Congreso. Sólo podrá por la vía de la observación efectuar correcciones o adiciones de ideas, o para ser más precisos, adiciones contenidas en el Mensaje originalmente enviado al Congreso o indicaciones planteadas oportunamente durante la tramitación en el Parlamento, sea por el mismo Presidente de la República o por los Ministros de Estado.

El señor Fuentes ha deducido de aquí —según lo expresó denantes— que el veto del Presidente no sería constitucional, porque importaría rechazar totalmente el proyecto. Pero esto no es efectivo, porque el propio Senado aceptó parte del veto. De tal manera que aceptar parte del veto significa que no ha sido rechazado totalmente, porque si estuviera totalmente rechazado no se podría aceptar una parte de él. Entonces no es efectivo que haya un rechazo total. Hay un rechazo parcial, y de éste, solamente algunas partes del veto fueron aprobadas por el Senado.

Ahora, yo no sé qué objeto tiene promover una discusión apresuradamente sobre esta reforma constitucional, en que se sabe ya que el Senado no tuvo los dos tercios para insistir. El Senado no insistió. De tal manera que cualquiera que sea la votación que haya aquí en la Cámara, en lo que el Senado no insistió no va a revivir ninguna de esas observaciones, porque cuando se dice que el artículo 108 de la Constitución suprimió la mecánica de los dos tercios, se dice, en realidad, una cosa inexacta. Y se dice una cosa inexacta, porque la modificación del artículo 108 no fue una disposición sola, aislada; formaba parte de un conjunto de modificaciones, que, como lo desarrollaré más adelante al intervenir sobre otros artículos, trasladó y aclaró esta disposición, dejando expresamente vigente, con respecto a la Constitución, la exigencia del quórum de los dos tercios, lo que hace innecesario entrar a discutir cosa tan sutil, tan propia de teólogos, de si la Constitución es ley o no es ley, y si no es ley, qué cosa es.

Todas las reformas constitucionales —todas— son leyes, que se tramitan con algunas excepciones. La prueba está en que si los colegas se dan el trabajo de revisar todas las reformas constitucionales, se van a encontrar con que en todas ellas se dice "Por cuanto el Congreso ha aprobado el siguiente proyecto de ley, promúlguese como ley de la República..." Y la Constitución dispone...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Tejeda?

El señor TEJEDA.—.. que todas estas modificaciones deben ser aprobadas por ley.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Seguiré a continuación.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Está inscrito, en seguida, el Diputado señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, sin ánimo de reabrir el debate que ya se planteara en el Senado de la República y sin ánimo de recordar los argumentos que se dieron, precisamente, por las personas que intervinieron y que aprobaron la reforma constitucional que empezó a regir el 4 de noviembre de 1970, en lo que respecta al Capítulo X de la Constitución, que habla de su propia reforma, no quiero dejar pasar algunas observaciones que ha hecho nuestro colega señor Tejeda. No las quiero dejar pasar por respeto a la Cámara y porque no me gusta que queden flotando cosas que no corresponden a la realidad de nuestro sistema jurídico.

El señor Tejeda no puede olvidar que nuestra Constitución pertenece, en la clasificación que hacen los tratadistas y estudiosos de la materia, a la categoría de las Constituciones rígidas, es decir, de aquellas Constituciones que no pueden ser modificadas por una ley ordinaria.

Esto no es sólo la opinión de los tratadistas, sino que es la concordancia de todo el texto constitucional. Si así no fuera, no se divisa por qué un Tribunal especial, que es el Tribunal Constitucional, vaya a intervenir cuando en la tramitación de un proyecto de ley se violen las disposiciones de la Constitución. Porque, si la Constitución fuera flexible, si se pudiera modificar por una ley ordinaria, como sostiene el señor Tejda, no habría ninguna razón para que un Tribunal especial pudiese velar por el cumplimiento de la Constitución en la tramitación de las leyes. Asimismo todas las disposiciones relativas a la iniciativa del Presidente de la República, de que tanto gusta usar el señor Tejeda, no tendrían ninguna aplicación, porque siendo la Constitución flexible, modificable por un proyecto de ley ordinario, ese proyecto de ley, indiscutiblemente, podría modificar, en el hecho, la facultad o la iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

La Constitución es también rígida, porque cuando una ley viola la Constitución, la Corte Suprema puede declarar inaplicable, para un caso particular, la disposición legal que está en contradicción con la Constitución.

De manera que sostener así, a la ligera, como Su Señoría lo ha hecho, que la Constitución es lo mismo que la ley en este país, porque formalmente se promulga con el número de una ley —perdóneme, Honorable señor Tejeda—, es una contradicción con toda nuestra Constitución. Por espeto a la cátedra que he ejercido durante bastantes años, no puedo dejar pasar disparate tan monstruoso. Perdóneme, Su Señoría.

El señor TEJEDA.— No lo perdono...

El señor DIEZ.— La reforma constitucional no es un proyecto de ley. La reforma constitucional es un proyecto de reforma. Así lo llama la Constitución: "El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara...", etcétera, etcétera. No es un proyecto de ley; es un proyecto de reforma.

Su Señoría se basa, para sostener que es un proyecto de ley, en que la Constitución dice que se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvas las excepciones que se señalan, y no se da cuenta de que el mismo inciso que cita le está demostrando que no es un proyecto de ley. Porque, si lo fuera, no necesitaría la Constitución establecer expresamente que se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley. De manera que es indiscutible, colega, que el proyecto de reforma constitucional no es un proyecto de ley; es un proyecto de reforma. Así lo establece la Constitución.

¿Qué se desprende de esta premisa de que es un proyecto de reforma? Se desprende, primero, una cosa que quiero dejar en claro: se desprende que el Tribunal Constitucional no tiene competencia para conocer de la tramitación del proyecto de reforma.

Veamos qué dice la Constitución sobre la competencia del Tribunal Constitucional:

"Resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten durante la tramitación de los proyectos de ley y de los tratados..."; no de los proyectos de reforma.

"Resolver las cuestiones que se susciten sobre la constitucionalidad de un decreto con fuerza de ley", que es una forma de promulgar la ley por delegación del Congreso; pero no es un proyecto de reforma.

"Resolver las cuestiones sobre constitucionalidad que se susciten con relación a la convocatoria al plebiscito, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan al Tribunal Calificador de Elecciones"... De ahí infiere el señor Tejeda que el Tribunal Constitucional tiene competencia para conocer de toda la tramitación del proyecto de reforma. No, colega. Usted lo sabe perfectamente bien, porque es abogado. Si tuviera competencia para conocer de toda la tramitación de los proyectos de reforma, no necesitaría la Constitución darle expresamente competencia en materia de plebiscito. Si, en vez de leer el artículo sólo en esa parte, Su Señoría se molesta en leerlo entero, se va a dar cuenta de que cuando la Constitución reglamenta la facultad que se señala en la letra c), que es, precisamente, la constitucionalidad sobre las materias sometidas a plebiscito, dice: "En el caso de la letra c), la cuestión podrá promoverse a "requerimiento del Senado o de la Cámara de Diputados, dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del decreto que fije el día de la consulta plebiscitaria".

¿Y qué competencia tiene el Tribunal Constitucional? Nada más que tiene competencia para fijar el texto definitivo de la consulta cuando ésta fuera procedente. De manera que, en materia de reforma constitucional, no tiene el Tribunal Constitucional más competencia que la que expresamente le ha señalado la Constitución.

Esto parece también lógico, porque resulta que este Tribunal Constitucional nace de la Constitución. No puede intervenir, por ejemplo, cuando se trata de reformar sus propios artículos. De lo contrario, sería un poder inmutable, estaría todo entregado a la voluntad del Tribunal Constitucional en materia de reformar sus propias atribuciones, lo que también parece absurdo.

Tampoco quiero dejar pasar la aplicación o la interpretación que el colega ha hecho de los artículos 108 y 109 de la Constitución. Pareciera que la Constitución de 1925 es la que está aplicando el señor Tejeda, sin ninguna modificación posterior. Porque sus palabras, evidentemente, corresponden al texto primitivo de la Constitución de 1925, que en materia de reforma constitucional no sufrió modificación, sino, precisamente, aquella que empezó a regir el 4 de noviembre de 1970. La aplicación de la tesis del señor Tejeda nos lleva al absurdo de que, para que el Congreso pudiera reformar la Constitución, no sólo necesitaría de los dos tercios, sino que, además, necesitaría ganar un plebiscito, lo que transformaría al Presidente de la República, evidentemente, en un dictador en materia de reformas constitucionales.

Se olvida el señor Tejeda de que el proyecto de reforma, que se somete a las tramitaciones de un proyecto de ley, tiene, como excepción general, todo el trámite del veto. El veto de un proyecto de reforma no tiene ninguna relación con el veto de un proyecto de ley: no tiene ninguna relación en cuanto a las aptitudes del Presidente de la República y no tiene ninguna relación en cuanto a su tramitación, porque en el veto es donde nace la convocatoria a plebiscito.

¿Y qué es lo que dice el artículo 109? Dice, textualmente: "El Presidente de la República "podrá consultar a los ciudadanos, mediante un plebiscito, cuando un proyecto de reforma constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso, en cualquier estado de su tramitación. Igual convocatoria podrá efectuar cuando el Congreso haya rechazado total o parcialmente las observaciones que hubiere formulado, sea que el proyecto haya sido iniciado por mensaje o moción".

Esto es lo que dice la Constitución: Si el Congreso rechaza las observaciones del Presidente de la República, éste tiene derecho a convocar a un plebiscito. En materia del veto, materia de excepción, no existe la insistencia que existe en la tramitación de los proyectos de ley.

Aún más, si esta disposición hubiera sido promulgada como disposición originaria, si no hubiera sufrido ninguna modificación, éste es su sentido obvio y natural. Este sentido se ve aumentado cuando se recuerda que esta disposición fue modificada y se suprimió expresamente la insistencia que el Congreso debía prestar en la tramitación de los proyectos de reforma constitucional.

La reforma constitucional de 1970 amplió las facultades de veto del Presidente de la República en materia de reforma constitucional; pero, al mismo tiempo ampliarlas le permitió llamar a plebiscito cuando el Congreso rechazare sus observaciones.

Esto es lo que dice el texto; esto es lo que dice el castellano puro y simple.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.— Todas las demás son interpretaciones destinadas no sólo a imponer la hegemonía del Poder Ejecutivo sobre la mayoría del Parlamento, sino a sostener que el Presidente de la República podrá imponerla cuando el Congreso no consiga los dos tercios y que, en ese caso, cuando el Congreso tenga los dos tercios, el Presidente podrá consultar al pueblo, lo que resulta absurdo dentro de la lógica.

Nosotros somos un Poder Constituyente derivado; no somos el Poder Constituyente originario, que es el pueblo. El Poder Constituyente derivado lo somos nosotros, el Congreso, con intervención del Presidente de la República. Resulta lógico que, en caso de que haya desacuerdo entre los dos Poderes que forman el Poder Constituyente derivado, se pueda consultar al Poder Constituyente originario. Y resulta también monstruoso sostener, en los tiempos modernos, que uno de los dos Poderes pueda dominar al otro cuando éste no tenga los dos tercios. Para eso se ha establecido la consulta al Poder originario: precisamente, para someterle el diferendo. No sólo es legal, sino que está de acuerdo con las normas más claras de una democracia que efectivamente quiera representar el pensamiento del pueblo, que cada día tiene más derecho a ser tomado en cuenta, el someterle directamente los diferendos entre los dos Poderes.

De manera que la tesis del señor Tejeda de que el pueblo tiene que ser silenciado cuando está la voluntad del Ejecutivo, no es la tesis que se compadece con la lógica de la democracia, ni es la tesis que se compadece con el avance de los tiempos, que nos exige aún en el caso de interpretaciones dudosas, preferir aquéllas que lleven siempre envuelta la consulta al Poder originario, la consulta al pueblo, que Su Señoría dice muchas veces representar, pero respecto del cual a veces se olvida de que es un mandante, al que tenemos la obligación de estar consultando permanentemente. Debemos aprovechar los resortes constitucionales que nos permitan averiguar qué es lo que en realidad está pensando la opinión pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Silva; a continuación el señor Merino.

El señor SILVA (don Julio)— Señor Presidente, la tesis que sostiene la Oposición es que, en buenas cuentas, la reforma constitucional de 1970 habría eliminado el trámite de la insistencia para los proyectos de reforma constitucional.

Resulta que tengo aquí, en mi mano, dos libros sobre la reforma constitucional de 1970. Uno de ellos, escrito por el señor Guillermo Piedrabuena Richards, democratacristiano, asesor jurídico del Ministro de Justicia en la época en que se tramitó la reforma de 1970. Tengo otro libro sobre la reforma constitucional de 1970, en el cual se consideran intervenciones, mensajes, artículos, comentarios de todas las personas que tuvieron que ver con la reforma, empezando por el ex Presidente Eduardo Frei, los señores Sergio Molina, Enrique Evans, Gustavo Lagos, Alejandro Silva, Francisco Cumplido.

En estas dos obras, que se refieren, precisamente, a la reforma de 1970, ocurre que ninguna de estas personas se dio cuenta de que se había hecho esa importantísima reforma que, según la Oposición, se realizó, o sea, la supresión del trámite de la insistencia. Para todas estas personas, los asesores jurídicos, el Presidente que mandó el proyecto, el Ministro, etcétera, para todos ellos pasó enteramente inadvertida esta importantísima reforma de nuestro sistema legislativo, como era la supresión del trámite de la insistencia por los dos tercios en el caso de reformas constitucionales, ya que todos admiten, cualquiera que sea la posición que se adopte, que en la Constitución anterior estaba establecido este trámite. O sea, que la reforma de 1970 tuvo que suprimir este trámite.

Pues bien, esta importante supresión no se considera en estas obras. A ninguna de estas personas que fueron los autores del proyecto, a los que lo comentan, a los que escribieron durante la época de la tramitación y los que escribieron las obras, incluso después de la reforma de 1970, para comentar detalladamente cada una de las enmiendas, cada uno de los alcances de esta reforma de 1970, y a estos técnicos juristas, a ninguno se le pasó por la mente que se ha producido esta reforma tan importante, que ahora la oposición sostiene que se produjo. Esta es, desde luego, la primera cosa que nos llama enormemente la atención.

Entonces, nosotros pensamos que ni el Presidente Frei, que envió el proyecto —y aquí están sus intervenciones—...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Diez le solicita una interrupción.

El señor SILVA (don Julio)— Es que voy a seguir mi intervención...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tendría que contar con la venia de la Sala.

El señor DIEZ.— No he terminado el tiempo de mi segundo discurso.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Silva.

El señor SILVA (don Julio).— ni tampoco el Ministro de Justicia, en todo caso, más adelante se la puedo dar...

El señor DIEZ.— Gracias.

El señor SILVA (don Julio).— Como decía ni el Presidente, ni el señor Gustavo Lagos, ni los profesores de Derecho Constitucional, Alejandro Silva, Evans y Cumplido, todos los que expresan sus ideas en estos libros, ni el asesor jurídico, señor Piedrabuena, ninguno de ellos se ocupa en sus obras de esta enmienda, pese a que se detienen cuidadosamente en cada uno de los puntos contenidos en la reforma de 1970, y analizan sus propósitos, pero por ninguna parte aparece la supresión referida del trámite de la insistencia. Es una base esencial de nuestro sistema legislativo que al no haber acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, éste último sólo puede imponer su voluntad al primero mediante la insistencia por los dos tercios. En esto se basa nuestro sistema; para imponer la voluntad del Congreso al Presidente de la República se necesitan los dos tercios.

El señor DIEZ.— No es así, colega.

El señor SILVA (don Julio).— Sí, señor; así, es. Es sobre esa base que está construido el sistema legislativo en nuestro país...

El señor DIEZ.— No rigen los dos tercios.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ruego no interrumpir.

El señor SILVA (don Julio).— ..porque sería absurdo, señor Presidente...

El señor DIEZ.— Ese es el sistema de la ley.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo.— (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, les ruego no interrumpir. El señor Silva ha indicado que no concede interrupciones.

El señor SILVA (don Julio)— ... sería absurdo...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Los señores Diputados tienen tiempo, posteriormente para pedir la palabra y fundamentarla.

El señor SILVA (don Julio).— .. y es un principio esencial en nuestro sistema legal que el Presidente de la República no pueda imponerle su voluntad al Congreso si en el Congreso no hay mayoría; y, de la misma manera, el Congreso no puede imponer su voluntad al Presidente de la República si no tiene los dos tercios para que, en el momento oportuno, insista en el trámite correspondiente.

Pues bien, aquí se quiere alterar, a través de una reforma inadvertida, el sistema esencial en el cual descansa todo nuestro régimen legislativo, o se quiere establecer la incongruencia, de forma que esto que regiría para las leyes no regiría para la reforma constitucional. O sea, que por la vía de esa reforma constitucional se podría alterar la base misma donde descansa el sistema legislativo. Es una cosa absolutamente incoherente y absurda.

Es por esto que la Constitución del año 25 estableció con tal claridad que nadie lo discute este trámite de la reforma constitucional; y por eso los autores de la reforma constitucional del año 70 jamás tuvieron en la mente ni siquiera el propósito, de anular esta disposición contenida en la Constitución del año 25. Por eso nadie se refirió a esta reforma ni para defenderla ni para impugnarla, ni los que la propusieron ni los que se opusieron al proyecto. Simplemente no se discutió, porque no existía esta reforma que hoy quieren inventar a posteriori.

El señor DIEZ.— ¿Me da ahora la interrupción?

El señor SOLAR (don Julio).— Del mismo modo sucede con la iniciativa que se pretende haber pasado inadvertida en la discusión parlamentaria de la reforma del 70. Tanto es así que los patrocinadores nunca la aludieron y aquí están los mensajes, las intervenciones de los parlamentarios, del Presidente, de los Ministros.

Nunca se aludió a ella cuando se enumeraron las enmiendas que se iban a proponer a través de la reforma del 70. Jamás figuró ésta que habría sido la principal de todas, hubiera figurado en primer lugar, porque alteraba una base fundamental del sistema existente hasta ese entonces, porque nadie discute que existía hasta entonces. De manera que la alteración de este sistema fundamental habría sido la enmienda número uno en la reforma de 1970. Sin embargo, en ninguna de las enumeraciones aparece por ningún lado. Tampoco se discutió ni en la Cámara ni en el Senado. Nadie dice: "Esta es una reforma que se introduce". Nadie la impugna ni la discute, ni en la Cámara ni en el Senado. Pueden revisar las actas y, aun más, incluso en el informe de la Comisión respectiva, del Senado y de la Cámara, que dan cuenta de cada una de las innovaciones introducidas por la reforma, tampoco se alude a la eliminación del trámite de la insistencia. Al contrario, la única referencia que se hace en el informe del Senado, referencia tangencial, por lo demás, es para decir que el trámite de insistencia se mantiene, pese a los cambios de redacción. Porque no cabe duda de que hubo cambios de redacción en el articulado.

(Pasa a la Pág. 10)

SI SE SOBREPASA...

(VIENE DE LA 1.a PAGINA).

esto ni cobardía, ni entreguismo, sino confiar en el Gobierno de Chile".

Reiteró que se investigaría y los culpables, cualquiera sea su situación política, serán castigados. Destacó que era necesario dar una lección más de la alta conciencia y responsabilidad que tienen los trabajadores.

Antes los gritos de que debía ser la última lección, el Jefe del Estado señaló que era muy fácil decirlo y que también se podría afirmar que nunça vamos a dar una lección de este tipo, pero que tenían que entender su responsabilidad y la de los trabajadores.

PRESENCIA DEL PUEBLO

Solicitó el Jefe del Estado a los allí presentes que cumplieran estrictamente el recorrido fijado para el desfile ya que "con **su presencia, sus cantos y el fuerte taconear de los trabajadores en las calles están advirtiendo a quienes creyeron que podían adueñarse de ellas y provocar todo tipo de desmanes".**

Al referirse al acto que se ha organizao para el 1° de Mayo, Día del Trabajo, señaló que "**debía ser el más grande de la historia del país**", anunciando que en esa oportunidad expondrá las perspectivas del Gobierno, los hechos que los trabajadores no pueden desconocer, sobre la situación económica y "**los propósitos tenebrosos**" que lanzan desde afuera y que encuentran acogida en malos chilenos.

Expresó su confianza en la conciencia y el espíritu de los trabajadores que unidos obtendrán éxito y que están escribiendo un capítulo de la historia de Chile, proceso que es mirado con cariño y admiración por todo el mundo.

Reiteró que regresaran tranquilos a sus casas y confiados en que el Presidente ordenaría la más severa investigación de los sucesos. Señaló que algunos quisieran que los trabajadores se dirigieran a la sede del PDC con el objeto de producir un enfrentamiento con Carabineros y que lleve al caos y el baño de sangre. "**Por eso afirmo que los procesos históricos no viven de momentos emocionales o de reacciones del momento, por justa que sea la indignación de las masas".**

Terminó invitando a los trabajadores a "**luchar por la victoria de Chile, por la victoria del pueblo y por la unidad de los trabajadores".**

Cámara ...

(Viene de la vuelta)

pero, pese a ese cambio de redacción, el informe del Senado establece que el trámite se mantiene, por ser aplicables a los proyectos de reforma constitucional las normas de tramitación de la ley común, donde se establece la insistencia por los dos tercios. De tal manera que, dice el informe del Senado, es necesario establecer expresamente, en el caso de una reforma constitucional en este trámite, que la reforma constitucional se somete a la tramitación del proyecto de ley común. Y en la tramitación del proyecto de ley común está claramente establecida la insistencia; por lo tanto, también se aplica en el caso de una reforma constitucional. Esta fue la tesis sostenida por el Senado.

El señor DIEZ.—¿Me permite una interrupción, señor Silva?

El señor SILVA (don Julio).—Si, es breve sí, porque yo quiero extenderme y tengo el tiempo limitado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Con la venia del señor Silva, puede usar de la interrupción el señor Diez.

El señor DIEZ.- Señor Presidente, yo quiero. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Perdón, señor Diez. Su Señoría ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos. Por lo tanto, solicito la venia de la Sala para que pueda usar de la palabra.

El señor TEJEDA.—No. Si a mí me dan el mismo tratamiento, sí.

El señor DIEZ.—No he usado del tiempo de mis dos discursos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señor Diputado, el Reglamento indica eso. La Mesa oportunamente le comunicó que entraba en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.—Pero no lo completé.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—No necesita completarlo para que termine dicho tiempo.

Con la venia de la Sala, se concedería el uso de la palabra al señor Diez.

El señor TEJEDA.—No. Si a mí me dan el mismo tratamiento, no hay inconveniente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Silva.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— ¿Me permite una interrupción, señor Silva?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Perdón, señor Silva. El señor Fuentes le solicita una interrupción.

El señor SILVA (don Julio).—Muy bien, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Silva, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he estado tratando de seguir la argumentación . . .

El señor SALVO.— ¿Señor Fuentes, me concede una interrupción?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo no tengo inconvenientes, porque estamos abiertos al diálogo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Señor Salvo, el señor Fuentes está haciendo uso de una interrupción otorgada por el señor Silva, de modo que él no puede concederle una.

Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES, don César Raúl).— Yo no puedo

Señor Presidente, he estado siguiendo la argumentación del Diputado señor Silva Solar. Realmente este es un tema que se ha discutido durante mucho tiempo, y creo que se han olvidado algunas bases fundamentales

El Diputado señor Silva, por ejemplo, trae a este debate dos textos de estudio. Entonces él reclama porque no se ha hecho mención expresa sobre la eliminación del trámite de la insistencia. Creo que todo depende el lado por donde se vaya buscando también la fundamentación y el desarrollo de esos libros. Porque ocurre...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Fuentes?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Silva Solar. Puede continuar en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl). — Termino aquí.

Creo que lo fundamental es verlo por el lado positivo. Eso quiero decirle al señor Silva, para que trate de argumenar en ese sentido.

Yo quiero manifestarle, además, al señor Silva —sin haber visto, desde hace mucho tiempo, esos libros, y no recuerdo haber hecho un estudio exhaustivo de ellos— que tiene que haber una referencia a esto al establecer cuando procede el plebiscito. Ahí está el problema, fundamental, a nuestro juicio. Se introduce, o más bien, se amplia una institución que estaba contemplada en la Constitución Política, cual es el plebiscito. Entonces, él puede verlo por el lado positivo, ver cuándo procede el plebiscito ahora, con la reforma constitucional de 1970, y cuando procedía antes. Creo que ahí . . .

El señor SILVA (don Julio).— ¿Me permite recuperar mi derecho?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Creo que ahí, realmente, puede encontrar respuesta a las argumentaciones que ha dado.

Le agradezco la interrupción, colega, y le pido perdón si he usado demasiado tiempo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Puede continuar el señor Silva.

El señor SILVA (don Julio).—El problema del plebiscito no altera el asunto, por lo siguiente: porque el también estaba establecido en la Constitución Política anterior, en la Constitución Política del año 1925. Ahora se dan más facultades para llamar a plebiscito al Presidente, pero, en todo caso, el argumento del plebiscito también está contemplado en la Constitución de 1925, y en esta institución del plebiscito también existía expresamente —y nadie lo discute— el trámite de la insistencia. De manera que el hecho de que haya plebiscito no significa que se anula lo otro. Existían ambas instituciones. . .

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Cuándo procede?

El señor SILVA (don Julio).—En el caso de la Constitución reformada...

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Cuándo procede?

El señor SILVA (don Julio).— ... lo único que se hace en ese sentido es facultar al Presidente de la República para llamar a plebiscito en nuevos casos, con una mayor amplitud, no sólo en los casos establecidos anteriormente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Cuándo procede, colega?

El señor SILVA (don Julio).—Desgraciadamente, no puedo entrar en diálogos, señor Diputado, porque me interesa dar otros antecedentes.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Fuentes, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa y no entrar en diálogos.

El señor SILVA (don Julio).—En esta instancia a que me refiero, nadie se había dado cuenta de esta reforma; tampoco se dio cuenta de ella la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, donde se reúnen los principales juristas de los partidos que aquí están representados. Y resulta que en noviembte de 1971, o sea, cerca de un año después de publicada la reforma del año 1970, esta Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después de un acucioso estudio sobre el problema de los vetos, a la luz de las nuevas enmiendas introducidas por la reforma de 1970, emitió un informe. La Comisión, por la unanimidad de los votos de los representantes de los partidos de Oposición, que además son personas especializadas en materias jurídicas, aprobó este informe. Y este informe acucioso sobre el problema de los vetos establece y ratifica la vigencia del artículo 270, Nº 5, del Reglamento de la Cámara, donde se contempla expresamente el trámite de la insistencia por los dos tercios frente al veto presidencial, en los casos de proyectos de reforma constitucional.

O sea, la Comisión de juristas de la Cámara, después de un año de vigencia de la reforma del año 1970, se reunió para estudiar el problema de los vetos, y frente a esto hace un acucioso informe y establece que está vigente y ratifica el artículo 270, Nº 5, del Reglamento actualmente vigente de la Honorable Cámara, en el cual se señala expresamente que el trámite de la insistencia procede por los dos tercios cuando se trata de un veto presidencial en los casos de reforma constitucional. De manera que, desde el punto de vista del Reglamento de la Cámara, en este caso no hay dónde perderse.

El señor MAIRA.— No hay duda.

El señor GODOY.— ¿Me permite?

El señor SILVA (don Julio).—Señor Presidente, en vista de esto, podemos preguntarnos: ¿cómo pudo pasar desapercibida esta trascendental reforma constitucional que alteraba la base fundamental del sistema legislativo de nuestro país, respecto de la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para los efectos de producir la ley? ¿Cómo esta reforma tan trascendental pudo pasar inadvertida para políticos, juristas, tratadistas, Jefes de Estado, durante y después de la discusión del proyecto, en las obras que se han escrito, en los informes de las Comisiones jurídicas del Congreso, informes de Comisiones, en las que hay mayoría opositora, y sólo venir ahora, a raíz del problema que se ha presentado, a darse cuenta de que tal reforma había sido hecha en 1970?

Hay una sola explicación verosímil: esta reforma no existió. O sea, no fue derogado el trámite de insistencia por los dos tercios para los proyectos de reforma constitucional. Por eso, nadie la advirtió, nadie la aludió y nadie la discutió en toda la extensa tramitación de este proyecto de reforma constitucional.

En seguida, confirman esta opinión una serie de documentos: Primero, los informes del Senado y de la Cámara a los que nos hemos referido. Segundo, el texto literal del artículo 108 de la Constitución, que dice: "La reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvas las excepciones que a continuación se indican". Y las excepciones, por lo tanto, deben indicarse; pero no se indica en ninguna parte la eliminación del trámite de la insistencia, el plebiscito o la ampliación de las facultades presidenciales para convocarlo. Es decir, esto no basta por sí sólo para dar por eliminado tácitamente el trámite de la insistencia, ya que no hay incompatibilidad entre ambas cosas. Tanto es así que todos reconocen que, antes de la reforma de 1970, había insistencia y había plebiscito. En tercer lugar, lo que la reforma de 1970 cambió en este punto fue sólo la redacción del artículo 109 de la Constitución, suprimiendo la alusión a la insistencia por los dos tercios que había allí, a fin de dejar un texto concordante con el nuevo carácter del veto establecido en dicha reforma. ¿Por qué? Porque resulta que antes podía decirse, como decía, que si las dos Cámaras desechaban una observación del Presidente e insistían por los dos tercios, etcétera; pero ocurre que ahora no se puede decir así, porque la misma reforma de 1970 permitió al Presidente de la República formular observaciones de carácter aditivo. Antes no podía hacerlo. Antes podía hacer sólo las sustitutivas o supresivas en los proyectos de reforma constitucional.

Entonces, la alusión a la insistencia por los dos tercios, si se mantenía en la forma textual que tenía antes, era correcta sólo en relación a los vetos sustitutivos o supresivos; pero no era correcta en relación a los vètos aditivos. De tal manera que hubo que hacer un cambio de redacción, para dejar las cosas de una manera que pudiera abarcarse el conjunto genérico de los tres tipos de vetos. Si se hubiera dejado la redacción exactamente igual como estaba antes, se hubiera producido una incongruencia para el legislador, porque el Presidente de la República tiene ahora facultad para vetar definitivamente los proyectos de reforma constitucional. Y eso también fue un cambio que se introdujo en la reforma de 1970.

Entre las escasas referencias de juristas al problema de la insistencia en las obras ya mencionadas, es interesante señalar, en abono de la tesis que sostenemos, lo que dice el profesor Silva Bascuñán, sobre todo porque son opiniones que fueron escritas antes del problema concreto que se ha suscitado, pues sabemos en qué sentido van las opiniones que se formulan después. Pero éstas son opiniones concretas que se han dado. Y ¿qué dice el profesor Silva Bascuñan? En la página 272 de su libro, expresa acerca del plebiscito: "Esto debe entenderse en cualquier trámite en que se produzca el rechazo total, el que puede ocurrir en el primer trámite en la Cámara de origen o en el tercero, cuando ésta no ha logrado los dos tercios para insistir, o en el cuarto, cuando la Cámara revisora ha insistido en los dos tercios para su rechazo. . .".

El señor FUENTES (don César Raúl)— ¡Que se refiera a la materia en debate!

El señor SILVA (don Julio)— O sea, el señor Silva Bascuñán razona como si el trámite de la insistencia fuera aplicable al proyecto de reforma constitucional en el Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— ¡Se está refiriendo a otra materia!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—¡señores Diputados, ruego guardar silencio!

¡Señor Valenzuela!

¡Señor Fuentes!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—¡Señor Valenzuela!

¡Señor Fuentes!

Puede continuar el señor Silva.

El señor SILVA (don Julio)—Por último señor Presidente, resulta incongruente y casi un disparate pensar que una reforma constitucional, que es de carácter netamente presidencialista —la reforma de 1970— dirigida a reforzar las atribuciones del Presidente de la República, pudiera haber debilitado el veto presidencial, hasta el punto de derogar la exigencia al Congreso de reunir los dos tercios, para prevalecer sobre el veto supresivo o sustitutivo. Esa es, sencillamente, una cosa que no tiene pies ni cabeza; porque la reforma estaba destinada a otorgar nuevas atribuciones al Presidente de la República o a ampliarle las existentes. En efecto, se le autorizó para ausentarse del país sin permiso del Congreso, le dio iniciativa exclusiva en materias económicas, sociales y constitucionales. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Está inscrito, a continuación, el señor Merino.

El señor GODOY—¿Por qué no se recaba el acuerdo de la Sala para que pueda haber interrupciones por ambos lados, señor Presidente? Se trata de una materia muy importante.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Interrupciones puede haber en cualquier momento, señor Diputado; pero cuando un Diputado ha usado el tiempo de sus dos discursos se tiene que recabar el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de una interrupción.

Tiene la palabra el señor Merino.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO—Señor Presidente, estamos analizando el veto del Ejecutivo. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO—Estamos discutiendo, señor Presidente, las observaciones del Ejecutivo. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—¡Perdón, señor Diputado!

El señor Silva Solar solicita el asentimiento de la Sala, para poder hablar cinco minutos más.

El señor GODOY—Sí, siempre que haya acuerdo para otros cinco minutos para uno de aquí. . .

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Solicito el acuerdo de la Sala para que el señor Silva Solar pueda hacer uso de la palabra por cinco minutos, al igual que el señor Diez.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERINO—Decía que estábamos discutiendo las observaciones del Presidente de la República al proyecto de reforma constitucional, ya aprobado por el Congreso; en este caso, las observaciones al inciso primero del artículo 1º. El debate ha derivado hacia materias que no tienen relación directa con el veto. A través del debate iniciado por el señor Tejeda, se ha dejado de lado lo más fundamental que aquí se ha dicho sobre este veto, como fue lo que planteara muy bien el Diputado señor Fuentes.

El veto que estamos discutiendo va más allá de la facultad que el Presidente de la República. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Ha llegado la hora de término de la presente sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12 horas 35 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones

Itinerario de la violencia reaccionaria:

MOVILIZACION POPULAR CONTRA EL TERRORISMO

Comandos fascistas tratan de provocar el caos. La clase obrera en pie de guerra contra la sedición.

LOS DIARIOS DERECHISTAS, entre ellos los tristemente célebres "El Mercurio", "Tribuna" y CIA, aparecieron en sus ediciones de ayer rasgando sus vestiduras, gimoteando, llorando lágrimas de cocodrilo por los disturbios del jueves y, por supuesto, culpando de todo ello al Gobierno de la Unidad Popular. Sin embargo, los clanes fascistas criollos no lograron ocultar su satisfacción por haber logrado parte de lo que buscan: crear el caos y el desorden en diferentes sectores del país y de la capital.

"**Violencia marxista, contra estudiantes**", señala "El Mercurio" en su primera página y en grandes caracteres, mientras que el órgano oficial del Partido Nacional y Patria y Libertad, "**Tribuna**", indica alborozada: "**¡Nuestros niños sí que son hombres!**"

Aplauden el apedreo de edificios, aplauden la agresión a transeúntes, aplauden el bloqueo de calles y avenidas, aplauden el apedreo a buses y taxis, aplauden apedreo a sedes de partidos políticos de la Unidad Popular y del propio Palacio de La Moneda.

Por supuesto que los diarios derechistas, muy bien manejados y pauteados hasta en los mínimos detalles, gritan al unísono que "todo es culpa del marxismo".

VERSION DE LA UPI.

Sin embargo, el desmentido a todo ello no viene de un vocero partidista de izquierda, sino de una información de la agencia de noticias norteamericana United Press International (UPI)., la que señala en un cable, de la mañana de ayer textualmente:

— **Hasta la madrugada, grupos de elementos contrarios al Gobierno protagonizaron desórdenes y desmanes en la Avenida Providencia, en el Barrio Alto de esta capital".**

"**Los exaltados** —añade UPI— **antes de ser dispersados por Carabineros que se hicieron presentes en el lugar, apedrearon y destruyeron los ventanales y cristales de las oficinas de CHILECTRA y del Banco de Chile, ubicadas en el sector cercano a Pedro de Valdivia".**

—"**Poco antes, la fuerza policial**—agrega UPI— **había logrado eliminar varias barricadas que, por momentos, los grupos manifestantes habían logrado colocar en la citada Avenida".**

Esta todo muy claro. La UPI lo señala así: "**grupos opositores al**

En la Posta Central:

PRESIDENTE ALLENDE VISITO A HERIDO

FALTANDO minutos para las 21 horas de ayer, el Presidente de la República Salvador Allende se hizo presente en la Posta Central de la Asistencia Pública para visitar a uno de los heridos en los incidentes provocados por democrátacristianos frente a la Sede de este partido.

Allende llegó acompañado de su Edecán Aéreo y venía de asistir a una ceremonia realizada en la Escuela de Carabineros como parte de las festividades de aniversario de esta Institución.

El Presidente Allende, fue guiado por el personal de la Posta hasta el 6º piso, donde se encontraba Maximiliano Vásquez, entrando a su pieza para saludarlo, mientras periodistas y personal de urgencia, esperaban afuera.

Aproximadamente 5 minutos permaneció el Primer Mandatario con el herido, saliendo poco después e informando a los periodistas que Maximiliano Vásquez sufría traumatismo encéfalo craneano, que estaba con conocimiento y que él le había deseado un pronto restablecimiento.

Entre los gritos de aliento del personal paramédico de la Posta, el Presidente Allende se retiró del recinto cuando aún se escuchaban frases como "Avanzar sin transar Compañero Presidente".

MINISTRO DEL INTERIOR

Un cuarto de hora más tarde llegó el Ministro del Interior, Gerardo Espinoza quien también iba a enterarse del estado de los heridos.

Luego de una rápida visita, se retiró manifestando que aún no tenía conocimiento de una segunda víctima, pero que en todo caso se estaban practicando las investigaciones de rigor.

DESDE EL LOCAL DE LA DC...

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

proyectiles provocadores cayeron sobre los trabajadores.

EXTRAÑA TRANSMISION

Radio Balmaceda desde las 15.00 horas preparó un ambiente belicoso y ya a las 16.00 horas señalaba que el local era asaltado y llamaba a defenderlo. Luego suspendió sus programas habituales y comenzó a entregar noticias y marchas. Las noticias iban desde la "destrucción total del edificio", pasaba, "a la autodefensa", "llamados a la juventud a no quedarse en las casas" para luego guardar —18.35 horas— silencio sin mencionar, para nada, que había un muerto hecho ya comprobado y que había ocurrido a las 17 horas y 15 minutos. La transmisión de Balmaceda estaba "orquestada" totalmente y para ellos —como en casos ya conocidos últimamente donde aparecen medios de difusión de la oposición— los muertos no tenían ningún valor. Balmaceda estuvo antes que los hechos.

EL MUERTO Y LOS HERIDOS

La posta de la Asistencia Pública, al entregar la lista de ingresados a ese establecimiento, señaló que el muerto (. . .un muchacho de aproximadamente unos 23 años. . .) no estaba identificado por no portar ningún tipo de documentación (. . .se debió recurrir al Servicio de Identificación para que tomara sus huellas digitales. . .). La lista de heridos estaba conformada por las siguientes personas: Víctor Silva Valenzuela y Máximo Vásquez internados en grave estado Vásquez presentaba un serio TEC (traumatismo encéfalo craneano) y su estado era de cuidado. Con heridas menos graves, fueron internados Jorge Hidalgo Toro, Nelly Correa, Máximo Alvarado, Edith Valdes Vásquez.

El obrero muerto presentaba una herida en el brazo izquierdo, saliendo luego la bala a la altura de la tetilla, calificado por los médicos como una praxite hemitoráxica.

PRESENCIA POLICIAL

La Democracia Cristiana ha señalado en sus rebuscadas declaraciones que ellos no tuvieron custodia policial. Testigos presenciales señalaron un furgón policial (. . sería el 565. ..) estuvo en el lugar desde temprano. Sus ocupantes se fueron y luego cerca del local estuvo un microbús el que de inmediato entró en acción cuando las armas fueron accionadas desde el interior del edificio de la DC donde se parapetaban fuerzas de choque enemigas de los trabajadores.

ARMAS EN ACCION

Personas que presenciaron los hechos señalan que las armas funcionadas por los militantes democratacristianos contra los trabajadores por los sonidos emitidos, tienen que haber sido de pistola y metralleta. Esta última realizó aproximadamente unos siete disparos.

En el edificio del Partido de la D.C. luego de dos horas que ocurrieron los hechos, se hizo presente la Juez María Peralta quien acompañada del Director de Investigaciones y funcionarios procedió a allanar las diferentes dependencias del local. Sólo en el primer piso, la Juez ya había encontrado armas y elementos contundentes donde destacaban armas de defensa que no son propiamente para hablar de paz y respeto.

FUENTEALBA JUSTIFICA

Una reacción histérica, que demostraba su preocupación tuvo el Presidente de la DC, Renán Fuentealba quien reconoció que las balas habían salido desde la sede del Partido al señalar que "... teníamos que defendernos....". Las posteriores reacciones de Fuentealba fueron mucho más decidores ya que respondiendo con groserías, también tuvo una actitud beligerante con un reportero que trató de interrogarlo.

INVENTAN MUERTO

Ante la reacción de la ciudadanía, que condena la actitud propia de criminales que habían tenido los militantes de la DC que se encontraban en el interior se escondieron en ese edificio, la DC (hubo declaraciones del dirigente Belisario Velasco) "inventó su propio muerto en Quillota. Las noticias posteriores señalaron que no era más que una falsía y un volador de luces para tratar de aparecer como víctimas cuando en realidad eran ellos los victimarios de un trabajador.

OTRA POSICION

La ciudadanía de la Democracia Cristiana quiere la verdad y no mentiras. Lo leal, lo correcto, es que la enorme responsabilidad en los hechos que terminaron con la vida de un joven trabajador sean reconocidos y que también, los culpables, sean entregados a la justicia. No puede una entidad política amparar a esta clase de delincuentes que se parapetan en un color político, y la irresponsabilidad de algunos dirigentes, para tronchar la vida de jóvenes víctimas. La actitud demócrata y cristiana tiene que ser otra.

DIRIGENTES...

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

muerte del obrero que cayó asesinado bajo las balas disparadas desde la sede del PDC, el personero "demócrata y cristiano", denunció la muerte de Marta Carrasco en la ciudad de Quillota, a manos de elementos de izquierda mientras participaba en una de las tantas asonadas callejeras que organizara en todo el país la Democracia Cristiana y el Partido Nacional.

Sin embargo esta "muerte", difundida profusamente por las "radios democráticas", no tardó en ser desmentida por los verdaderos hechos al practicarse las diligencias policiales y judiciales correspondientes , cuyo parte es el siguiente:

—"Marta María Carrasco Yáñez, soltera, 17 años, militante del PDC, domiciliada en la casa 26 de la Población Bologna, de la localidad de La Cruz, en Quillota, participo en los incidentes de ayer, recibió heridas de carácter leve, siendo atendida en la posta de Valparaíso. Dada posteriormente de alta, regresó a su hogar a las 21 horas, la citada Marta Carrasco se encontraba en la noche trabajando en su turno del Hospital Van Buren de Valparaíso".

Con esto ya sería suficiente para desenmascarar a estos verdaderos mercaderes de la muerte que en su constante búsqueda de una víctima para ocultar sus propias manos manchadas de sangre no trepidan en inventar muertos, mientras que en un hogar proletario se llora la muerte de un joven trabajador que cayó bajo las manos asesinas de quienes no se detienen ante nada para aplastar a un pueblo que se levanta firme y unido para terminar con los privilegios de estos fariseos.

Santiago, Sábado 28 de Abril de 1973

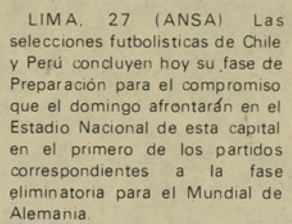
LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

El chileno no dio el equipo, el peruano sí:

ALAMOS Y SCARONE EN LOS ULTIMOS DETALLES

Chile estuvo ayer en la gramilla del Estadio Nacional "viendo" el terreno.



...amos trata de desconcertar a los peruanos en la propia Lima.

...Scarone dio el equipo y demostró confianza en sus dirigidos.

LIMA, 27 (ANSA) Las selecciones futbolísticas de Chile y Perú concluyen hoy su fase de Preparación para el compromiso que el domingo afrontarán en el Estadio Nacional de esta capital en el primero de los partidos correspondientes a la fase eliminatoria para el Mundial de Alemania.

Ambas representaciones culminarán su preparación con ligeros adiestramientos físico-técnicos a fin de evitar cualquier contratiempo en el estado atlético de cada uno de sus integrantes.

La representación chilena dirigida por Luis Alamos efectuará esta tarde una ligera práctica en el gramado del Estadio Nacional, escenario del partido del domingo.

Alamos indicó que esta sesión tiene vital importancia para conocer las dimensiones y características del terreno en que habrán de dirimir los dos primeros puntos para el Mundial de Alemania.

Los ultimos preparativos que vienen realizando las dos representaciones son seguidos con sumo interés por innumerables aficionados y periodistas, lo que demuestra la gran expectativa existente en torno al compromiso del domingo.

Voceros allegados a las selecciones de Perú y Chile, informaron que todos los jugadores se encuentran en perfecto estado físico-anímico, por lo que los técnicos de ambos conjuntos se limitan a ultimar algunos detalles sobre el planteamiento táctico que emplearán el domingo.

Alamos mantiene unaabsoluta reserva sobre el equipo que iniciará las acciones frente a Perú, limitándose a señalar que utilizará a los jugadores que de acuerdo al informe médico estén en mejores condiciones para hacerlo.

Refiriéndose al planteamiento táctico que utilizará "El Zorro" señaló que ello está supeditado a la forma como el rival plantea su estrategia.

Pese al hermetismo de Alamos, un vocero de la representación chilena reveló extraoficialmente que el posible equipo seria el que integren Nef, Galindo, Herrera, González, o Quintano, Arias, Lara, Messen, Valdés, Ahumada, Caszelly y Muñoz, no se descarta la posibilidad de que se incluya al marcador de punta Machuca o al medio campista Toro.

Por otra parte el entrenador uruguayo Roberto Scarone Director Técnico de la Selección Peruana de Fútbol reveló sin mayores secretos que el equipo que actuará frente a Chile lo conformarán:

Uribe, Navarro, Manzo, Chumpitaz, Luna, Challe, Mayorga, Quesada, Ramírez, o Muñante, Cubillas y Sotil.

La única incógnita hasta el momento es la que representa la punta derecha donde el técnico duda sobre la inclusión de Muñante o Ramírez.

Por otra parte se anunció para hoy el arribo a Lima de la terna de arbitros que tendrá a su cargo el cotejo. La misma está integrada por los brasileños Armando Marquez, Dagomar Martínez y Arnaldo Coelho, designados por la FIFA.

Todavía no lo operan:

PUGIL BALEADO SIGUE DELICADO

Sigue en el Hospital José Joaquín Aguirre, el pugilista Juan Barra Pérez, quien fuera herido a bala la semana pasada por desconocidos que se dieron a la fuga.

De acuerdo a conversaciones que tuvimos con su hermana Ivón Barra, ella nos dijo que su hermano seguía en estado delicado y que por el momento lo que más le preocupaba era la bala que tenía alojada en el cuerpo. "Seguramente cuando lo operen aliviará mucho más. Por ahora está soportando todo lo que significa vivir en la incertidumbre. Afortunadamente es joven y fuerte y puede seguir haciendo esfuerzos. Yo pedí permiso en mi empleo para poder atenderle en forma más inmediata. Ojalá lo intervengan pronto para llevármelo a casa. No sé por qué lo balearon, mi hermano no le ha hecho nada a nadie, todo es maldad y envidia. La policía tiene la palabra, investigar el suceso no nos corresponde. Por el momento sólo nos interesa que se mejore".

De todos modos, LA NACION le dice a sus amigos que Juan Barra Pérez está en el José Joaquín Aguirre, cama 17, sala 222, 2 piso.

Latinoamericano de Boxeo:

VELASQUEZ A LA FINAL, TRAS PIFIADO FALLO

Nuestro crédito Germán Pardo perdió por unanimidad ante el brasileño Euzebio.

TRUJILLO, PERU, (AFP).— Venezuela clasificó esta noche tres finalistas en la última jornada de esta subsede del trigésimo segundo Campeonato Latinoamericano de Boxeo.

Le siguió en triunfos la delegación de México con dos finalistas, uno de ellos por la vía rápida, mientras que Chile, Ecuador, Brasil y Perú solo clasificaron un finalista, cada uno.

La rueda final se disputará, en Lima el lunes próximo, mientras que el sábado combatirán, también en la capital peruana, los perdedores de aquí por los terceros y cuartos puestos de sus categorias.

Venezuela abrió su racha de triunfos con el liviano Luis Rodriguez que superó ampliamente al paraguayo Sebastián González quien, tras haber impresionado en el primer round, perdió por falta de físico los dos restantes.

Luego el mediano ligero venezolano Alfonso Lemus dio cuenta del brasileño Joao Mendoca, gracias a los golpes que conectó en la tercera vuelta cuando hizo sangrar de la nariz a su rival.

En fin, el tambien venezolano Faustino Quinales sorprendió ganando al boxeador argentino Camilo Gaitan, quien parecia seguro vencedor hasta el segundo episodio.

Quinales se recuperó notablemente en la última vuelta y cargó despiadadamente sobre su contrincante que concluyó muy sentido y completamente exhausto.

El mexicano Celestino Mendoza, de la división gallo, que ya había mostrado sus atributos eliminando al campeón sudamericano Jorge Acuña, del Uruguay, reiteró sus capacidades noqueando al comenzar la pelea al ecuatoriano Victor Vinueza.

Este último, que cayó tres veces, recibió otros tantos impresionantes directos al mentón, quedando ligeramente inconsciente por lo que fue llevado al hospital, donde se recuperó.

Luego el medio mediano ligero Jorge Luevano, el segundo triunfador mexicano, aprovechó su mayor estatura para imponerse a Germán Gálvez, a quien nada valió la mayor boxeadura.

El fallo fue muy protestado por los 5.000 espectadores. El mosca ligero chileno Héctor Velásquez superó al mexicano Fausto García, mientras que el estilista ecuatoriano, Jorge Mejía, venció por K. O. T. al mosca brasileño Raymundo Nonato, que terminó desfigurado por el castigo.

Por su parte, el pluma brasileño, Alfonso Euzebio, en una pelea aplaudida por los aficipnados, superó por decisión unánime al buen boxeador chileno Germán Pardo, que en la primera fecha había eliminado fácilmente al paraguayo Miguel Olvera.

Finalmente, el olímpico peruano Carlos Burga, de la división medio mediano, se impuso por decisión de 4/1 al uruguayo Ariel Macuel, quien resistió con gran coraje los impactos del local.

Por otra parte, se trasladó a Lima la pelea que debian disputar aquí los pesados Domingo Felias, de Paraguay y José Navarro, de Argentina.

VENCE CHILENO SOBRE MEXICANO EN FALLO DISCUTIDO

LIMA, (ANSA).— En el mas protestado de los fallos del trigésimo segundo Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur el mosca ligero chileno Héctor Velásquez fue declarado vencedor sobre el mexicano Fausto Daniel García.

Este combate fue el primero de los diez celebrados esta noche en el Coliseo "Gran Chimu" de la ciudad de Trujillo, ciudad ubicada a unos 550 kilómetros al norte de Lima.

Aunque García había caido en el segundo round, a través de las tres vueltas había expuesto una depurada técnica, gran pundonor deportivo y conocimientos de los secretos del ring.

El fallo dividido de los jueces, que declaró vencedor al chileno fue prolongadamente protestado por la afición que arrojó monedas y otros proyectiles al cuadrilátero y a los jueces, lo que determinó que el espectáculo se suspendiera por unos minutos.

Al conocer el fallo adverso, el mexicano García se arrodilló en el centro del ring e irrumpió en llanto, en tanto que el chileno Velásquez saltaba de alegría.

El público le tributó un sonoro y prolongado aplauso al abandonar el cuadrilátero al mexicano, luego de algunos minutos.

Comienza esta tarde:

INTERESCOLAR ATLETICO EN EL ESTADIO NACIONAL

Más de 600 atletas participarán en el Campeonato Inter Escolar Masculino de Atletismo (Preparatorio) que comienza esta tarde en el Estadio Nacional, a las 14.30 horas. La competencia es organizada por el Club Atlético Santiago, y es, en esencia una manifestación deportiva de promoción atlética.

Varios colegios de la capital han confirmado su participación en la tradicional competencia. Entre éstos Saint George's con 72 atletas San Ignacio con 76, Verbo Divino con 82, Sagrados Corazones de Manquehue con 55 Sagrados Corazones de Santiago 66; Alemán de Santiago 56, Notre Dame 62, Hispano Americano 24; Juan Bosco 36 Scuola Italiana 19 y Alonso de Ercilla 4. También es seguro que intervendrá Seminario de Chillán.

El torneo en cuestión es el décimo octavo que se efectua. Mañana prosigue el certamen desde las 9 horas y termina alrededor de las 13 horas.

PROGRAMA

La jornada de esta tarde contempla las siguientes pruebas series de 50 metros planos Preparatoria, lanzamiento bala Infantil, Salto Largo Preparatoria Salto con garrocha Intermedia, series de 100 metros Planos Intermedia, Salto Largo Intermedia, series 100 metros planos Superiores, series 80 metros planos Infantil, Lanzamiento dardo Intermedia, Lanzamiento bala Superior Salto Alto Superior, series 800 metros planos (contra el tiempo) Intermedia, 50 metros semi final Preparatoria 100 metros planos semi final Superior; 800 metros planos semi final, Infantil Posta 8x50 Preparatoria y Posta 4x100 Intermedia.



Atletas de los colegios de Santiago competirán hoy en la primera etapa del Torneo Atlético Interescolar Masculino. EN LA FOTO, una escena de la competencia del año pasado.

CHILE-PERU Y FINALES DEL LATINO DE BOXEO POR EL CANAL NACIONAL

MUY BUENAS noticias para todos los chilenos que gustan de los espectáculos deportivos, sobre todo si estos se producen en el extranjero y en ellos intervienen nuestros representantes.

El Canal Nacional (7) llevará a todo el país el desarrollo del partido por las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol entre el seleccionado chileno y peruano a jugarse mañana en el Estadio Nacional de Lima.

La transmisión directa se iniciará a las 16.45 horas, llevando todas las incidencias del trascendental encuentro.

TAMBIEN FINAL DEL LATINO

Y siguiendo con sus excelentes programaciones deportivas, Canal Nacional entregará el martes a las 22.30 horas, en el habitual programa "Guantes de Oro" el video tape de las finales del Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur que se realizará el día anterior (lunes).

El tercer impacto lo constituirá el video tape del partido jugado en Asunción por la Copa Libertadores y correspondiente al grupo que participa Colo Colo, protagonizado por Cerro Porteño y Botafogo. Este match se pasará en el curso de la semana.

MAGALLANES ENFRENTA A O'HIGGINS EN SANTA LAURA

Cinco partidos en el comienzo de la tercera fecha del campeonato de fútbol profesional de primera división. Programa del ascenso se juega esta tarde.

...hoy sábado y el próximo ... se cumplirá la tercera ... del campeonato profesional ... fútbol de primera división ... conforme a la decisión que ... tomó la Asociación ... en reunión del lunes.

... a la programación ... tarde se jugarán cinco ... de los cuales uno se ... en el Estadio Santa ... los cuatro restantes en ... provincianos. En el ... de los hispanos, se ... a las 16 horas, Magallanes y O'Higgins de Rancagua. El cuadro magallánico, ha ... hasta el momento tres ... en la jornada anterior ... con Lota Schwager a ... un match efectuado en ... El cuadro rancagüino ... tiene dos puntos ... corresponden a la victoria ... en su cancha ante ... Calera. Esta pequeña diferencia que separa a ambos rivales ... otorga a este cotejo un ... interés, sobre ... para Magallanes, que de ... se mantendrá en calidad ...

... partidos que se jugarán ... tarde son los siguientes ... el local Rangers, que ... de los tres punteros del ... recibirá la visita de ... Católica, que al ... su rival, aún no ha ... ningún punto, ... por lo mismo ... de los colistas de la ... En la Portada, el ... La Serena, aún sin ... se enfrentará con Unión ... que en su debut en la ... anterior perdió con Antofagasta. El cuadro antofagastino, también puntero, jugará en su cancha con el conjunto "teóricamente" grande, Palestino, quien a despecho de sus contrataciones no ha ganado todavía ningún punto. Finalmente en Calera, el local, Unión Calera tendrá como contendor eventual a Santiago Wanderers de Valparaíso.

EL MARTES

La fecha, se completará el próximo martes 1° de mayo con dos partidos cuyo detalle es el siguiente

Santa Laura 16 horas Universidad de Chile con Green Cross de Temuco.

Estadio Regional de Concepción 15.30 horas Deportes Concepción con Lota Schwager

ASCENSO

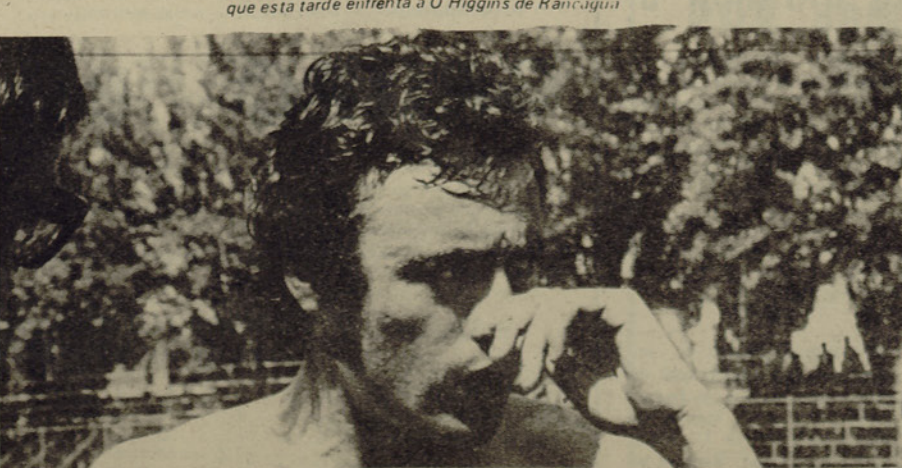
La cuarta fecha del campeonato de Segunda División, Copa Isidro Corbinos, se jugará esta tarde, conforme a la programación que se detalla:

Estadio Quillota San Luis con Everton. Estadio Ovalle Deportes Ovalle con Coquimbo Unido. Cancha El Bosque Deportivo Aviación con San Antonio. Estadio Municipal de San Fernando, Deportes Colchagua con Deportivo Curicó. Estadio Fiscal de Chillán Ñublense con Iberia. Estadio Municipal de Cauquenes Independiente con Lister Rossel de Linares.

El programa doble anunciado, en principio, para esta tarde en San Eugenio, fue postergado para el miércoles en el Estadio Santa Laura (14 hrs. Santiago-Ferroviarios y 16 hrs. Audax-Trasandino)



Laube y Gaete, buen mediocampo de Magallanes, que esta tarde enfrenta a O'Higgins de Rancagua



Juan Koscina debe poner la calidad y el ingenio que hasta el momento no ha mostrado el ataque serenense

Además, planes de apoyo.

"YO HAGO DEPORTE" RETORNA EN MAYO

La DIGEDER impulsará el programa masivo a nivel básico, medio y laboral.

En la primera semana de mayo se inician las actividades que la Dirección General de Deportes y Recreación ha programado para el presente año.

El Programa Nacional "Yo hago Deporte", que constituye el grueso de las actividades deportivas de carácter masivo de esta Dirección a nivel nacional, cuenta para ser realizado en su primera etapa con planes de apoyo en las distintas disciplinas deportivas que tienen cabida en el Programa Nacional.

a) Cross para todos y Torneos de Libre Participación a nivel de Atletismo.

b) Chile aprende a nadar, con su programa de invierno, en Natación.

c) Vóleibol popular.
d) Torneos de Gimnasia para categorías inferiores.
e) Trabajo en Escuelas de Básquetbol y actividad a nivel de niños en categorías Mini e Infantil.
f) Plan de Handbol.

La mayoría de estos planes de apoyo se realizan con la colaboración de las respectivas federaciones, algunos de ellos se realizarán a nivel nacional, según las disponibilidades materiales que la Dirección General pueda lograr.

Los programas que se realizarán en estos planes han sido confeccionados por los técnicos especializados en cada uno de los deportes con que en estos momentos cuenta con la Dirección General.

"YO HAGO DEPORTE"

Se ha fijado para el 20 de mayo la iniciación de las actividades de este Programa, que durante 1972 se realizó en 60 comunas a través de todo el país a los deportes que en él se practican, como lo son el Básquetbol, la Natación, la Gimnasia, el Atletismo y el Handbol, deberán agregarse como Planes Experimentales el Ajedrez, el Tenis de Mesa y otros.

El Programa "Yo hago Deporte", plan de carácter exclusivamente masivo, desarrolla entre sus niveles de realización las actividades siguientes.

a) NIVEL BASICO, para todos aquellos niños que hasta el momento no han recibido ningún tipo de ayuda.

b) NIVEL MEDIO, con actividades programadas para todos aquellos niños que participando en el Programa durante el año 1972, han alcanzado cierto nivel que les permite practicar el deporte elegido en forma más o menos correcta.

c) NIVEL LABORAL, actividades orientadas hacia la masa trabajadora del país, y que en los últimos meses ha demostrado su capacidad de organización para participar en este tipo de actividades. No podemos olvidar que los trabajadores, junto con la CUT y la colaboración de esta Dirección, realizaron en el mes de enero del presente año los Primeros Juegos Deportivos Laborales, en los cuales participaron entre varones y damas más o menos 1.600 deportistas de distintas ciudades y actividades del país.

Los profesores que tendrán a su cargo los programas comunales serán seleccionados de entre aquellos que durante el año 1972 participaron en el Programa "Yo hago Deporte" y otros que la Dirección seleccionará en el presente año.

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO

Los planes masivos de carácter nacional que la Dirección General de Deportes y Recreación esta ejecutando desde hace un año, necesitarán durante 1973 de mayor número de profesores y Técnicos especializados en Deporte, que colaboren y ayuden a aumentar el número de niños y trabajadores que puedan ser atendidos.

Nos permitimos recordar que nuestro país cuenta con una población joven, de la cual parte importante la constituye los niños en número de unos tres millones en edad escolar.

La capacitación de nuevos profesores y técnicos piensa lograrla la Dirección General con la colaboración de los distintos Departamentos de Educación Física de las Universidades Chilenas, con la colaboración de los Cuerpos Técnicos de entrenadores, con la colaboración de los profesores de Educación Física, a través de un trabajo coordinado con el Departamento de Educación Física, Centro de Perfeccionamiento y Departamento Extraescolar del Ministerio de Educación.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Es un hecho que en el presente año el control de las actividades programadas por la Dirección General estarán supervisadas por funcionarios que a nivel nacional cumplirán funciones administrativas en este sentido, para lo cual se crearán algunas delegaciones provinciales que nos permitan controlar el trabajo que se realiza.

PLANES CON EL DEPORTE ESCOLAR

En carácter de Plan Piloto, y aprovechando las condiciones que se dan en algunos colegios para llevar a cabo un Programa similar al "Yo hago Deporte", con el consentimiento del Ministerio de Educación, esta Dirección General realizará programas especiales con el Internado Nacional Barros Arana, con el Liceo Manuel de Salas, y se estudiará la posibilidad de que estos mismos programas puedan realizarse en otras ciudades del país, en un trabajo coordinado entre esta Dirección General y la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile, que realiza sus actividades a nivel de Enseñanza Media.

Existe el convencimiento que todo el trabajo indicado, realizado en conjunto con otras instituciones, permitirá el uso racional y planificado de elementos técnicos, campos deportivos, escolares y fiscales, recursos económicos, etc.



La Dirección General piensa que es el momento en que las actividades deportivas deben alcanzar, con la colaboración de todo, el sitio que tienen en sociedades más avanzadas que la muestra.

CHILE-PERU Y HUNGRIA-AUSTRIA CONCITAN INTERES MUNDIAL

Los críticos europeos dan la primera opción a las selecciones peruana y húngara

PARIS 27 (AFP). - El interés de la afición futbolística internacional estará este domingo (mañana), con ocasión de los decisivos juegos premundialistas Perú-Chile y Austria-Hungría, fijo en ambos encuentros.

A su manera, también Montevideo concita el interés de los observadores, razón de la ya casi tradicional huelga general de los futbolistas orientales antes de cada gran evento internacional del esférico.

Ultimamente, la "celeste" estuvo a punto de no acudir a la cita del "minimundial" de Brasil por idénticos motivos. El asunto se arregló a última hora y se espera que lo mismo acontezca esta vez.

Los especialistas notan, no obstante, que la nueva huelga de los futbolistas uruguayos paraliza la actividad de la "celeste" a sólo unas semanas de las eliminatorias previas con Colombia y Ecuador.

PERU FAVORITO

A Perú en cambio, que recibirá a Chile en el primer intento de ambos países de conseguir "medio pase" para Alemania, nadie podrá reprocharle la falta de preparación.

Bajo la dirección del uruguayo Roberto Scarone, la nacional incaica se medirá con Chile tras largos meses de intensa y metódica adiestración. Esta dio ultimamente animadores frutos, con toda una serie de resultados significativos que acrecentaron la confianza de los del Rimac.



SOTIL, peligroso delantero peruano, alineará mañana contra el seleccionado chileno en Lima.

Para la crónica europea, Perú es claro favorito. Aquella considera que el seleccionado de Chile carece aún de la necesaria cohesión, después de haber cambiado de dirección técnica hace apenas unas semanas.

De cumplirse un pronóstico semigeneral, Perú se apropiaría únicamente la mitad del pase hacia Alemania. La otra mitad estará en manos de la URSS o Francia, cuando estos países se midan en Moscú al correr de mayo entrante.

Peruanos o chilenos, galos o rusos, se la jugarán posteriormente entre sí, para ostentar la definitiva representación de ese doble grupo América Europa entre los 16 del décimo mundial.

HUNGRIA: A UN PASO DE LA META

El mismo domingo, Hungría recibirá en su Nepstadion de Budapest al vecino Austria, para dirimir la embajada del primer grupo europeo en Alemania.

La oncena magiar es, en Europa, la que disputó más juegos premundialistas. Una victoria sobre Austria calificaría virtualmente a los húngaros.

Estos empataron con Austria y Suecia, en Viena y Estocolmo, y doblegaron dos veces a los humildes futbolistas de Malta, que completan la cuarteta de ese grupo.

Hungría recibirá a Suecia en junio con la firme ambición de oficializar entonces su presencia entre los competidores del mundial alemán.

De los cuatro protagonistas de los juegos del domingo 29, únicamente Perú estuvo en el último mundial, el de México, donde cayó en cuartos finales, frente al futuro campeón, Brasil.

Hungría fue cuarto finalista en Inglaterra, 1966, y Chile, 1962, desapareció en la primera ronda de Suecia, 1958, y fue finalista en Suiza, 1954.

Chile fue tercero en "su" mundial y figuró modestamente entre los 16 de Inglaterra, donde su mejor resultado fue un empate con Corea.

Austria anda en busca de una presencia mundialista desde 1954. En las canchas suizas, los austríacos se ubicaron en tercer lugar a costa de Uruguay, por tres-uno.

Esta tarde en "La Reina"

FINALIZA TORNEO DE FUTBOL INFANTIL "PEDRO GAJARDO C."

Con las reuniones a efectuarse en los Estadios La Salle y Municipal de La Reina, finaliza hoy, mañana y tarde, el Campeonato Infantil de Fútbol organizado por el Consejo Local de Deportes de La Reina, en memoria y homenaje del que fuera Jefe de la Sección Deportes de este diario y presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, Pedro Gajardo Ceballos.

La programación de ambas jornadas es la que sigue:

ESTADIO LA SALLE, 9.35 horas, Instituto Nacional "B" con Instituto Nacional "D" - 10.35 horas, Deportivo Estudiantes con Deportivo Livingstone - 11.35 horas, Deportivo Nuestra Esperanza con Dep. Jaque Matte F.C.

ESTADIO MUNICIPAL LA REINA. 14.35 horas, Instituto Nacional "E" con Deportivo Barrabases - 15.35 horas, Deportivo Cruz Verde con Deportivo La Salle "B" - 16.35 horas, Instituto Nacional "F" con Deportivo La Salle "A".

Estos partidos definen del sexto al primer puesto.

La proclamación de los ganadores y entrega oficial de premios se llevará a efecto esta misma tarde en los salones del Colegio La Salle, de La Reina. Estos premios son: Bandeja de plata "Pedro Gajardo Ceballos", Bandeja a la memoria de "Esteban Montes Donaire", Trofeo "Digeder" y Premio dirigente Alberto Serrano Ortiz.

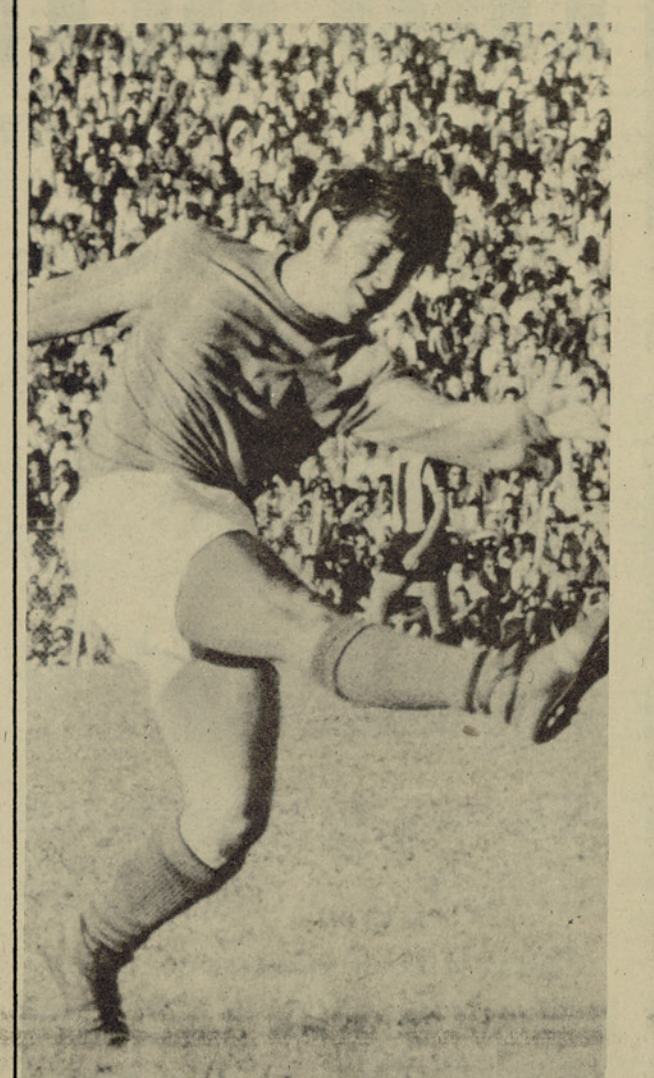
REACCION FINAL DE CERRO DESARTICULO A BOTAFOGO

El campeón paraguayo se rehizo del marcador adverso de 2x0 para ga[nar] tres por dos y quedar como líder absoluto del grupo "B".

ASUNCION, 27 (UPI).— Botafogo vio alejadas sus posibilidades de clasificación en las semifinales de la Copa Libertadores al caer vencido frente al campeón paraguayo Cerro Porteño por 3-2.

En el primer tiempo los brasileños ganaban por 2-0, y esta ventaja se mantenía cuando apenas restaban 10 minutos para la terminación del partido.

Cerro Porteño, sin embargo, en una espectacular rehabilitación conquistó tres tantos en dos minutos y medio, sorprendiendo a Botafogo en un instante en que fue evidente la declinación de sus acciones.



ARRUA, el mejor delantero paraguayo del momento, estará en Santiago dirigiendo el ataque de Cerro.

LA COPA AL DIA

En la primera etapa Botafogo impresionó mejor y fue m[...] en sus jugadas y aprovechó las deficiencias del medio camp[o de Cerro] Porteño para ponerse en ventaja por dos tantos.

Botafogo hizo en este período profundas penetraciones [...] al juego rápido y al "toque". La velocidad de sus hombres [...] incursionar por los extremos para abrir la cerrada marca[ción de los] locales.

Con un medio campo incansable que apoyó en todo mo[mento a la] delantera los ataques se sucedieron una y otra vez hasta [...] frutos.

Cerro Porteño, en cambio, mostró evidente vacilación [...] ensamblamiento en sus hombres.

El tanto que anotó Dirceu para Botafogo a los 30 minu[tos ...] con el espectacular remate de zurda y a media altura que sorp[...] arquero Baez. Zequinha a los 43 minutos aumentó ventajas [...] una acción personal del esforzado valor.

Cerro Porteño mejoró su actuación en el segundo perío[do ...] que Botafogo evidentemente declinó en su performa[nce ...] declinación fue visible en los últimos 15 minutos del pa[rtido ...] justamente, fueron aprovechados por Cerro Porteño para so[...] Botafogo con su notable impulso y efectividad.

A los 36 minutos descontó ventajas Cerro Porteño y d[...] después ya había logrado otros dos tantos que le dieron el triu[nfo].

Precisamente a los 35 minutos, ante esta declinación [...] produjo los dos cambios en el equipo, que fueron los [...] noche. Poco antes, el árbitro Rocha expulsó a Jarzinho des[pués de ...] amonestaciones.

El triunfo de esta noche sitúa a Cerro Porteño en [...] situación para conquistar la clasificación.

Los paraguayos irán el martes a Santiago de Chile [...] con Colo Colo en el partido de revancha. En el primer partid[o Cerro] Porteño se impuso a los chilenos por 5-1.

Después el campeón paraguayo irá a Río de Janeir[o ...] último partido con Botafogo.

En Santiago Botafogo deberá jugar el desquite con Co[lo Colo ...] el primer encuentro en Maracaná los chilenos se im[pusieron a] Botafogo por 2 a 1.

MILLONARIOS SE DESPIDIO DE LA COPA LIBERTADORES

Nada pudo hacer para impedir su derrota ante Independiente dos por cero.

BUENOS AIRES 27 (ANSA). Los comentaristas deportivos argentinos volvieron a coincidir hoy en la calificación del partido que Independiente le ganó anoche a millonarios de Colombia: "deprimente", "para olvidar", "tenebroso homenaje del fútbol a los Libertadores de América", son algunas de las expresiones que campean hoy en los diarios.

"Clarín" dice del partido - que era válido por las semifinales de la Copa Libertadores de América - que "fue tan aburrido y pobre técnicamente como los anteriores de este grupo", vale decir los que jugó San Lorenzo con Millonarios de Colombia.

El comentarista de "Clarín", Justo Piernes, subraya las características de los partidos por la Copa Libertadores: o son tremendamente aburridos, dice, o se arma un escándalo y arde Troya. La explicación viene a cuento, a raíz de las incorrecciones y tumultos que se registraron en los dos partidos que San Lorenzo jugó con Millonarios (en Bogotá y Buenos Aires) y que contrastaron [...] convicción puesta en evidencia ayer por los jugadores [de] Independiente.

"Crónica", por su parte, se limita a señalar que fue un cotejo [...] olvidar" y destaca que uno de los finalistas de la Copa Libertado[res ...] un equipo argentino (Independiente o San Lorenzo) pues Millo[narios] quedó ayer virtualmente iliminado.

El resto de los diarios se limitó a publicar concisas crónicas de [...]



SANTORO, arquero de Independiente, mantuvo invicta su [...] Millonarios.

GRUPO "A"

BUENOS AIRES (ANSA). Millonarios, de Colombia, quedó eliminado de las semifinales Grupo "A" de la Copa "Libertadores de América", al perder esta noche frente a Independiente, por dos tantos contra cero. Las posiciones en este grupo, son las siguientes:

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
San Lorenzo (Argentina)	2	1	1		2	0	3
Millonarios (Colombia)	4	1	1	2	1	4	3
Independiente (Argentina)	2	1		1	2	1	2

Partidos a Jugar

2 de Mayo: San Lorenzo - Independiente, en San Lorenzo, Argentina.
9 de Mayo: Independiente - San Lorenzo, en Avellaneda, Argentina.

GRUPO "B"

ASUNCION, (ANSA). Con el triunfo de Cerro Porteño, de Paraguay, sobre Botafogo, de Brasil, por tres tantos contra dos, el conjunto Guaraní sigue encabezando las posiciones del Grupo "B" de la Copa "Libertadores de América".

Las ubicaciones de este grupo, son las siguientes:

Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF	CG	PTS
Cerro Porteño (Paraguay)	2	2			8	3	4
Colo Colo (Chile)	2	1		1	4	6	2
Botafogo (Brasil)	2			2	3	6	0

Partidos a jugar
4 de Mayo: Colo Colo Cerro Porteño, en Santiago de Chile.
8 de mayo: Colo Colo Botafogo en Santiago de Chile.
14 de mayo: Botafogo, Cerro Porteño, en Río de Janeiro.

DEPORTE ESCOLAR INSTITUTO NACIONAL SU CALENDARIO 73

...Centro de Alumnos del Instituto Nacional en colaboración con el ...Deportivo del mismo, han preparado el siguiente plan de ...para el primer semestre del presente año:

...CAMPEONATO MASIVO INTERNO DE ATLETISMO: 27 de ...en el estadio de la UTE. Participa todo el establecimiento (161 ...

...CAMPEONATO PROVINCIAL DE BABY FUTBOL: Primera ...de Mayo, en el Estadio Nacional. Participan 10 Liceos de la ...y el Instituto.

...CAMPEONATO INTERNO DE PING-PONG: Segunda quincena ...en el Liceo participan los 161 cursos.

...CAMPEONATO INTERNO DE AJEDREZ: Segunda quincena de ...en el Instituto. Participan los seleccionados de cada curso.

...CAMPEONATO INTERNO DE VOLLEYBALL: Primera quincena ...en el Instituto. Participa todo el establecimiento.

...CAMPEONATO MASIVO DE BASQUETBALL: Primera ...de Junio, en el Instituto. Participarán todos los cursos.

...CAMPEONATO MASIVO DE BASQUETBALL: Primera ...de Junio, en el Instituto Participarán todos los cursos.

...CAMPEONATO INTERNO DE BABY-FUTBOL: Segunda ...de Junio, en el Estadio Nacional. Participan de 6º años ...a 1º años medios, es decir, 92 cursos.

...CAMPEONATO INTERNO DE BABY-FUTBOL: Primera ...de Julio, en el Estadio Nacional. Participan de 2º a 4º años ...(69 cursos).

Todas estas comptencias están orientadas a sacar un seleccionado por categoria, que pueda representar en buena forma al establecimiento en el compromiso que deberá cumplir en el mes de Agosto, con motivo de la realización de las competencias de aniversario.

OLIMPIADAS DE CONFRATERNIDAD 160º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL:

Con motivo de celebrarse los 160 años de la creación del establecimiento, el Centro de Alumnos, ha invitado a diferentes liceos y centros básicos de provincias a una Olimpiadas.

Los liceos son: Punta Arenas Puerto Aysén, Osorno, Temuco, Tomé y Arica. En tanto que los Centros Básicos son los de: Puerto Cristal (Lago Carrera), Llifén (Lago Ranco); La Paz (Cautin), El Salvador y Chuquicamata.

Estos Liceos, competirán con los respectivos cursos del Instituto, en ajedréz, basquetball, Volleyball, Ping Pong y Baby Fútbol.

Cabe destacar que nos hemos visto en la necesidad de limitarnos a estas competencias, debido a que el Liceo, aunque posee terrenos para la edificación de un estadio, estos no han podido ser construidos por permanecer en poder de extremistas desde el año pasado.

Las delegaciones estarán compuestos por una 100 personas cada una, a las cuales el Centro de Alumnos dará alojamiento y tiene preparados nutridos planes de visitas culturales y expansiones a fin de hacerles lo más gratas posibles su permanencia en la capital.

Las Olimpiadas comenzarán el 11 de Agosto y terminarán el 19 del mismo mes. Las delegaciones permanecerán en Santiago desde el 7 al 21, para que puedan conocer más de Santiago y puedan asistir a los actos que están programados para el aniversario del plantel (fue creado el 10 de Agosto de 1813), que se extenderán desde el 8 al 18 del mencionado mes.

Al mando de la organización del evento está el propio Rector, Oscar Montedónico, quien es asesorado por Ramón H. Reyes, Antonio Karzulovic y Arturo Bórquez.

...OMIENZA NACIONAL DE ...ENIS JUVENIL E INFANTIL

...canchas del Club Estadio ...comenzará hoy en ...de mañana y tarde, el ...Juvenil e Infantil de ...1973. El programa de ...que se jugarán hoy ...28 de Abril, en las ...categorías y ...es el siguiente:

...**juveniles varones.**- 9 ...A. Bordachar con H. ...P. Bustamante con M. ...O. Pino con J. González; ...con M. Herrera; C. ...E. Martínez; D. Evans ...Condon; J. Pavón con ...y R. Muñoz con O. ...

...horas: J. Reyes con R. ...A. Steinsapir con S. ...J.R. Bañados con S. ...J.A. Parada con G. Lama; ...con J.C. Sarquis.- 14 ...Ganadores de las 9 y 10 ...los jugadores R. Koifman, ...Ossandon y A. Hahn. ...11 horas: P. Bustamante.- R. Muñoz con J. Pavón-E. Martinez; E. Heyl-A. Bordachar con M. Herrera-J.A. Parada.- 16 horas: Sáez-Alegria con Evans-Cuevas; Steinsapir-Lamas con Condon-J. González; Meza-Reyes con Sandra- Salas; De Camino-J. Bordachar con ganador de Bustamante-Muñoz con Pavon-Martinez; Koifman-R. Ossandon ganador de Heyl-A. Bordachar y M. Herrera-J. Parada; Dupré-A. Mahn con O. Pino-R. Flores; G. Justiniano-J. Bañados con A. Olivares-O. Rebolledo y H. Jiménez-M. Canales con R. Eynaudy-A. Hartmann.

Primera Infantil Varones.- Singles.- 9 horas; G. Alcalde con P. Turner.- 10 horas; P. Rebolledo con P. Infante; J.F. Abarca con I. Ossandón D; A. Yunis con S. Rhijo; S. Acuña con J. Moscoso.- 11 horas; M. Trejos con ganador de G. Alcalde y P. Turnér; L. Varela con A. Reyes; I. Soto con J. Alvarez; P.P. Bordachar con Edo. Ruidias.- **Dobles.**- 15 horas: P.P. Bordachar S. ehijo con S. Acuña P. Rebolledo; J. Ramírez-J. Alvarez con J. Moscoso-G. Alcalde; A. Reyes-P. Infante con I. Soto-L. Varela J.F. Abarca-A. Yunis con N. Trejos-P. Turner.

Segunda Infantil Varones.- Singles.- 11 horas; B. González con C. Yunis; G. Piedrabuena con P. Madariaga.- 15 horas: L. Benetti con R. González; J. de D. Vergara con ganador de B. González-C. Yunis; L. E. Donoso con ganador de Piedrabuena-Madariaga; M. J. Ossandón con J.C. de la Llera.- **Dobles.**- 17 horas: G. Bezanilla-C. Yunis con R. y B. González; Piedra Buena-L.E. Donoso con S. Portales-J.C. de La Llera; L. Benetti J.A. Ramírez con M.J. Ossandón - P. Madariaga.- **Tercera Infantil Varones.**- Singles (No hay prueba de dobles).- 11 horas; P. Ayala con T. Winter.- **Juvenil Damas.- Singles.**- 9 horas; Hilda López con M. Condon.- 12 horas: A. Claveland con M.I. Farías; M. Olivares con X. Acuña; S. Velásquez con M. Vidal.- 15 horas: X. Moscoso con ganadores de Hilda López y H. Gordon.- **Primera Infantil Damas.- Singles** 12 horas; M.E. Vergara con G. Thomsen; F. Valentino con M.E. Puente; M. Ossandon con A. L. Cuevas; A. C. Pérez con G. Raineri.- **Dobles.**- 17 horas: S. Maino.- A.M. Ibáñez con G. Raineri P. Valentino; A. L. Cuevas-M. Ossandon con R. Sobosky-A.M. Ayala; A. C. Pérez-G. Thomsen con A.M. Rossi-M.E. Puente.- **Segunda Infantil Damas.**- Sólo prueba de singles.- 12 horas; Rosario Catalán con Teresa Ossandón.- **Tercera Infantil Damas.**- sólo prueba de singles.- 17 horas: M. Soracco con L. Toledo; X. Ossandón con M. Bezanilla y M.E. Queirolo con J. Tort.

...Rebolledo enfrenta a P. Infante en la etapa inicial del campeo- ...nato ...infantil de tenis de Chile.

SANTIAGO UNO DE LOS GRANDES EN EL CAMPEONATO DE CICLISMO

El torneo se inicia mañana a las 9 horas con el torneo para Juveniles y proseguirá en la tarde a las 16 horas con las pruebas para Adultos.



LOS "PEQUES" serán los encargados de dar el "vamos" a los Campeonatos de Ciclismo en el óvalo de Ñuñoa. Orlando Vera gana con dificultades un embalaje ante los mismos adversarios.

Con el cierre de inscripciones y el sorteo de las series, se inicia en la tarde de hoy los primeros preparativos para los Campeonatos Nacionales de Ciclismo que continuarán en la noche con el Congreso de Delegados, para empezar mañana, a las 9 horas con la parte competitiva, horario en que los Juveniles le darán el vamos a este torneo que promete ser uno de los más sensacionales de los últimos tiempos.

El entusiasmo que reina actualmente en todos los puntos del país por este deporte se ve traslucido en la cantidad de Asociaciones que siguen llegando a la capital con equipos completos de participantes, tanto en Juveniles como en Adultos, y que hacen esperar que el Campeonato sea uno de los más concurridos y de un excepcional nivel técnico, ya que en él estarán presentes representaciones tan poderosas como Curicó, ciudad que tiene el privilegio de contar entre sus defensores al crack Sergio Salas, el más brillante exponente del ciclismo chileno en estos momentos, quien estará secundado por compañeros de la capacidad de Gabriel Núñez, Manuel Aravena, José Muñoz, Ramón Díaz y Roberto Muñoz, todos figuras importantes dentro del ascendente proceso que está consiguiendo en pedal criollo.

SANTIAGO

Por su parte, los seleccionados de Santiago se encuentran finalizando su preparación bajo las órdenes del D. T. Carrasco, que espera tener una buena actuación con Richard Tormen, Bernardo Ramírez, Carlos Kuschel, Arturo León, Mario Bretti, Fernando Vera y Juan Carlos Grage, corredores que por lo que han mostrado hasta este momento deben constituírse en grandes animadores de este torneo.

El campeonato, como ya se ha anunciado oportunamente, se disputará durante los días domingo 29 y martes 1º de mayo con programación de mañana y tarde en la pista del Estadio Nacional.

Hoy en el "Manuel Plaza": CIEN JUDOKAS EN LA "COPA JAPON"

Un centenar de judokas provenientes de clubes de Valparaiso, Viña del Mar, Concepción, La Serena Santiago y de otras ciudades donde el judo tiene amplia difusión. El torneo se efectuará en el gimnasio "Manuel Plaza" a partir de las 18 horas.

El ganador del evento se adjudicará la Copa Japón, la cual será entregada por el embajador japonés Matao Endo.

La atracción de la jornada será sin lugar a dudas, el campeón nacional Eduardo Novoa, que hace pocos dias regresó de Francia, donde permaneció por espacio de tres meses siguiendo un curso de perfeccionamiento.

Otro combatientes destacados que actuarán sobre el tatami son Jaime Fuentes, Gustavo Gelbert, Ken Suzuki, Ralf Ibañez y Ramon Alderete.

El campeonato en cuestión es el primero que el Judo realiza durante la presente temporada. La entrada será gratis.

Fútbol: GIANNI RIVERA EN EL RANKING ITALIANO DE SUPERDESCALIFICADOS

En la temporada ha sido castigado con 16 fechas. El record es de Amarildo, con 37 descalificaciones.

ROMA (ANSA). A cuatro fechas al término del Campeonato Italiano de Fútbol de primera división desaparecen dos grandes protagonistas: El "maestro" Gianni Rivera y el entrenador Nereo Rocco, ambos del "Milán", quienes han sido descalificados por el juez deportivo de la liga de fútbol a raíz de las polemicas declaraciones hechas por ellos contra el árbitro Concetto Lo Bello (diputado Democratacristiano) al término del encuentro Lazio-Milán del sábado pasado que permitió al equipo romano alcanzar al rival en el primer puesto de la clasificación.

Gianni Rivera no es nuevo en este tipo de reacciones contra los árbitros. El año pasado fue descalificado por tres meses por haber criticado irónicamente al gremio arbitral.

Rivera en la clasificación de los "superdescalificados" figura en el séptimo puesto con 16 fechas de castigo. El primer puesto de esta clasificación tan especial lo mantiene el jugador brasileño Amarildo, con 37 descalificaciones, y el segundo, el argentino Sívori con 33.

Tanto Amarildo como Sívori fueron muy populares en Italia en la década del sesenta.

Rivera, de todos modos podrá participar en el partido de final de Copas con el "Leeds" que se jugará en Salónica el 16 de mayo, dado que la pena es sólo para el torneo italiano.



En la Plaza de la Libertad se inicia esta tarde la tercera fecha del Torneo de Básquetbol mini — infantil. EN LA FOTO, un grupo de pequeñas disputan la posesión de balón.

"MINI-CESTERAS" EN PLAZA DE LA LIBERTAD

La Tercera Fecha del Campeonato de Promoción de Básquetbol en mini e infantil se efectuará hoy y mañana en la Plaza de la Libertad, a partir de las 14.30 horas. Esta tarde se realizarán 16 partidos.

SABADO 28

CANCHA Nº 1

14.30 Hrs. Luminor, Madeco, Mini; 15.30 Hrs. Luminor, Madeco, Infantil; 16.30 Hrs. Insa, Def. Diez, Infantil; 17.30 Hrs. Colo Colo, E. Lanz, Infantil.

CANCHA Nº 2

14.30 Hrs. Iberia, J. Yarur, Mini; 15.30 hrs. Iberia, J. Yarur, Infantil, 16.30 hrs T. Bata, C. Gana, Mini, 17.30 hrs. T. Bata, C. Gana, Infantil;

CANCHA Nº 3

14.30 hrs. Ferroviarios, C. Fisica, Mini; 15.30 hrs. Ferroviarios, C. Fisica, Infantil; 16.30 hrs Magallanes, A. Readi, Mini; 17.30 hrs. Magallanes, A. Readi, Infantil.

CANCHA Nº 4

14.30 hrs Famae, Mademsa, Mini; 15.30 hrs Famae, Mademsa, Infantil; 16.30 hrs H. Chile, Esc. Nº 56 Mini; 17.30 hrs H. Chile, Esc. Nº 56 Infantil.

DOMINGO 29

CANCHA Nº 1

10.00 hrs. E. Lanz, Def. Diez, Infantil; 11.00 hrs. Madeco, Colo Colo, Mini; 12.00 hrs. Madeco, Colo Colo, Infantil;

CANCHA Nº 2

9.15 hrs. Readi, Ferroviarios, Mini; 10.15 hrs. Readi-Ferroviarios, Infantil, 11.15 hrs. Magallanes Fame, Mini. 12.15 hrs. Magallanes, Famae, Infantil.

CANCHA Nº 3

9.15 hrs. C. Gana, J. Yarur, Mini; 10.15 hrs. C. Gana, J. Yarur, Infantil; 11.15 hrs. Iberia, H. Chile, Mini; 12.15 hrs. Iberia, H. Chile, Infantil.

CANCHA Nº 4

9.15 hrs. C. Fisica Mademsa, Mini, 10.15 hrs. C. Fisica, Mademsa, Infantil., 11.15 hrs. T. Bata, Esc. Nº 56, Mini; 12.15 hrs. T. Bata, Esc. Nº 56, Infantil.

...n Lo Curro: ...EGUNDO CONTROL ...E FOSA OLIMPICA

...oy se nomina el equipo que ...esentará a Chile en los Juegos ...andinos.

...gundo torneo selectivo ...a los especialistas en ...vuelo, modalidad Fosa ...con vista a los Juegos ...se inicia hoy con la ...de la primera serie de ...La competencia al ...la anterior del domingo ...efectuará en Lo Curro. ...con interés la actua- ...Jaime Bunster, que ganó ...control con 187 puntos, ...superior a la que lo- ...los demás competidores. ...el segundo, Juan ...Lira anotó 175, y el ter- ...Hugo Dufey -actual ...de Chile- 174 puntos.

...OS COMPETIDORES

...semana pasada solo finali- ...el evento seis tiradores. ...puntajes de la serie ini- ...obligó a que varios ...bajaran abandono ...certamen. La ubicación en esa oportunidad fue la siguiente: 1º Jaime Bunster 187; 2º Juan Enrique Lira 175; 3º Hugo Dufey 174; 4º Fernando Nogara 168. 5º José de Paulo 162 y 6º Feliciano Espinoza 154 puntos.

Las bajas puntuaciones se debieron, según los entendidos a la mayor velocidad de los platillos, lo que impidió una mayor precisión en los impactos Comúnmente, el grupo de tiradores nombrados está sobre los 182. Y el único que pasó ese promedio fue Bunster, cuyos parciales fueron 95 y 92.

De la media docena de participantes, cuatro serán seleccionados para enfrentar a los argentinos en los Juegos que se efectuarán entre el 13 y 16 de mayo. Y los que prácticamente ya están seleccionados son Bunster Lira y Dufey. El cuarto puesto lo "pelearán" plato a plato Nogara y De Paulo.

SEGURIDAD EN EL ABASTECIMIENTO DE GRANOS, DA ECA A LA FED. DE AVICULTORES

El jueves 26 de Abril se celebró una reunión entre representantes de la Federación Nacional de Avicultores, delegados de las distintas ramas de la actividad avícola y, por parte del Gobierno los Sres. Luis Alberto Corvalán, Jefe del Departamento Avícola del Comité Agroindustrial de Corfo; Jorge Felicia, Gerente Comercial de ENAVI y encargado único a nombre de este organismo del problema de distribución del maíz, y Leonardo Fonseca, Vicepresidente y Jorge Julio, Gerente de Granos de ECA respectivamente. Los representantes del Gobierno informaron en esa ocasión sobre las siguientes decisiones fundamentales que es de importancia dar a conocer, porque permiten una aclaración de la política avícola gubernamental y constituyen un conjunto de normas claras que darán seguridad a la actividad:

1.- La actividad avícola que desarrolla el Estado directamente a través de sus empresas o indirectamente a través de los avicultores integrados, entra en una etapa de consolidación y maximización de la eficiencia, considerando que la rápida ampliación que ha experimentado el área social en este sector requiere la implementación de una serie de medidas destinadas a mejorar su estructura productiva.

2.- Coincidente, y como consecuencia de lo anterior, se declaró que el Gobierno ha decidido que el sector avícola independiente que actualmente existe tiene la seguridad y garantía de seguir funcionando como tal ya que el volumen de su producción y su eficiencia los hace indispensables para el éxito de los planes de abastecimiento masivo a todos los niveles que tiene el Gobierno.

3.- El Estado garantiza abastecimiento suficiente de insumos para que todas las ramas de actividad avícola se mantenga en sus actuales niveles de producción. En relación a este punto se declaró e informó lo siguiente:

a) Se importarán 300.000 toneladas de maíz o substitutos durante 1973. Si las necesidades nacionales fueren mayores existe la autorización de autoridades correspondientes para importar el total de lo que sea necesario, para lo cual no existirían inconvenientes por existir abundancia en el mercado internacional,

b) Será política de ECA mantener un "stock de seguridad" suficiente para abastecer las necesidades de toda la avicultura durante dos meses,

c) De inmediato, es decir a partir de la semana que comienza el 30 de Abril, se dará a conocer la distribución del maíz que llegará durante el mes de Mayo.

4.- La ECA, sin embargo, no está en situación de garantizar el abastecimiento en la forma expresada en el número anterior sino a partir del 15 de Mayo. En el intertanto los avicultores quedan en plena libertad de abastecimiento y transporte de maíz. Esto se hará posible por una de las siguientes dos vías:

a) A través de la emisión de guías de libre tránsito a cualquier avicultor registrado en ECA que lo solicite,

b) Dando instrucciones al personal correspondiente que hasta el 15 de Mayo no se exijan guías de libre tránsito para el transporte del maíz.

En los próximos días se dará a conocer cual de las dos alternativas será la que se utilizará.

5.- El señor Jorge Felicia de ENAVI invitó y, más aún exigió, la participación de los dirigentes de la Federación Nacional Avícola en un Comité que tendrá por misión coordinar la actividad de los avicultores independientes con los planes de Gobierno.

Los avicultores del país, a través de su Federación Nacional, expresan su satisfacción ante la nueva actitud del Gobierno que se refleja en los párrafos anteriores. Están ciertos que si los hechos demuestran que las normas indicadas comienzan a aplicarse, quedará garantido un abastecimiento amplio a toda la población.

TAMBORIL, PUEDE ANOTARSE SU PRIMER CLASICO

El clasico "Colombia" sobre distancia de 1.200 metros, reservado a potrillos de dos años, servirá de base al programa de trece competencias que se realizará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile.

Por un premio de 230.000 escudos al vencedor, se harán presente nueve competidores:

ALPINISTA, 56 kilos; Oscar Escobar. El viñamarino ha corrido en cuatro ocasiones. Anota su primer triunfo en la tercera actuación. En reciente desempeño fue tercero de Pulcro en prueba condicional de 1.000 metros.

CANDADO, 56 kilos; Ernesto Guajardo. En la misma competencia del anterior, fue segundo. Finalizó a 2 cuerpos del vencedor. Estará en su silla, el jinete que más ha dado que hablar últimamente, por su seguidilla de triunfos. Para tercero.

IMPAVIDO, 56 kilos; Enrique Naranjo. El hijo de Páramo aún no conoce lo que es ganar. En la reunión extraordinaria del miércoles recién pasado, sólo pudo ubicarse cuarto de Tropical, a 12 cuerpos de éste.

JANDALO, 56 kilos; Sergio Azócar. Debutó ganando por legua marina, en la arena palmeña. Posteriormente, fue llevado a Viña del Mar, donde tuvo desafortunado desempeño en el clásico "El Estreno". Necesitará sólo repetir su actuacion en esta cancha, para que se convierta en el cuco de los aspirantes al premio. Para segundo.

MANIZALES, 56 kilos; Vicente Rojas. En su más cercano desempeño, derrotó por 1 1/4 cuerpo a Impávido, en condicional de 1.200 metros.

NECESARIO, 56 kilos; Avelino Parra. Después de su primer triunfo, fue presentado a competir en prueba condicional de 1.300 metros, arribando quinto; pero con innumerables inconvenientes.

PERTINAZ, 56 kilos; Luis Camus. Debutó ganando en forma arrolladora. Ha seguido en franco tren de progreso. Una de las más serias cartas de triunfo.

TAMBORIL, 56 kilos; Jorge Castillo. En su única actuación en esta cancha, superó por 1 1/2 cuerpos a Gracioso en 1.200 metros. El hijo de Taurus, ha demostrado en sus aprontes que será un hueso muy duro de roer. Nuestro favorito.

TIRABUZON, 56 kilos; Gustavo Lizama. En su más próximo compromiso, fue tercero de Cucú; pero estuvo a punto de rodar apenas había comenzado la carrera. Entre sus responsables inspira enorme confianza.



G. Lizama

RECARGOS Y DESCARGOS

Los siguientes son los recargos y descargos para la reunión de hoy en el Hipódromo Chile:

1ª CARRERA: (3) NORMALIDAD de 54 a 53; (8) KENITA de 53 a 54; (12) PAMPERA de 53 a 52 y (14) TROMPIFAY de 53 a 52 kilos.

2ª CARRERA: (6) PRECURSORA de 54 a 53; (7) ENHUINCHADA de 53 a 52 y (14) MASCARILLA de 52 a 59 kilos.

3ª CARRERA: (5) GRANIZO de 53 a 59 y (6) GUITARREADA de 53 a 52 kilos.

12ª CARRERA: (3) PETITE CHANSON de 53 a 52 kilos.

Pronósticos de la Prensa Hip. Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Lotera Minimum Normalidad	Waleska La Pulenta Rabanera	Pampera Normalidad Rabanera	Lotera Minimun Waleska	Rabanera Waleska Trompifay	La Pulenta Beduino La Cargosa	Lotera Normalidad Radanpur	Pampera Normalidad Rabanera
2	Huepil Naveta Alcazaba	Alcazaba Huepil Juncalito	Huepil Alcazaba Enhuinchada	Mascarilla Huepil Alcazaba	Alcazaba Huepil Chou en Lai	Huepil Alcazaba Chou En Lai	Huepil Mascarilla Alcazaba	Huepil Alcazaba Enhuinchada
3	Guitarreada Huillinco D. Aqui	Granizo Huillinco Karate	Granizo Huillinco Diablesse	Diableza Granizo Guitarreada	Diablesse A. Natalia D. Aqui	Huillinco D. Aqui A. Natalia	Fernandel Diablesse Alicia Natalia	Granizo Huillinco Diablesse
4	Tunja Paniza Jarville	Ever Blue Jarville Tunja	Jarville Yira Tunja	Yira Tunja Paniza	Tunja Yira Jarville	Tunja Yira Jarville	Paniza Tunja Jarville	Jarville Yira Tunja
5	Perdición Veckemiana Pocala	Cholipin C. Hermoso Veckemiana	Cholipin Pocala Veckemiana	Perdición Pocala Veckemiana	Cholipin Pocala Veckemiana	Veckemiana Perdición Pocala	Perdición Cholipin Pocala	Cholipin Pocala Veckemiana
6	Tamboril Jandalo Candado	Jandalo Tamborin Tirabuzón	Tamboril Manizales Jandalo	Jandalo Tirabuzón Candado	Jandalo Manizales Tamborin	Jandalo Tirabuzón Candado	Tirabuzón Jandalo Tamboril	Tamboril Manizales Jandalo
7	Eterna Amos Jotaka	Jazz Band Amos Eterna	Amos Jotaka Eterna	Eterna Jotaka Monisima	Amos Jotaka Eterna	Amos Jotaka Eterna	Amos Jazz Band Jotaka	Amos Jotaka Eterna
8	Evaru Spirale Humorosa	Spirale Evarú Senecio	Senecio Humorosa F. de Francia	Spirale R. de Sol Evaru	Spirale Senecio Evaru	Evaru Spirale Humorosa	Spirale Evaru Senecio	Senecio Humorosa F. de Francia
9	El Espiante Montedoro La Maddalena	Sporting Girl El Espiante Sacerdotisa	La Maddalena Cantorcita Rosa Mora	El Espiante R. Mora Montedoro	Montedoro Rosa Mora Cantorcita	El Espiante Cantorcita Montedoro	Montedoro El Espiante Kamlin	La Maddalena Cantorcita Rosa Mora
10	S. Orisk El Chilo Sortilegio	S. Orisk Alcalinada El Chilo	El Chilo S. Orisk Alcalinada	El Chilo S. Orisk Oliveto	S. Orisk El Chilo Artigas	S. Orisk Alcalinada Gatuvela	Bendito Resplandor Pilar Ankar	El Chilo S. Orisk Alcalinada
11	Baratero Matinal Trebolado	Mástil J. Carlos Baratero	J. Carlos Baratero Trebolado	Baratero Mástil J. Carlos	Juan Carlos Baratero Matinal	Baratero J. Carlos Matinal	Trebolado Juan Carlos Mástil	J. Carlos Baratero Trebolado
12	Paimún Suizo Rexenor	Suizo Tubular Preparante	Suizo Preparante Rexenor	Tubular Suizo Cascarin	Suizo Preparante Rexenor	Paimun Suizo Rexenor	Suizo The F.B.I. Cascarín	Suizo Preparante Rexenor
13	Luminar Oración Rosonera	Luminar Flamboyant Pretil	C. Alberto Flamboyant Luminar	Luminar Flamboyant Rosonera	Luminar Flamboyant Oración	Luminar Flamboyant Oración	Luminar Carlos Alberto Oración	C. Alberto Flamboyant Luminar

A LOS QUE NO ACOMPAÑARON EN NUESTRO DOLOR

Damos los más sinceros agradecimientos a todos sus colegas y gremio hípico en general, a sus amigos y socios del "Club Osito", quienes nos acompañaron en nuestro dolor, en los funerales de mi hijo **RAUL LUNA MOYA,** (Q. E. P. D.), acaecido recientemente.

Rebeca Vda. de Luna y Familia.

Hipódromo Chile

Sábado 28 de Abril de 1973




PRIMERA CARRERA 1,300 metros Hand. a las 15 hrs. Ind. 6 al 3 1ª. de la Triple Nº 1

732	R. Allen	14	1	Caminonda	54	L. Hevia	12
691	G. Juliá	8c	2	Lotera	54	C. Sepúlveda	7
646	H. Yañez	3	3	Normalidad	54	C. Ojeda	4
734	L. Santos	5	4	Rabanera	54	J. Barraza	15
366	V. Escobillana	reapa	5	Beduino	53	J. Tamayo	3
596	A. Ramírez	reapa	6	Camele	53	J. Pacheco	13
546	J. Posadas	reap	7	Estruendoso	53	R. González	5
202	C. Santos	reap	8	Kenita	53	V. Rojas	8
732	C. Santos	13	9	La Cargosa	52	E. Cabrera	2
546	G. Avila	reap	10	La Coneja	53	C. González	14
596	O. Jara	reap	11	La Pulenta	53	J. Amestelly	10
596	C. Tapia	5	12	Pampera	53	V. Ubilla	9
597	L. Toledo	reap	13	Radanpur	53	L. González	16
546	Fdo. Castro	reap	14	Trompifay	53	G. Farfán	1
596	D. Torres	reap	15	Waleska	53	J. Castillo	11
706	E. Scaia	7c	16	Minimun	51	G. Fernández	6

Corral 8 con 9.



SEGUNDA CARRERA 1,300 mts Hand a las 15,30 hrs. Ind. 8 al 6 2ª. de la Triple Nº 1

732	O. Jara	2	1	Huepil	54	L. Cifuentes	12
597	R. Pardo	reap.	2	Gallo Bravo	54	G. Fernández	7
319	A. Sepúlveda	reap	3	Juncalito	54	V. Bravo	4
313	S. Gajardo	reap	4	Luzca	54	S. Leal	3
2420	G. Avila	reap	5	Mecha Brava	54	R. González	13
414	G. Avila	reap	6	Precursora	54	P. Castillo	5
313	G. Avila	reap.	7	Enhuinchada	53	C. González	8
734	A. Muñoz	15	8	Pato Malo	54	G. Farfán	2
732	D. Miranda	4	9	Alcazaba	53	J. Amestelly	14
746	C. Santos	17c	10	Bien Puesta	53	J. Tamayo	10
709	E. Beunzenberg	6-11c	11	Chou en Lai	53	O. López	9
610	H. Galaz	reap.	12	Naveta	53	L. Camus	1
413	J. Santos	reap	13	Hiperbaton	52	V. Rojas	11
617	V. Contreras	9c	14	Mascarilla	52	J. Carrasco	6

Corral: 5 con 6 y 7



TERCERA CARRERA 1,300 mts Hand a las 15,55 hrs. Ind. 10 a 1 8-3ª de la Triple Nº 1

597	G. Sarmiento	reap.	1	Diablensse	54	V. Ubilla	12
300	P. Molina	reap	2	Hechura	54	P. Cerón	7
735	P. Molina	10	3	Karate	53	N. N.	4
698	R. Bernal G.	9	4	Pincey	54	E. Sepúlveda	15
596	L. Santos	2	5	Granizo	53	J. Barraza	3
716	D. López	reap	6	Guitarreada	53	J. Castillo	13
734	E. Rodriguez J.	3	7	Huillinco	53	J. Aracena	5
660	J. Muñoz R.	12c	8	Palomares	53	G. Fernández	8
695	D. Torres	8	9	Rapto	53	L. Caroca	2
696	R. Pardo	14	10	Sandro Z.	53	N. N.	14
751	Jn. Silva	16c.	11	Vetusto	53	C. Ocampo	10
265	Fco. Castro	reap	12	Alicia Natalia	52	M. Grasso	9
698	S. Plaza	4	13	Despreciado Aqui	52	H. Olguín	16
734	S. Gajardo	5-9	14	Fernandel	52	O. López	1
734	L. Guerrero	11	15	La Amazona	52	L. Hevia	11
751	I. Duque	13c	16	Trigueño	52	L. Rivera.	6

Corral: 2 con 3

CUARTA CARRERA 1.200 Mtrs. a las 16,25 Hrs. Potrancas 2 años PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

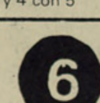
733	L. Toledo	9	1	Algarabia	53	L. González	12
733	L. Toledo	3	2	Jarville	53	J. Amestelly	7
733	H. Cisternas	8	3	Bella Ragazza	53	D. Muñoz	4
	A. Sepúlveda	Debuta	4	Educanda	53	N. N.	15
733	J. Inda	5	5	Ever Blue	53	S. Azócar	3
635	D. Miranda	6	6	La Catalana	53	J. Eguren	13
	S. Miceli	Debuta	7	La Sierpe	53	J. Pacheco	5
635	E. Scaia	9	8	Macilentai	53	H. Pilar	8
	D. Torres	Debuta	9	Moguilu	53	P. Castillo	2
699	M. Muscatt	7	10	Oahu	53	L. Cifuentes	14
733	J. Castro R.	4	11	Paniza	53	G. Lizama	10
699	M. Fuentes	8	12	Rasante	53	J. Tamayo	9
661	G. Sarmiento	7c	13	Tarraga	53	C. Leighton	16
733	M. Murillo	2	14	Tunja	53	R. González	1
	R. Quiroz F.	Debuta	15	Vampiresa	53	P. Cerón	11
647	J. Bta. Castro	3	16	Yira	53	J. Castillo.	6

CORRAL: 1 con 2.-

QUINTA CARRERA 1.300 Mts. a las 16,55 hrs. Indice: 41 al 33 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE.

701	M. Muscatt	2-2	1	Pocala	56	L. Cifuentes	7
701	Fco. Castro	7	2	Parammon	50	H. Olguin	4
736	S. Gajardo	4	3	Veckemiana	55	V. Rojas	3
551	E. Vidal	Reap	4	Campo Hermoso	52	L. Carvajal	5
576	E. Vidal	Reap	5	El Pechocho	48	N. N.	8
641	L. Alvarez B.	3-8	6	Darbon	52	A. Salas	2
704	J. Bta. Castro	1	7	Cholipin	50	J. M. Aravena	10
544	D. Bernal	Reap.	8	Perdición	50	J. Castillo	9
526	P. Molina	Reap.	9	Poston	50	N. N.	1
206	E. Cáceres	Reap.	10	Embrujado	48	L. Rivera	11
701	D. Miranda.	6	11	Ines Yomar	48	P. Castillo.	6

CORRALES: 1 con 2 y 4 con 5

SEXTA CARRERA 1.200 Mts. a las 17,25 hrs. Clásico.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

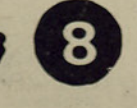
675	O. Martínez	3v	1	Alpinista	56	O. Escobar	7
675	A. Padovani	2v	2	Candado	56	E. Guajardo	4
696	H. Jara	2	3	Impávido	56	E. Naranjo	3
530	A. Bagú	Reap	4	Jandalo	56	S. Azocar	5
696	O. Lizama	1	5	Manizales	56	V. Rojas	8
638	A. López	5	6	Necesario	56	A. Parra	2
697	E. Vidal	1	7	Pertinaz	56	L. Camus	9
636	J. Castro R.	1	8	Tamboril	56	J. Castillo	1
638	J. Castro R.	3	9	Tirabuzon.	56	G. Lizama	6



SEPTIMA CARRERA 1.300 Mts a las 18 hrs. Indice: 16 al 14 PRIMERA DE LA "QUINTA DEL CHILE".

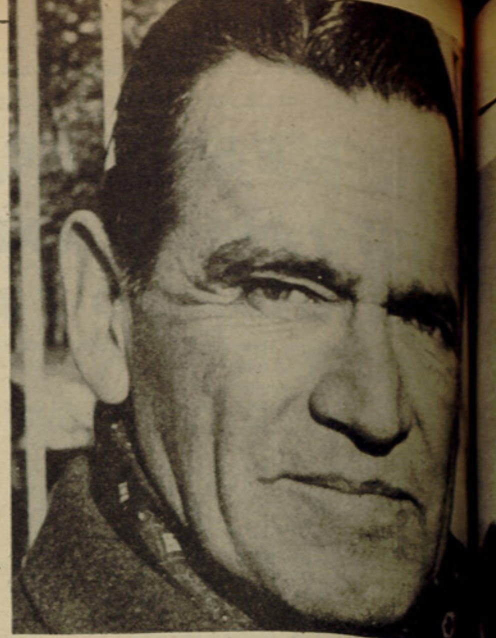
664	O. González	17c	1	Calaveron	54	J. Aliaga	12
735	O. Jara	2	2	Jotaka	54	J. Castillo	7
742	H. Gazmuri	5-10	3	Pijecito	54	A. Farias	4
732	Fco. Castro	1	4	Amos	53	N. N.	15
562	R. López	Reap	5	Magia Negra	53	D. Muñoz	3
335	R. López	Reap	6	Jazz Band	52	J. Amestelly	13
422	R. Quiroz F.	Reap	7	Queilen	53	N. N.	5
744	V. Contreras	14	8	Regalón	53	H. Olguín	8
743	V. Contreras	13	9	Soul	52	J. Carrasco	2
744	G. Avila	7	10	Sal de Mesa	53	C. González	14
658	C. Santos	3-11	11	Cahuel	52	J. Barraza	10
743	A. Amaro	2	12	Eterna	52	G. Farfán	9
742	H. González	15	13	Half Day			
694	R. Pardo	13c	14	Monisima			
508	G. Sarmiento	Reap	15	Snow Native			

CORRALES 5 con 6 y 8 con 9.

OCTAVA CARRERA - 1.900 metros a las 18.30 hrs. Indice: 20 e Inferiores

604	L. Alvarez B.	3	1	Humorosa	56	N.N.	12
652	C. Tapia	4c6	2	Dark Devil	55	L. Toro	7
678	H. Vera	5v	3	Evaru	55	N.N.	4
741	L. Toledo	811	4	Lasalle	55	J. Amestelly	3
720	J. Cavieres A.	10c	5	Atomo	54	E. Guzmán	5
756	O. Mora	2c	6	Flor de Francia	54	J. Castillo	8
664	E. Cáceres	4c	7	Spirale	52	S. Azocar	2
604	V. Ramírez	Reap	8	Pakistana	51	V. Rivera	10
742	Fdo. Castro	3-4	9	Senecio	51	V. Rojas	9
720	D. Torres	8c	10	Boniclaire	49	H. Olguín	1
732	A. Bagú	7	11	Esbelt Girl	48	N.N.	11
698	J. Melero B.	4-7	12	Rayo de Sol	48	E. Suárez	6



Aquiles Petit se corre una "fija" en la reunión del lunes con … en su mejor distancia.

DESCARTES

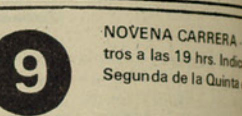
Ejemplares "descartados" para la reunión de esta tarde:

1a carrera (1) Camionada
2a carrera (8) Pato Malo y (10) Bien Puesta
3a carrera (10) Sandro Z.
7a. carrera (8) Regalón (9) Soul (11) Cahuel y (13) Half Day
8a carrera (4) Lasalle
9a carrera (2) Belpoggio, (9) Ren, (10) Sacerdotisa (11) S… Because
10a carrera (8) Collins
11a carrera (4) Egresado, (6) Esplendorosa y (9) Tripolina
12a carrera (1) Cascarin (10) Neguilla (12) Par de Unos y (15…
13a carrera (10) Pretil y (11) Proyecto

NO CORREN

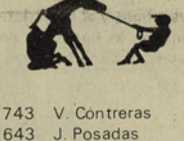
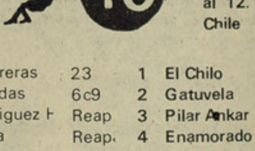
Retiros para la reunión de hoy:

2a carrera (3) Juncalito, (5) Mecha Brava y (13) Hiperbaton
5a carrera (5) El Pechocho
11a carrera (3) Delfin y (7) Huicano

NOVENA CARRERA - 1… tros a las 19 hrs. Indice … Segunda de la Quinta del …

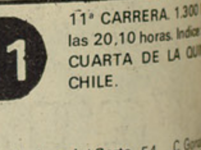
590	D. Alvarez	Reap.	1	Atareado	54	Gmo. Pi…
698	L. Gajardo	12	2	Delpoggio	54	C. Ocamp…
702	M. Araneda	212	3	Birrete	54	C. Gonz…
756	L. H. Sorrel	5c	4	El Espiante	54	P. Herre…
735	P. Molina	11	5	Kamlin	54	Edo. Ca…
689	G. Julia	315c	6	La Maddalena	54	V. Ubilla
616	J. Jacial	Reap.	7	Motero	54	J. Pérez
660	M. Muscatt	15d	8	Postman	54	E. Guzm…
743	S. Escalante	14	9	Ren	54	L. Hevia
637	M. Baeza G.	13	10	Sacerdotisa	54	S. Azóc…
702	L. Escalona	613	11	Sendal	54	J. Barr…
695	Fdo. Castro	13	12	Because	53	L. Camu…
709	H. Gazmuri	4c	13	Cantorcita	53	G. Farfá…
560	E. Carreño	Reap.	14	Coredor	53	J. Toro
695	P. Polanco	39	15	Rosa Mora	53	C. Leigh…
751	E. Zijil	rodó	16	Sporting Girl	53	L. Muño…

DECIMA CARRERA … tros a las 19.35 horas … al 12. Tercera de la … Chile

743	V. Contreras	23	1	El Chilo	54	J. Co…
643	J. Posadas	6c9	2	Gatuvela	54	R. Go…
608	E. Rodríguez H.	Reap	3	Pilar Ankar	54	O. Ló…
300	C. Tapia	Reap.	4	Enamorado	53	L. Gu…
	C. Santos	Debuta	5	Filólogo	53	M. Gr…
743	A. Carreño	510	6	Artigas	53	C. Rive…
372	S. Escalante	Reap.	7	Bendito	53	V. Ro…
658	H. Jara	12	8	Collins	53	L. Ca…
556	H. Jara	Reap.	9	Severo	52	L. Riv…
664	A. Proschle	15c	10	Chanza	53	S. So…
556	O. Mora	Reap.	11	Oliveto	53	J. Ca…
742	R. Muñoz	6	12	Straight Orisk	53	S. Vá…
743	N. Peralta	4	13	Alcalinada	52	Edo. S…
537	R. Rabello	Reap	14	Asturiano	52	C. Oje…
743	P. Molina	7	15	Sortilegio	52	P. Ce…
702	C. Miranda	10	16	Resplandor	52	L. Cifu…

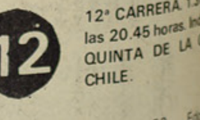
Corral: 8 con 9

11ª CARRERA 1.300 M… las 20,10 horas. Indice … CUARTA DE LA QUINTA … CHILE.

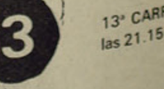
738	J. Castro R.	8-12	1	Andrea del Sarto	54	C. Go…
645	J. Castro R.	2-6	2	Juan Carlos	52	G. Li…
738	P. Molina	10	3	Delfin	54	N.N.
707	A. Sepúlveda	6-9	4	Egresado	54	D. Mu…
752	J. Melero B.	16c	5	Tranquilita	54	J. Ba…
738	V. Contreras	14	6	Esplendorosa	53	N.N.
607	V. Contreras	13	7	Huicano	52	L. Ri…
541	V. Contreras	Reap	8	Mastil	52	J. Ca…
645	H. Gazmuri	13	9	Tripolina	53	G. Fa…
738	M. Fuentes	1-9	10	Trebolado	53	O. Ló…
738	L. Guerrero	11	11	Jabali	52	L. Hev…
719	E. Inda G.	8c	12	Matinal	52	C. Le…
744	A. Carreño	3	13	Baratero	51	C. Riv…
2445	Fco. Castro	Reap	14	Aristóteles	50	N.N.

Corrales: 1 con 2 y 6 con 7 y con 8.

12ª CARRERA 1.300 M… las 20.45 horas. Indice … QUINTA DE LA QUINTA … CHILE.

757	H. González	8c	1	Cascarin	53	Edo. S…
432	R. Bernal G.	Reap	2	El Caudillo	53	C. Fa…
706	G. Avila	4-13	3	Petite Chanson	53	A. Sa…
400	V. Contreras	Reap	4	Remiso	53	J. Ca…
744	D. Alvarez	5	5	Rexenor	53	M. Ra…
607	J. Castro R.	Reap	6	Tubular	53	C. Go…
706	R. Rabello	6-10	7	Escritura	52	C. Oje…
16	C. Bagú	Reap	8	Pregonera	52	A. Fa…
741	M. Araneda	4	9	Suizo	52	I. Ame…
741	P. Molina	1-16	10	Meguilla		N.N.
644	R. López	8	11	Paimun	51	H. Olg…
741	H. Yáñez	12	12	Par de Unos	51	J. Cas…
741	A. Sepúlveda	4-6	13	Preparante	51	N.N.
658	Alv. López	6-10	14	Teletry	51	V. Ro…
652	Fco. Castro	14	15	The FBI		

13ª CARRERA 1.300 M… las 21.15 horas. Indice …

740	S. Miceli	2-2	1	Flamboyant	54	S. V…
740	M. Muscatt	9	2	Sello	54	P. Ce…
173	A. Muscatt	Reap	3	The Second	54	R. C…
738	G. Avila	2	4	Luminar	52	C. G…
740	G. Avila	12	5	Muy Negro	51	P. Ca…
704	J. Castro R.	7	6	Calybe	51	G. L…
690	A. Múñoz	2-5c	7	Alada	50	G. Fe…
738	J. Miceli	8	8	Admiral Simpsior	49	A. Fa…
707	S. Plaza	1-3	9	Carlos ALberto	49	A. Sa…
704	H. Cisternas	7-12	10	Pretil	49	H. Pi…
704	R. Quiroz F.	2-14	11	Proyecto	49	N.N.
555	D. Torres	Reap	12	Resonera	49	J. Cas…
515	E. Cáceres	Reap	13	Fenicio	48	L. Riv…
704	Alv. López	3-5	14	Oración	49	H. Olg…

Corral: 4 con 5



tradicional fiesta de Cuasimodo.

MAÑANA "CORREN A CRISTO" EN LAS COMUNAS SANTIAGUINAS

avanas multicolores, integra-s por jinetes, ciclistas y vehículos rnados, animarán los caminos Renca, Quilicura, El Salto, Renca, La Cisterna y Maipú.

DE LAS EXPRESIONES de mayor colorido y sabor criollo, ...ada a nuestras costumbres desde la época colonial, será ...mañana en la mayoría de las comunas rurales del Gran Santia... trata de la celebración de la Fiesta de Cuasimodo, la que en ...país alcanza perfiles propios que se han mantenido inaltera... través del tiempo. Además, se ha incrementado el entusiasmo y ...a la chilena con la inclusión de los nuevos medios del transpor... se sumaron al caballo y a los coches de antaño: automóviles, ...netas, motonetas y bicicletas que son adornadas en forma espe... para la ocasión.

...fiesta persigue recordar una secular práctica de los tiempos ...es del cristianismo, cuando los primeros sacerdotes llevaban la ...nión a los enfermos y a los cristianos presos en las cárceles de ...a. El sacerdote, para evitar cualquier atentado sacrílego contra el ...ado don entregado a su custodia, se hacía acompañar de otros ...bros de la comunidad. Posteriormente, el cumplimiento de este ...promiso tuvo una fecha determinada, el primer domingo después ...Pascua de Resurrección y su nombre "Cuasimodo", surgió de las ...primeras palabras con que comienza el evangelio de la fecha "qua...modo" (de esta manera)...

En nuestro país, al ponerse en práctica esta costumbre de llevar la ... a los enfermos, especialmente del sector rural, se emplea... ...primeros coches que llegaron a Chile durante la colonia.

...carruajes, como se sigue haciendo hasta la fecha, se engalanan ...res, compromiso que se hereda de padres a hijos y el sacerdote ...viaja en el vehículo para impartir la comunión, lo hace con un ...acompañamiento de fieles, que anualmente van aumentan... en número, entusiasmo y colorido.

"¡Santo... Santo"

De acuerdo con el programa, a las ocho de la mañana saldrán desde ...parroquias de Nuestra Señora de la Merced de El Salto, de Renca y ...Maipú, los coches adornados llevando al sacerdote, que porta el ...sagrado sacramento.

Integrarán la caravana, a la que le abren paso huasos montados ...ando banderas y agitando campanillas, miles de fieles que para la ...dad cubren sus cabezas y sus espaldas con pañuelos, capas y ...mantas multicolores.

La caravana que avanza al grito de "¡Santo... Santo...!" la integran, ...más de los jinetes (el "Santiago Paperchasse", en Conchalí, por ejemplo) miles de fieles en bicicletas y motos adornadas, como también en camiones, camionetas, carretones y carretelas, además de micros y automóviles.

La caravana que saldrá desde la Parroquia de la Merced de El Salto (Avenida Valdivieso) recorrerá las calles y caminos de la comuna de Conchalí, hasta el fundo Casas Viejas y las canchas del Santiago Paperchasse, donde se oficiarán misas de campaña.

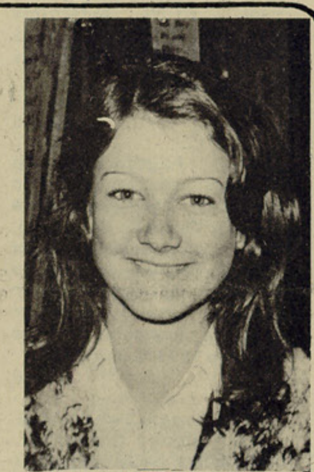
La de Renca se dirigirá hacia la Plaza de Armas de Quilicura, donde se oficiará una misa, para estar de regreso a las 12 horas en la Plaza de Renca, y de la de Maipú, saldrá desde la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, para recorrer los caminos de la comuna y algunos de Cisterna, para estar de regreso a las 12 horas en la explanada del Templo Votivo donde se oficiará una misa solemne.

Los Clubes de Huasos de Santiago, especialmente los de La Pintana, Barnechea, Maipú, Renca, Quilicura, Las Condes, Quinta Normal y otros, han adherido a las cabalgatas parroquiales de su sector o de sectores vecinos.

Tanto en Maipú como en Renca, se han acordado premios para la casa del trayecto mejor adornada, como también para los cuasimodistas, jinetes ciclistas o grupos, que más se distingan por sus atuendos o adornos.



***MARIA PIA ROSSETTI,** hermosa postulante de la Facultad de Ciencias de la U. de Chile al cetro de "Reina Mechona", que será otorgado en el escrutinio final de esta competencia juvenil, con la que se da un toque más de alegría a la tradicional fiesta de los nuevcs universitarios.*



***LA BUENAMOZA** Ingrid Schlatter, candidata a reina de la Universidad de Chile y que representa a la Escuela de Nutrición y a la de Bellas Artes, y una de las más serias candidatas a ceñirse el cetro de reina mechona de la "U"*

En el Area Hospitalaria Norte

LA SALUD DE LA COMUNIDAD TAMBIEN ES UN COMPROMISO PARA LA "U"

LAS BASES fundamentales para un programa de participación de la Universidad de Chile, a través de su Facultad de Medicina, en la atención externa del Area Norte de Salud, será propuesto el miércoles al Consejo de dicha facultad por los representantes de la Unidad Popular.

La iniciativa, destinada a interesar a la Facultad de Medicina, con todos sus equipos y sus profesionales, en esta labor indispensable para luchar por la salud de las 600.000 mil personas que viven en el Area Norte, ha sido planteada por los Trabajadores de la Salud y el Frente Patriótico de Profesionales y Técnicos. Ha sido acogido también por el Comando de Defensa de la Salud el Pueblo, que integran todos los organismos de base del sector, especialmente centros de madres, juntas de vecinos, Central Unica de Trabajadores, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, pobladorss, etc.

El Area Hospitalaria Norte del Gran Santiago tiene aproximadamente una población de seiscientas mil almas, una superficie de 2.290 kilómetros y ella abarca las comunas de Tiltil, Colina, Lampa, Renca, Quilicura y Conchalí, además de un sector importante de Independencia y Recoleta, que corresponden administrativamente a la comuna de Santiago, ya que el área se inicia en la ribera norte del Mapocho.

COMPROMISO INELUDIBLE

En el estudio que servirá para discutir la iniciativa en el seno de la Facultad de Medicina, se recuerda que el nuevo Estatuto de la Universidad de Chile define en varios de sus acápites el compromiso de la Corporación con la comunidad y sus problemas, entre los cuales el de la salud no puede ser eludido por los elementos humanos y materiales de que dispone.

En sus arts. 1° y 2° expresa textualmente el Estatuto: "La Universidad asume su responsabilidad específica en la formación de la conciencia objetiva y crítica de la Sociedad Chilena, que orienta preferentemente su acción a los problemas del país y extiende sus actividades a todo el territorio nacional". Esto, según los auspiciadores, indica que el compromiso es directo y debe cumplirse no sólo a través de las llamadas actividades académicas, las que a la inversa de lo que han estado haciendo hasta el momento deben adquirir su verdadera orientación en los problemas reales planteados por la comunidad.

OBJETIVOS

Los consejeros de la Unidad Popular interpretando su propio pensamiento sobre el problema y los anhelos de la comunidad del Area Hospitalaria Norte, postulan a que las diferentes actividades de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile deben integrarse con las que en forma paralela desarrolla técnicamente el Servicio Nacional de Salud.

Esto podría permitir aumentar la concentración a 1,5 consultas por habitante, que se presta a la población mayor de 15 años, de acuerdo con las coberturas establecidas por el SNS: atender el 100 por ciento de la demanda de patología aguda y prevenir el riesgo de enfermar y de diagnosticar precozmente cierto tipo de enfermedades, otorgando exámenes de salud a la población mayor de 15 años, entre otras ventajas que daremos a conocer próximamente.



***EN EL EDIFICIO** de la Cultura "Gabriela Mistral" se realizó el Plenario Ampliado de la CUT Nacional y Provincial, para tratar todo lo relacionado con el anticipo de reajuste. En esta oportunidad se acordó que los trabajadores marchen todos los días hasta el Congreso, para exigir el pronto despacho del proyecto del Ejecutivo sobre esta materia. En el grabado, Andrés Ramírez, Octavio González, Pedro Aravena y Armando Olivares, quienes tuvieron a su cargo la conducción de los debates.*

Expedición al Everest:

A 7.500 METROS DE ALTURA SE ENCUENTRA EL MAYOR ARANDA

SANTIAGO (UPI).- Informaciones procedentes del campamento base situado a los pies del glaciar de Khumbu, señalan que la expedición italiana al Monte Everest, en la que participan un oficial y un clase del ejército de Chile, ha superado una de las fases más peligrosas del trayecto.

Esta fase corresponde a la cascada de hielo o "Los Fall", que básicamente consiste en una gran masa de hielo que está sometida a constantes desplazamientos por la presión que ejerce sobre una quebrada del Monte Everest.

Sobre el avance de la expedición, entregó hoy una información el Servicio de Relaciones Publicas del Ejército de Chile.

La expedición que ha sido organizada por el alpinista italiano Guido Monzzino y que está formada por 33 alpinistas militares italianos y dos militares chilenos, el Mayor Arturo Aranda Salazar y el Cabo Primero Baltazar Catalán Fuentes, se encuentra ya a siete mil quinientos metros de altura.

En este momento, según las informaciones recibidas en la comandancia en Jefe del Ejército, los expedicionarios se encuentran trasladando carga y equipo para organizar el campamento alto número cuatro.

En esta fase la expedición debe enfrentar otros peligros. Estos consisten en sortear las innumerables grietas del glaciar de Khumbu, algunas de las cuales tiene mas de 300 metros de profundidad. Estas grietas son verdaderas trampas de la naturaleza por cuanto están cubiertas de una delgada capa de nieve y sólo pueden ser descubiertas por personas expertas. También a esta altura los expedicionarios deben afrontar el problema de la anoxia es decir la falta de oxígeno.

La expedición debe alcanzar su objetivo final en los primeros 15 dias de mayo próximo. Tanto el mayor Aranda como el Cabo Primero Catalán se encuentran en excelentes condiciones físicas y psíquicas, lo que podría posibilitar el ascenso de los militares chilenos a la cumbre más alta del mundo (8.500 metros).

6 JUDICIALES Y LEGALES

TREINTA Presente, quince horas practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Oscar Obretch Herrera. Secretaria.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ricardo Monenegro Berrios a Catalina Morales Reyes.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Margarita de las Mercedes Silva Rodriguez, a José, Roberto, Margarita y Raquel Torres Silva.

A 28/6

POR EXTRAVIO Libreta de Ahorro Nº 216997 del Banco del Estado, Sucursal Avenida Matta de Santiago, declárase anulada.

A 29/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amanda López Muñoz a Gilberto y Zunilda Tejeda López.

A-28-6

HABIENDOSE Extraviado Libreta Banco del Estado, perteneciente a Victtorio Borghesi Sgoluppi, queda nula por aviso.

A-27-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Benito Martínez Martínez a José Martinez Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Esperanza Fernández.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie A Nºs 5451646 y 5451647 Bco. Continental quedan nulos por aviso correspondiente.

A 27-28-29/6

PRIMER Juzgado concediio posesión efectiva Humberto Mandiola Venegas, para Elda Mandiola Gutiérrez. Practicaré Secretaría Inventario. Solemne dos Mayo 1973, quince horas.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Schlatter Rau a Roberto Juan, Beatriz e Ingrid Schlatter Vollmann, sin perjuicio derechos cónyuge Waltraud Vollmann. Practicaré inventario solemne, Secretaría, treinta presente, quince horas. Secretaria.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Abraham Alcaíno Fernández a Sara Lucy y Raúl Abraham Alcaíno Silva, sin perjuicio derecho cónyuge Sara Silva Lataste.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago - Expediente 44524 "Industrias del Cobre Ltda. Quiebra. En verificación crédito por Eº 13.269.7 de Ferreterías Santo Domingo S.A.C., provenientes ventas materiales y letras cambio, proveyóse: Santiago, 20 julio 1972. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y al otrosí, téngase presente. Alvarez Puga. Lo que notificó interesados. Secretaria.

A 27-28-30/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva María Dolores Bustamante Farías, testamentaria, a Alicia Gatti Bustamante.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie A G. — 154125 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 33379242 Banco del Estado, queda nula.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Víctor Manuel López y Lidia Rivera Rivera, a Víctor Patricio López Rivera.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Ricardo Sánchez Aizcorbe, a cónyuge Delia Martínez Anguita, sin perjuicio derecho.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Fernando Villalón González, a Aida Luisa Villalón Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Tapia Martínez.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, decretó interdicción provisoria de Luis Courtin Jiménez, jubilado, Eduardo de la Barra 1442, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administración sus bienes.

A-28-6

PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de Flor María Bravo Valenzuela a Moisés Roberto Leoncio, Juan Carlos, Miguel Angel, María Paulina y Paz Ximena Silva Bravo y a Moisés Silva, por resolución de 18 de Abril de 1973.

Z-28-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Justo Pastor Pérez Silva a Susana Pérez Olea, sin perjuicio derechos cónyuge, Bernarda Olea León. Practicaré inventario solemne 2 Mayo 10 horas. Secretario.

A 27-28-30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Manuel Jesús Machuca Machuca a Guillermo Juan, Margarita del Carmen Machuca Soto; Héctor Guillermo, José Benito, Margarita del Rosario, Luis Juvenal y María Agustina: Machuca Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Zamorano Cabañez. Ley 16.271.

A 28/6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva María Luisa Ortiz Vásquez hijos María Florencia, Emiliano del Carmen, Yolanda de las Mercedes, Diógenes Fernando, Lizardo Segundo, María Georgina y Juan Ramón Calderón Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Pedro Lizardo Calderón Maldonado. Practicaré inventario solemne 30 - Abril - 1973 - quince horas. Secretario.

A 30/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sonia Gorab Nahas a Miguel Gorab Zeitun y Victoria Nahas Mikail.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Widad Gorad Nahas a Miguel Gorab Zeitun y Victoria Nahas Mikail.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Efrain Olave Farías a Luz María, María del Rosario y Nicolás Segundo Olave Farías.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Sayes Cabezas a Lucía, Ema y Luis Alberto Sayas Cabezas.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedó posesión efectiva herencia Ricardo Peñafiel Sautier a Ricardo Alberto, Norma Teresa, Héctor Aurelio y René Antonio Peñafiel Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Martínez Vivanco. Inventario solemne practicaré 2 de mayo 15 horas.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Wincour Serebrisky a Jorge y Mario Wincour Serebrinsky.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juana María Luisa Baloffet Fuchser a Juana Eugenia Llico Baloffet, por sí y cesión derechos Rosa Ivonne Despouy Baloffet, Mafalda Tatiana, Lucio Ernesto y Juana Eugenia Elisabeth Llicó Baloffet.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edmelinda Durán Varela a Rosa Aida y Luis Salomón Vergara Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Salomé Vergara Villa.

A-27-28-30-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ramón Moreno Jofré, a Isaias Moreno Jofré.

A. 28/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva María Luisa Vergara Brito, testamentaria, a cónyuge Enrique Farfán Farfán, sin perjuicio derechos.

A. 28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Elvira Manríquez Morales a Marta Rosa y Victoria de las Mercedes Martínez Manríquez, sin perjuicio derechos.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Guzmán Riveros a María Cristina Guzmán López, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina López Ureta.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió poseción efectiva Rogelio Abalos Pizarro, y Sara Chamorro Fariña a Juan, Sara, Carlos y José Abalos Chamorro; Olga, Teresa, Raquel, Armando y Jorge Fuentes Avalos, Armando Fuentes y Rosa Irene Oyarzún. Practíquese inventario solemne dos de mayo dieciseis horas.

A-28-6

EXTRACTO. Por resolución del 5º Juzgado de Letras de Mayor C. de Santiago fue concedida la posesión efectiva de la herencia de don Primitivo López Heredia a sus hijos legítimos Julia Sixta, José Miguel y Rafael López Padilla, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente. El Secretario.

Z. 27-28-30/6

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Luisa Garín Guzmán, labores casa, Matucana 14 depto. 204, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraido con Mario Alberto Luci Bencini, profesión domicilio ignora, celebrado 25 marzo 1949 Circunscripción "Universidad" Registro Civil Santiago, inscrito número 241 Registro Matrimonios ese año, por carecer contrayentes domicilio y residencia legal dentro esa Circunscripción, ya que demandado teníalos San Bernanrdo calle Barros Arana 960, y exponente Avenida Lo Ovalle 0350 de La Cisterna. Termina pidiendo, acuerdo artículos 9-16 - 31 Ley Matrimonio Civil, declárese nulo matrimonio cuestión debiendo cancelarse inscripción. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo notificación avisos, tercero patrocinante apoderado. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer juicio, quien proveyó Santiago, primero agosto 1972. Acompáñese documentos- autorícese poder- Papel Nº 3.90 Nº 2681. Alvarez Elia Osorio. Agregados documentos, autorizado poder proveyóse Santiago 4 agosto 1972. Principal, traslado, primer otrosí, como se pide; segundo despáchense oficios a Investigaciones, Correos, Registro Civil, Carabineros; tercero, téngase presente. Alvarez. Elia Osorio. Devueltos oficios, practicadas otras diligencias, ordenose notificar avisos extractados publicados "La Nación", "Tercera Hora", "Diario Oficial. Lo que notifico a Mario Alberto Luci Bencini. Secretaria.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Raúl Enrique Gaete Rivera, a Luis Ignacio, Juan Enrique, Francisco Javier, María Alicia Gaete Rodríguez, sin perjuicios derechos cónyuge María Alicia Rodríguez. Practicaré inventario solemne siete de mayo, dieciséis horas.

A-28-6

CUARTO Juzgado. En autos posesión efectiva Félix Caupolicán Encina Ruz practicaré inventario solemne bienes causantes treinta actual, diecisiete horas. Secretaria.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Herman Fernand Granzow Ness a herederos Herman Frederick y Shirley Helen Rose Granzow Mason y Elena Mason Barrios, sin perjuicios ésta última derechos cónyuge.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva efectiva Marta Sudy Stemann a heredera universal Ivonne Laulie Peña. Practicaré inventario solemne treinta actual, 15.30 horas. Secretaría.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Ernesto González Ibarra a Juan Delfín, María Victoria, Berta Clarisa y Gladys Ernestina González Vargas sin perjuicio derechos cónyuge Berta Vargas Alarcón. Practicaré inventario solemne treinta actual, quince horas. Secretaría.

A-28-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Segundo López Ruz a Juan Carlos y Alejandro Francisco López Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Gladys del Carmen Castro Baeza. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas. Secretaria.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Federico Arturo Ricardo Fernández Barrientos a María Soledad, Cristóbal Tomás e Ignacio Alejandro David Fernández Villalba, sin perjuicio derechos cónyuge María Villalba Esturillo. Inventario Solemne practicaré 2 mayo, 15 horas.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Alfonso Schaerer Dabner, a Walter, Myrna, y Ricardo Schaerer González. Practicaré inventario solemne tres de mayo, dieciséis horas.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Esnislao Guerra Jofré a Heraldo Leonidas, Silvana Haydée, Esmeralda Paz y Jorge Enrique Guerra Hernández sin perjuicio derechos cónyuge Olga Hernández Zambrano, Inventario Solemne practicaré 2 Mayo, 15 horas.

A-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Méndez Wilson, para Carlos, Carolina y Paulina Méndez Droguett; sin perjuicio derechos cónyuge Mónica Droguett Oyarzún. Practicaré Secretaría Inventario Solemne dos Mayo 1973, dieciseis horas.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Angelina Bobadilla Alfaro a María Angélica, María Soledad, Patricia, Janette y Lilian Cavieres Bobadilla, sin perjuicio derechos cónyuge Hipólito Cavieres González- Practicaré inventario solemne, Secreatarría, treinta, presente, quince horas. Secretaria.

A-28-6

EN SANTIAGO, calle Huérfanos 1273 piso 7, se efectuó elección complementaria por renuncia de un director del Sindicato Profesional de EE. y OO. Compañía Industrial, ante el Inspector del Trabajo señor Carlos Fuenzalida Ocayo, resultando elegido José Aguilera Muñoz. Efectuado el escrutinio se constituyó la mesa, quedando integrada como sigue: Presidente, René Daza Pierart, Secretario, Miguel Bejide Ponce; Tesorero, José Aguilera Muñoz, y Directores, Eduardo Hernández Arias y Leticia Lutz Perón. Se hace la presente publicación de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 29/6

AUTOS 400 R. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía "Isla Velásquez, Rubén, con Zúñiga Urrutia, Manuela de las Mercedes" — Nulidad de Matrimonio. Rubén Isla Velásquez demanda su cónyuge, Manuela de las Mercedes Zúñiga Urrutia, a fin que declárese nulidad su matrimonio inscrito bajo el Nº 900, el 24 Octubre 1947, ante Oficial Civil Circunscripción Nº 4 de Santiago. Fundamentándose en que a la fecha su matrimonio y desde un año antes ambos tenían domicilio, morada y residencia en comuna San Miguel, Avenida Trinidad 866, por lo que adolece nulidad por haberse celebrado ante Oficial Civil incompetente. Juzgado proveyó. Santiago, 24 enero 1971. Traslado. Posteriormente solicitóse notificación avisos y 18 abril 1973 Juzgado proveyó "Notifíquese la demanda por medio 3 avisos extractados en total, diarios "La Nación" y "El Mercurio" y correspondiente Diario Oficial conforme art. 54 Código Procedimiento Civil. Secretaria.

A. 27-28-30/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Kegevic Zuvic a heredero universal Santiago Kegevic Zuvic.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Vallejos Ramírez a Hugo y Olga Larenas Vallejos.

A-28-6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva María Montt Alvarez, para hijo Luis Ihrig Montt.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Rita Brito Valenzuela y José Agustín Vergara Céspedes, a María Luisa y Gabriel Agustín Vergara Brito.

A. 28/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucía del Cármen Miranda Cifuentes a Luis Ernesto Pizarro Miranda. Inventario solemne practicaré 2 Mayo, 15 horas.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel Antonio Loayza Castro, a Armando Loaysa Ortiz y María Castro Jara.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión Victoria Palominos Pizarro, a José Daniel, Luis Aurelio, Manuel, Hilario Gabriel, Eliana, y María Jesús Palominos Pizarro e Isaías Piñones.

A-28-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Vicente Ossa González, a Carmen Julia, José Santos, Juana Rosa y Gastón Jesús Ossa Romero, sin perjuicios derechos cónyuge María Sonia Romero. Practicaré inventario solemne cuatro de mayo, dieciséis horas.

A-28-6

QUIEBRA: Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S.A.". Resolución 13 septiembre 1972, Quinto Juzgado Civil, tuvo por verificado extraordinariamente, crédito ascendente Eº48.247.72. de Compañía Teléfonos de Chile, provenientes facturas. Secretario.

A 28-6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Eduardo Carcavilla Marcuello, para Eduardo Carcavilla Laguarta, Marco, José Juan y Angel Carcavilla Portolés; sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Laguarta Fañanas. Practicaré Secretaría Inventario Solemne dos mayo 1973, quince horas.

A-28-9

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Gustavo Gabriel Herrera Garay, a Gustavo Ernesto, Patricio Alberto, Ernesto, María Cristina, Claudio Omar, Raquel Angélica, Patricia Virginia, y Gabriela Carolina Herrera García, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel García. Practicaré inventario solemne tres de mayo dieciseis horas.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Bravo Tamayo a Marta Bravo López, como cesionaria Eduardo, Hernán y María Inés Bravo Leiva.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Vergara Martínez a Adelina Vergara Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Muñoz.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Francisco González Guzmán a Osvaldo, Lucía Guillermina, Iris Clemencia, Estela del Rosario y Julia Alicia González Segovia; Luis Alfonso y Lucía Ivette González de la Rosa, sin perjuicio derechos cónyuge María Aida Davison Yáñez. Herencia Luis Francisco González Segovia, concedióse Luis Alfonso y Lucía Ivette González de la Rosa, sin perjuicio derechos cónyuge María Ivette, de la Rosa Narbona.- Inventario solemne practicaré 2 mayo, 15 horas.

A-28-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Eladio del Carmen Arias Bécar, resolución de 13 de marzo de 1973, a sus hijos legítimos don Juan Alberto, don Claudio Fernando, don Ramón Juan, don Eladio del Carmen, don Pedro Eladio Arias Guajardo, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente doña Rosenda Guajardo Opazo. Secretaria.

Z-27-28-30-6

CON FECHA 19 abril 1973 ante el inspector del Trabajo, señor Rolando Valdés Martínez, el Sindicato Profesional Hospital San Bernardo eligió nueva directiva por el período 1973-1974 saliendo elegidos: Presidente Raúl Garrido Jara (reelegido); secretario Nelson Jorquera Miranda; tesorero, Juan Allende Peñaloza (reelegido); Directores, Bernardo Toledo Ahumada e Isabel Parada Quezada. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A-29-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Moya Díaz y Eudocia Reyes Fuentes a María Teresa y Aldo Moya Reyes.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Raquel Pavez Ortiz, sentido también concédese a Jorge Donoso Pavez.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Granada Ostolaza a María Grana Sommerville, sin perjuicio derechos cónyuge Lucy Sommerville. Practicaré inventario solemne, Secretaria, dos mayo quince horas. Secretaria

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Molina Madariaga y Hortensia Madariaga Pérez a Berta, Flor y Luis Molina Madariaga. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dos mayo, quince horas. Secretaria.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilia del Solar Rosenberg a Manuel, Elia, y Raquel Lagos del Solar, Marta y José Gundelach Lagos y María Angélica Hartard Lagos.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Tapia Pérez a Jaime, Adriana, Raúl, Silvia y Alda Tapia Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Sepúlveda.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado., concedió posesión efectiva Félix Manuel Toro Ahumada a Mónica, Inés y Félix Manuel Toro Benimeli, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Inés Benimeli.

A-27-28-30-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogio Gutiérrez Vidal y Rebeca Serrano Vargas a Elsa, Leopoldo, Héctor, Eulogio, y Simón Gutiérrez Serrano y Víctor y Tránsito Gutiérrez Calderón.

A-27-28-30-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Morel Leslie a Juan y María Eugenia Morel Jara, sin perjuicio derechos cónyuge María Jara Rojas.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Manuel Troncoso Robles a cónyuge Mercedes Bozzo Calderón.

A-27-28-30-6

PRIMER Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Hernández Faría a Luis Eduardo, Pedro Ignacio, María Angélica, Francisco Segundo Candia Hernández. El Secretario.

Z-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Manuel González Alvarez y Emma Rossel Valenzuela, para Manuel; Elba y Ema González Rossel.

A-28-6

HABIENDOSE extraviado título Nº 779453-781365 por 10.000-10.000 acciones de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones a nombre de Valentín Escribano Ruiz queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 29. 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Anita Toohey Sheehar a Lilly Patricia, Roberto Luis David Michael, John y Elizabhet Baywaters Toohey.

A-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel David Comandari a Jorge Armando Pablo, Antonio Manuel e Irene Libertad Esperanza David Rojas, sin perjuicio derechos conyuge Sylvia Fedora Rojas Frick.

A-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Miguel Vargas Moreno y Marta Aliaga Vergara a Gladys, José, Marta, Luis, Verónica, Ricardo, Christian y Marco Vargas Aliaga. Practicaré inventario solemne, Secretaría, tres mayo quince horas. Secretaria.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Joaquín Torrella Alsina a Rosa y Montserrat Antonia Rosa Torrella Cantijoch, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Cantijoch Coderch.

A-27-28-30-6

POR EXTRAVIO, quedan nulos los siguientes cheques Serie AB Nº 5412498 al 5412500 de la Cta. Cte. Nº 29136 - 6 del Bco. Sudamericano.

A-30-6

CON FECHA 23 Abril 1973 el Sindicato Profesional de EE. de Industrias Plansa, ante el Inspector del Trabajo, señorita Alicia Orrego, eligió su nueva directiva, por el período 1973 - 1974 saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Juan Mera Peña; Secretario, Lindorfo Pastenes Pastenes; Tesorero, Carlos Baeza Arancibia; Directores, Reinaldo Espinoza Espinoza y Daniel Salas Elgueta: se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A-30-6

NOTIFICACION - Quinto Juzgado Civil, causa "LAGOS CON LAGOS", resolución 11 Abril último, decretó que MARIA ISABEL LAGOS CRUZ-COKE, no tiene libre disposición de sus bienes. Secretario.

A-28-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Widad Gorab Nahas y Nicolás Gorab Gorab, a Miguel Gorab Zeitun y Victoria Nahas Mikail.

A-27-28-30-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juana María Luisa Baloffet Fuchser a Juana Eugenia Llico Baloffet, por sí y cesión derechos Rosa Ivonne Despouy Baloffet, Mafalda Tatiana y Lucio Ernesto.

A-27-28-30-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Nº 2718383 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-30-6

POR EXTRAVIARSE queda nula Libreta Ahorro Banco Estado Nº 37523526-La Cisterna.

A-30-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Jacqueline Kufferath Gómez, para Eduardo y Francisco Parot Kufferath, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Parot Donoso. Practicaré Secretaria Inventario solemne tres mayo 1973, dieciséis horas.

A. 28-30-2/6

EXTRACTO del Estatuto Cooperativa de Producción Cinematográfica Coofílmica Limitada de Santiago, constituída en la ciudad de Santiago con fecha 4 de junio de 1970 ante Notario de Santiago señor Arturo Carvajal Escobar. Está compuesto por 28 socios fundadores, todos ellos trabajadores de Cine que suscriben un aporte de capital de Eº 2.000 cada uno y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago, calle Manquehue Nº 1165. Objetivo: La producción y comercialización de peliculas de corto y largo metraje y la realización de todos los trabajos relacionados con dicho rubro. Domicilio: La ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Capital Suscrito: Eº 56.000 Capital Pagado: Eº 11.200. Fondos: Se constituirán el fondo de reserva legal, de devolución de aportes de capital de educación cooperativa y de capitalización de la cooperativa. Directorio Provisional. Consejo de Administración: Titulares señores Dunav Kuzmanic Salinas, Pablo Correa Allende. Carlos Flores Espinoza, David Sepúlveda Palacios, Rubén Ubeira Araya. Suplentes: señores Javier Rojas Urzúa, Manuel Garrido Meneses, Jorge Yáñez Reyes. Junta de Vigilancia: Titulares señores Rafael Salamovich Brotfeld, Ricardo Palma Rojas, Carlos Flaggio Giulano. Suplentes: señores Sergio Mohovilivic Ramírez, Osvaldo del Campo Vergara. Comité de Educación: Titulares señores, Oscar Toro Pino, Marianela Ventura Méndez. Suplentes: señor Eduardo Isla Isla.

A-29-6

7 REMATES

EN EL REMATE que efectuaré el día domingo 29 del presente, a las 11 A. M. por orden del Sr. Jorge Valdés Pardo. En calle Capitán Orella 2304. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Manuel Silva, Luis Meléndez, Virgilio Caprille, Jaime Pardo, Isaac Goldstein, Luis Latorre, Jorge Carvallo, Luis Herrera. Marticorena Cía. Ltda.

C-29-6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase 24 mayo próximo, 15.30 horas, fundo "El Corte", ubicado camino Isla de Maipo Departamento y Comuna Talagante; inscrito fojas 112 Nº 131 Conservador Talagante 1967. Mínimo: Eº280.000 pagaderos 30% contado. 30% seis meses y saldo un año con 20% interés y 25% caso mora. Garantía: boleta o dinero 10% mínimo. Más base autos "Banco del Estado con Sociedad Agrícola El Corte Limitada "ejecutivo-Secretario.

A-29-6

8 CITACIONES

COOPERATIVA y S.H. Villa Agrícola Macul Ltda. cita a Junta General Ordinaria de socios para el domingo 13 de Mayo, a las 10.30 hrs. en primera citación y a las 11 hrs. en segunda citación en el Local Social Pedro Valdivia 6070, para tratar la sigiente tabla: 1º Memoria y Balances al 30 de Junio 1971 y 30 de Julio 1972. 2º Elegir parte del Consejo y Junta de Vigilancia y Suplentes. El Consejo.

A. 28/8

CITACION.- La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Conrad Adenauer, cita a todos sus socios a una asamblea general ordinaria. (complementaria), para el día 29 de abril 1973 a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 en segunda citación en la Sede Social, Manzana 25, sitio Nº 18, Pablo de Rokha, Unidad 36. Tabla: 1º Elección de todo el Consejo Directivo. 2º Firma de todos los socios y Nº de carnet en el libro de Registro. 3º Varios. El Secretario.

A-28-6

...RQUESTA SINFONICA ...ICIARA EN MAYO SU ...MPORADA Nº 32

...son los maestros que conduci- ...a la Orquesta

...entes solistas.

...nstituto de Extensión Musical de la Universidad de Chi... para el próximo mes de Mayo, el inicio de la tempora... de la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE, que en ... 1973 corresponde a la Nº XXXII.- Son 16 Conciertos que ...n en el Teatro ASTOR desde el 25 de mayo al 7 de Sep-

DIRECTORES

...siete los maestros que conducirán a la Sinfónica O. S. ...STANTIN ILIEV, de Bulgaria; ERNST BUBER—CONT- ...Alemania; HENRYE OZTZ, de Polonia ; BYSTRICK REZU- ...Checoslovaquia CYULA NEMETH, de Hungría — actual ...de la Sinfónica; y los maestros chilenos EDUARDO MU- ...AGUSTIN CULLEL.

SOLISTAS

...cuanto a los Solistas ex tranjeros intervendrán el violi... ...mán Christian Funcke y el pianista Checoslovaco Pe... ...de gran trayectoria artística ambos.- De los instru... ...de Chile serán ocho los que participen en esta Tempo... ...en Piano, Elisa Alsina, Elvira Savi, Frida Conn y Cirilo ... Violín Pedro D'Andurain y Jaime de la Jara; en Viola Ma... ...y en Trompeta Jorge O'Higgins — todos concertistas ...conocidos por nuestro público y crítica.— Refe... ...los cantantes que actuarán, también nacionales, figuran ...dos mezzo-soprano y un tenor, siendo ellos respecti... ...Mary Ann Fones, Dora Frayoux, Carmen Luisa Lete... ...Reyes y Juan Eduardo Lira, considerando también la ac... ...del "Coro de la Universidad de Chile"; cantantes y coro, ...tanto en el país como en el exterior.

PROGRAMA

...ando algunas de las obras que se ejecutarán en esta nue... ...rada, podemos nombrar la "Canción de la Tierra", de Ma... ...quiem" de Verdi; "Concierto p. Violín y Orquesta Nº 1", de ... "Stabil instabil", de Becker; "Sinfonía", de Garrido- ..."Ultimas Cuatro Canciones", de Strauss; "Concierto p. ..." de Haydn; "Siete Hciki", p. Piano y Orquesta, de ... "Friso Araucano", de Isamitt; "In Memorian Bela Bartok", ...wski: "De Natura Sonoris", de Penderecki; "Danzas de Ga... ...Kodaly; "Sinfonía Nº 9 —Coral— de Beethoven.

...a noche en el Astor:

...OLO ESTRELLAS ...N LA ENTREGA ...E EL MAPUCHE

...reunión extraordinaria. Lo mejor ...IRT en el año 1972.

...será inolvidable ...ble porque será una jornada de estrenos. . . ...dable porque los mejores artistas chilenos ...el reconocimiento de su sello, esta vez IRT, por ...que ellos han cumplido durante un año.

ESTRENO

...cialmente, en la jornada de hoy, debuta "EL ...UCHE", nuevo simbolo que levanta IRT para ...ar aquello de "AUTENTICAMENTE CHILENO". ...puche será la enseña que los artistas del sello ...llevarán a todos los lugares, pues es misión, ...momento, de la DIVISION DISCOS de IRT no ...se con nuestros astros metidos entre la línea de ...cordia y Tierra del Fuego, ni entre los Andes y el ...co. Existe, y hay total convencimiento que los ...IRT tienen que salir fuera de Chile, y la enseña ...sello les dará patente de viajeros de estas tierras.

HOMENAJE

...l gran homenaje de esta ocasión será rendido a ...guras que durante TREINTA Y SEIS AÑOS han ...ecido unidos entregando todo su arte a la canción ...que han logrado entregar en muchos países de ...y otros continentes. Por los TREINTA Y SEIS ...S DE LABOR, será el DUO REY SILVA, el número ...n fiesta en la jornada que esta noche realizará IRT ...Teatro Astor.

LOS MEJORES

...aro Cofré, Los Jaivas, Ramón Aguilera, Giolito, ...go, los Hermanos Campos son algunos de los ...os que esta noche estarán en el escenario del ...Astor. Serán, indiscutiblemente, los mejores y ..., también, algunos de los que se llevarán la ...pensa distintiva que el sello entregará durante ...los años.

UN TRABAJADOR

...n esta oportunidad, la División Disco, haciendo ...aquello de la participación de todos los ...adores, tendrá la oportunidad de destacar un ...o especial: UN TRABAJADOR DEL DISCO. Uno ...aquellos valores anónimos que en la fábrica de ...presta su apoyo recibirá un mapuche, que lo ...guirá como el mejor trabajador de la Empresa. ...La jornada de esta noche en el Astor asegura el ...r de los espectáculos. Una verdadera reunión de ...os.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Ulises. El Angel y el Colono.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) 16.30; 19.15 y 22.15 hrs. Y el Diablo los junta.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. La muchacha de a bordo; El fantasma de Barbanegra.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) 16.30; 19 y 22 hrs. El sol rojo.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. O'Cangaceiro; Tora Tora Tora.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067) 16; 19 y 22 hrs. Metello.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116) 16; 19 y 22 hrs. Doctor Fausto.

LO CASTILLO. Vitacura (481981) 16; 19 y 22 hrs. Segunda Luna de Miel.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 hrs. Una ciudad llamada Bastarda.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El satánico Dr. No; Sólo los bravos volvieron.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16.30; 19 y 22 hrs. Y el Diablo los junta.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (238546). 16.15; 18.30 y 22.15 hrs. El trasplante.

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El credo de un hombre solitario; Sansón y Dalila.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Abre tu fosa amigo, llega Sábata; Devilman.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. La agonía de una madre.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. La estrella vacía. El día que me quieras.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Candy; Johnny Hamlet.

ROMA: San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Al ponerse el sol; Emiliano Zapata.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Días de violencia. La espadachín Manca.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Arriba las manos, Texano; La venganza de Gabino Barrera.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 15 hrs. La agonía de una madre.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. La venganza de Gabino Barrera. Arriba las manos, texano.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Mil dólares al negro; Le quiero muerto.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Gangster 70.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Asalto en Las Vegas; Quién yace en mi tumba.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El hombre propone y la mujer dispone. Psicosis para el crimen.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. Vanessa.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Los muertos no cuentan; Cara a cara con el Diablo.

COLON. San Pablo-Maipú (733146) Desde las 13 hrs. El boxeador chino. Dos contra dos; Festival Correcaminos.

MINERVA. San Pablo 3220 (733342) Desde las 13 hrs. El rostro impenetrable; Al umbral del infierno; Dibujos.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Lo quiero muerto; Mil dólares al negro.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. El rally de Montecarlo y los locos del Volante. En cada puerto una pelea.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Mi vida es mi vida. Sor Ye Ye.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1994 (773454) Desde las 14 hrs. Goldfinger.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Devilman. Abre tu fosa, amigo, llega Sábata.

CINES COMUNALES

PLAZA. Talagante. Desde las 17 hrs. Robinson Crusoe; El Gato con botas.

TELEVISION

Canal 4

15.20 Programa de cultura política.
15.30 Los tres chiflados.
15.50 Inspector Ardilla.
16.20 Largometraje
17.40 Super ratón.
18.00 Yao.
18.20 Largometraje en el 4 pres. "La pequeña rebelde".
20.00 Jason King.
20.50 Los muñecos de Alejandro Navarrete.
21.00 F.B.I. en acción.
21.50 Noticiero internacional.
22.25 Largometraje en el 4 pres. "Misión de valiente".
24.00 Identificación y cierre.

TV Chile (Canal 7)

13.15 APERTURA
13.20 CULTURA POLITICA
13.40 NOTICIERO
13.50 UNA LUZ EN EL CAMINO
14.00 MUSICA, MUSICA
15.00 MUNDO ANIMAL
15.30 LA TRIBU BRADY
16.00 ARNIE
16.30 LARGOMETRAJE "REBELION" con Errol Flynn y Ann Sheridan
18.00 NANY Y EL PROFESOR
18.30 CENTRO MEDICO
19.30 MUSICA
20.30 DIGNO DE CONOCERSE
20.50 T.V. TIEMPO
21.00 AMOR A LA AMERICANA
21.55 TAMBIEN SUCEDE
22.30 TRILOGIA POLICIACA
23.30 CERO DECIBEL (JAZZ)

U Canal 9

10.00 CARTA DE AJUSTE
13.20 CADENA DE CULTURA POLITICA
13.40 NOTICIARIO: Lee Sergio Neri.
13.50 CINE
14.00 MUJER
15.00 COSAS Y COSAS. En su programa 298 y con la animación de PABLO AGUILERA
16.00 LARGOMETRAJE
18.00 CINE SERIE
19.00 DANIEL BOONE
20.00 MANNIX
21.00 NUEVEDIARIO 73
21.30 CONTRAGOLPE. Con Fernando Rivas e Ierene Geiss
22.00 LARGOMETRAJE
00.10 NOTICIARIO: Lee Rafael Bravo.

Canal 13

13.30 CULTURA POLITICA
13.51 PANORAMA ITALIANO
14.00 TELETARDE, con GINA Zuanic y Julio Pérez
14.15 PASADO MERIDIANO con María Elena Aguirre, entrevistas con Adolfo Yankelevic
15.15 SABADOS GIGANTES, con don Francisco.
19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA
20.00 LOS PICAPIEDRAS
20.30 HAWAI 5-0
21.30 ALCANCE LAS ESTRELLAS, con Julio Jung
22.00 TELETRECE
22.35 NOCHES DE ESTRENO: "Caso difícil" con Clint Walker.

Con una manifestación en el Parque O'Higgins, IRT festejó sus Laureles de Oro. Los principales ejecutivos estuvieron presentes en la reunión que contó con la presencia de Los Jaivas, Nino Lardy, Charo Cofré, Villadiego, Ramón Aguilera e Isabel Morales, integrante del equipo de Promoción que forma parte del programa Discografía, también galardoneado con ese estímulo. En el grabado, Ramón Aguilera agradece el homenaje a nombre de todos los distinguidos.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto del Teatro de la U. de Chile 19 hrs. "Chiloe, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959) EAC 16 hrs. "Croniteatro" de Fernando Cuadra (función vendida Dpto. extensión).

CARPA MODERNA— Alameda 1461 (60778) 18 y 21,40 hrs. Circo Las Aguilas Humanas 1973.

COUSIÑO San Ignacio 1249 Cía de Revistas Humoresque 20.25; y 22.15 hrs "Cuidado con las curvas".

CARLOS CARIOLA San D. 246 (89350) Cía. de María E. Getner y Sergio González, 19.15 hrs. Martín Rivas" de Alberto Bles Gana.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, Descanso.

ALEPH. Lastarria 90 Grupo Aleph 20 hrs. "Grufftuss" Creación colectiva.

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus Descanso.

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía 19.15 hrs "Es mejor tomarlo pa' la risa", de Lucho Córdoba.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía de revistas Bim Bam Bum - 19. 21.40 y 23.25 hrs "dos rosas y muchas risas".

CAFE — Teatro El Cangrejo Londres 69 22.30 hrs "El oficio de amar, de Eduardo Perez.

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa 19.30 hrs."El zoo de cristal" de Tennennsse Williams.

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía de revistas Strip Tease, 20 y 23 hrs "La vuelta al mundo en 14 días".

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.15 y 22.15 hrs. "Gato por liebre". Vodevil de Feydeau.

TEATRO EL CACIQUE, Ejército 57 (89644) 19.30 hrs. "La farsa del Licenciado Pathelin" Anónimo Siglo XV.

TEATRO CHAC. Valentín Letelier 1349 (67242) Grupo Trashumante 22 hrs."Yo también fuí huevo", Creación colectiva.

cines del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno - Soviético de Cultura) Ejército 57 (89644) - 19 hrs. El Comunista.

ASTOR (392112) Desde las 11.10 hrs. "Los Suicidas".

BANDERA (714403) Desde las 10 hrs. "La Llave".

CITY (66687) Desde las 11 hrs. "Las Novicias".

CENTRAL (33555) Desde las 11 hrs. "Tristana".

CERVANTES (381894) Desde las 11 hrs. "Otra vez saltando sobre los charcos".

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 14 Hrs. Al ponerse el sol; Emiliano Zapata.

CAPRI. Monjitas 826 (392414). Desde las 10 Hrs. Django, el cruel; Cinco dólares por Ringo.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 Hrs. Pájaro Loco.

DUCAL. Agustinas 77 (35375). Desde las 11.10 Hrs. Una extraña historia de amor.

ESPAÑA. Estado 337 (398488) Fest. Rumano 16, 16.30, 19 y 21.30 hrs. Las olas del Danubio.

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 Hrs. El arquero de fuego.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 14.15; 16.30; 18.45 y 21.30 Hrs. El padre del soldado.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 Hrs. Love Story.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 Hrs. Sacco y Vanzetti.

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10.30 Hrs. Técnica para una matanza.

KING. Huérfanos 840 (32828). Desde las 10 Hrs. El bello Verano de Faustina.

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13 Hrs. Misión Aguilas cruzadas.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 11 Hrs. Marineros sin brújula; Dibujos animados.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 Hrs. Arizona Colt.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 Hrs. Adiós, Mr. Chips.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 Hrs. El duelo.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 Hrs. Cita en Bray.

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 Hrs. Un animal llamado hombre.

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 Hrs. Pájaro Loco.

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 Hrs. La virgen y el gitano.

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 Hrs. Su precio, unos dólares; La hermanita Dinamita.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Soplo al corazón.

RIVIERA. D. Cervantes 801 (36093). Desde las 13 Hrs. Hotel; Quién le teme a Virginia Wolf.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero...Twinky.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. El duelo.

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718) 15; 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. La agonía de ser madre.

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. El extraño vicio de la Sra. Ward; El profesor y sus amantes.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Ceremonia secreta; Entre dos pasiones.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711162) Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. Willie Boy.

WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Desde las 11.10 hrs. El trasplante.

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs. Departamento de Soltero.

SANTIAGO, SABADO
28 DE ABRIL DE 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

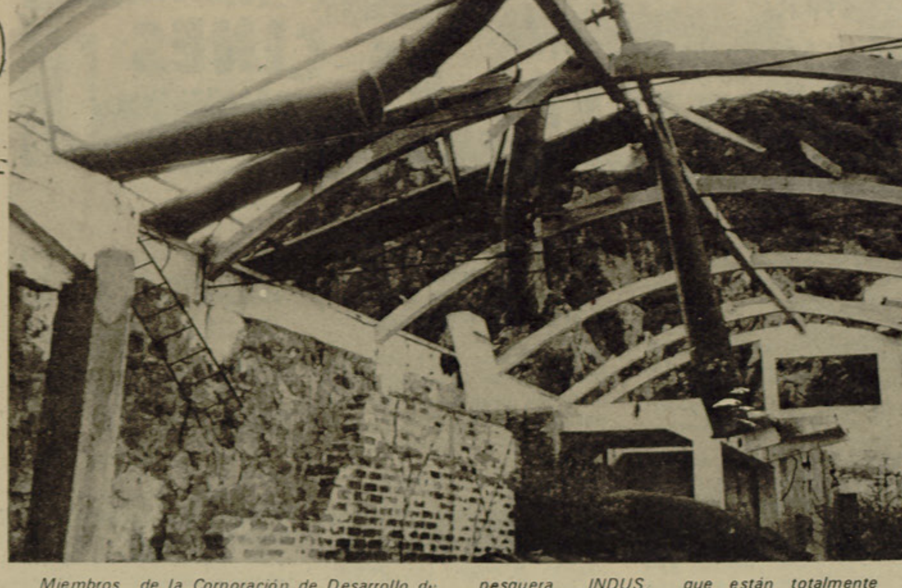
GRAVES DESTROZOS EN USM EN DESFILE CONTRA ENU

Valparaíso. Serios daños causaron estudiantes de esta zona que salieron la mañana del pasado jueves a desfilar y protestar en contra de la ENU. Un grupo de cien niños aproximadamente, se dedicó a apedrear la Universidad Técnica Santa María, destrozando vidrios y causando daños que han sido calificados, como muy graves por las autoridades universitarias. Sin embargo y pese al paro ordenado, los establecimientos fiscales mantuvieron sus clases, observándose además menor número de niños acatando la orden de paro.

MONTEPIADAS AGRADECEN MEJOR ATENCION A IMPONENTES

VALPARAISO (Sara Vial, Corresponsal).— Montepiadas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas de Valparaíso, han visitado LA NACION para manifestarnos su satisfacción por "la forma en que están siendo atendidas en estos momentos en el local de la calle Bellavista de este puerto, en donde antes se veían colas interminables en espera de sus pagos". Nuestras informantes nos piden agradecer al Comité de Participación, recientemente creado en esta Caja y el que se está preocupando de impulsar la mejor atención de las imponentes, con los buenos resultados obtenidos. "Nos es fácil ver con mejor disposición de parte de los empleados que allí trabajan y esto deseamos agradecerlo por medio de LA NACION, que es un diario que tiene una página dedicada a los intereses de Valparaíso y los porteños", nos dijeron, asegurando, además ser fieles lectoras de nuestro diario en el puerto.

Hemos sabido que dentro del recientemente creado Comité existe, el ánimo de extender esta acción en favor de los imponentes, al sector de los jubilados, que también deben enfrentar dramáticas esperas aguardando sus remuneraciones.



Miembros de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua y de CORFO visitaron con periodistas de Valparaíso, la Caleta Quintay, donde se construirá un complejo pesquero, para lo cual se aprovecharán las instalaciones de la ex pesquera INDUS, que están totalmente abandonadas, como ilustra este gráfico. Allí se faenaban ballenas y ahora funcionará un centro de procesamiento de pescado. Se estudia el financiamiento de la Obra.

Valparaíso, 25 de Abril. La Caleta Quintay, ubicada a tres millas de Valparaíso, se convertirá en los próximos años en un puerto pesquero con grandes perspectivas para el desarrollo de esta actividad, para lo cual serán utilizadas las instalaciones de la que fuera la Empresa Ballenera más grande del país. Estas instalaciones se encuentran totalmente abandonadas y han sido desmanteladas, poco a poco, por personas que tal vez no comprendían el grave daño que con esto causaban. La iniciativa de SOTEPES encontró eco en la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua y en los propios pescadores de Quintay, alrededor de 55, quienes están conscientes de la necesidad de habilitar terminales pesqueros y centros de acopio para abastecer de manera eficaz a la población.

Abordaje de O'Brien:

155 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA BATALLA NAVAL DE VALPO

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— Ayer viernes 27 se cumplieron 155 años del primer combate naval de nuestra historia, desarrollados en la bahía de Valparaíso que se hallaba bloqueada por barcos españoles en 1818. Estos eran la fragata "Esmeralda" y el bergantín "Pezuela", comandados hor el marino español Luis Coig y Sansón, a los que enfrentó valerosamente la fragata chilena "Lautaro", comandada por George O'Brien, irlandés que murió a bordo de la "Esmeralda" luego de haberla abordado con particular arrojo. Se había desempeñado anteriormente como teniente de la Marina británica, arribando a nuestro país en 1814 como piloto de un barco mercante. Participó en el combate de la fragata británica "Phoebe", en la cual se alistó y peleó en contra de la fragata norteamericana "Essex" el 28 de marzo de 1814, en lo que es hoy el lugar que enfrenta a la Escuela Industrial y que entonces se llamada Caleta Dabritería.

Cabe recordar que los dos barcos españoles contra los que combatió el marino irlandés George O'Brien en nuestra bahía, posteriormente, habían llegado a Valparaíso escoltando desde el Callao a Talcahuano a la expedición militar del General Mariano Osorio y su papel al bloquear Valparaíso, era impedir el tráfico de naves de nuestra bandera.

O'Brien, ante la orden del Gobernador de Valparaíso, Francisco Calderón, de romper el bloqueo demostró extraordinario arrojo, aunque también obró con impetuosidad que le costó la vida. Para la defensa del puerto se contaba con el "Aguila", bergantín que fuera capturado a los españoles en el año anterior y también había algunas lanchas corsarias. Pero el agente de Chile en Londres, Alvarez Condarco, envió posteriormente a Valparaíso la fragata "Em Windham". Pasó a llamarse "Lautaro" en honor al héroe araucano y era ello toda nuestra incipiente fuerza naval. El Gobierno, sin embargo, tenía destinado como Agente en Londres a Alvares Codarco, para conseguir con urgencia barcos de guerra para defenderse del poder español y formar una Escuadra. Fue así como buscando la obscuridad de la noche la "Lautaro" y el "Aguila" luego de abandonar su lugar en la rada interior del puerto, bordearon Punta Angeles para acercarse sin ser vistos a los bloqueadores. La "Lautaro" izaba bandera inglesa para "despistar" a los españoles, por lo cual no fue ordenado el inevitable zafarrancho de combate por Soig y Sansón, que la confundió con la fragata inglesa "Amphion" que era esperada en Valparaíso.

Luego O'Brien hizo flamear el pabellón chileno, atacando de sorpresa en tanto que la "Esmeralda", repuesta de la sorpresa, lanzaba a su vez una descarga cerrada contra el imprevisto enemigo. El Comandante O'Brien, junto con acercar su buque a la llamada "aleta de estribor", se lanzó al abordaje sobre la nave española, seguido de 25 de sus hombres. Logró tomarse la toldilla y el alcázar en una empresa que, por su arrojo, debería ser más recordada en la cronología naval de nuestra historia. Pero al desabracarse la "Lautaro" del costado de la "Esmeralda", la tripulación reaccionó en una ofensiva en que fue mortalmente herido George O'Brien. Gritando en inglés, "No la abandonéis muchachos, la fragata es nuestra", falleciendo a bordo de la fragata.

Un error del segundo de abordo, hizo que la "Lautaro" se zafara de la posición en que tenía apresada a la "Esmeralda". Pensando que el barco ya estaba dominado, dirigió el barco hacia el "Pezuela", con ánimo de tomárselo en igual forma. Pero esta equivocación permitió que los realistas, respuestos del ataque sorpresa, emprendiesen rápidamente la retirada, convirtiendo la segura victoria en un fracaso que costó muchas vidas. convirtiendo la segura victoria en un fracaso que costó muchas vidas.

De todos modos, el Director Supremo Bernardo O'Higgins, comprendió y exaltó la primera hazaña de la recién nacida Armada y prosiguió alentando la formación de la que más tarde sería, en octubre de ese mismo año —la flota de la Primera Escuadra Nacional, al mando de Manuel Blanco Encalada.

INTENDENTE REFUTA CARGOS EN SU CONTRA



VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— A raíz de la acusación constitucional que el PN anunció en Valparaíso contra el Intendente de la provincia Carlos González Márquez, al que culpan de no haber autorizado la marcha organizada por la oposición luego de la concentración que se efectuó esta semana en el Teatro Imperio de Valparaíso y que derivó en hechos de violencia callejera, el Intendente declaró en esta ciudad:

"No encuentro lógico que se me acuse por no haber autorizado una marcha en el mismo día, a la misma hora y en el mismo lugar en donde se iba a desarrollar un acto organizado a su vez con motivo de la Semana Mechona, la Farándula del Instituto Tecnológico. Esta fue la razón porque no se podía autorizar la marcha y si por esto se me va a acusar, tendré que defenderme con estos mismos documentos que tengo en mi poder y donde se prueban los hechos".

La solicitud para dicha marcha la elevó el PN, con la firma del secretario Raúl Celis el 19 del presente y fue enviada el mismo día a Carabineros, según lo expresado por el Intendente, para la respectiva información. Como ello fue el jueves, hubo tres días festivos de por medio. Posteriormente, el lunes, contestó Carabineros que la marcha no se podía hacer por lo más arriba expuesto. El Jefe Provincial expresó que el Secretario Abogado, Juan Orellana, de la Intendencia, llamó por teléfono al PN, para informarle de la situación, sin lograr ubicar al secretario que firmaba la solicitud. El Intendente agrega que el 24 supo que no había asistido nadie de dicho partido, apareciendo luego otra persona, que no era la que firmó la solicitud. Se le citó personalmente y se le informó del informe de Carabineros.

Por otra parte, a raíz de los hechos de violencia que se originaron en el sector de Pedro Montt y el teatro Imperio, en donde hubo graves destrozos —se informó a LA NACION que el abogado Luis Vega, de la Intendencia— confirmó que se entablarían dos demandas en contra, primero, por ataque a Carabineros de parte de elementos descontrolados y segundo, por el ataque de que fue objeto al Teatro Imperio. Los estudiantes contra los que existen graves cargos son los siguientes: Roberto Aravena, de 18 años; de la Escuela Industrial; Héctor Riffo, de 16, de la misma Escuela; Manuel Vega, de 20, del IADE; Gabriel Fonseca, de la E. Industrial; Orlando Puga, de 17, del Liceo "Eduardo de la Barra" y Marcos Cardemil, 18, sin oficio conocido.